



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA., PARROQUIA HUAMBALÓ,
PERIODO 2020”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

JONATHAN ALEXANDER VALVERDE SÁNCHEZ

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA., PARROQUIA HUAMBALÓ,
PERIODO 2020”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR: JONATHAN ALEXANDER VALVERDE SÁNCHEZ

DIRECTORA: Eco. GABRIELA CECILIA QUIROLA QUIZHPI

Riobamba – Ecuador

2022

©2022, Jonathan Alexander Valverde Sánchez

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Jonathan Alexander Valverde Sánchez, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor/autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

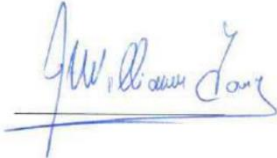
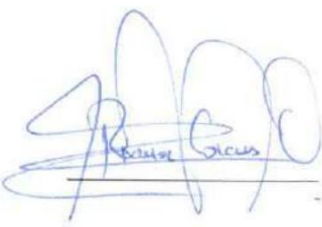
Riobamba, 13 de junio de 2022



Jonathan Alexander Valverde Sánchez
C.I. 185060223-4

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA., PARROQUIA HUAMBALÓ, PERIODO 2020**, realizado por el señor: **JONATHAN ALEXANDER VALVERDE SÁNCHEZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. William Geovanny Yanza Chávez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		12-05-2022
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi DIRECTOR(A) DE TRABAJO DE TITULACIÓN		12-05-2022
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz MIEMBRO DEL TRIBUNAL		12-05-2022

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mis padres Vicente Valverde y Piedad Sánchez, quienes siempre me inculcaron responsabilidad, honestidad y perseverancia, sus consejos sin duda hoy han dado frutos.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron sus puertas y compartieron sus conocimientos.

Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por ser un pilar fundamental durante el transcurso de mi formación académica.

A los amigos que formaron parte de mi vida universitaria y me motivaron a seguir adelante y no rendirme.

A la Eco. Gabriela Quirola y a la Ing. Raquel Colcha, por su ayuda y conocimientos me ayudaron a ejecutar de mejor manera mi proyecto investigativo.

A mis queridos docentes de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, por permitirme ser partícipe de su conocimiento y experiencias en el ámbito académico. Siempre los llevaré conmigo en el recorrer de mi vida profesional.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por abrirme sus puertas en este maravilloso capítulo de mi vida.

A la Ing. Sara Paredes, Gerente de la Cooperativa por permitirme formar parte de su institución durante las practicas preprofesionales y facilitarme la información necesaria para la ejecución de este Trabajo de Titulación. A mi tutora de prácticas Ing. Liliana Jácome por haberme guiado durante el desarrollo de mis prácticas en su área, y de una manera muy especial a mis amigos Ing. Álvaro Muñoz, al Ing. Lino Jácome, al Ing. Alex Cisneros, a la Sra. Wilma Aseicha, al Sr. Robinson Sánchez y al gobierno cooperativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.

Al Sr. Manuel Paredes, y más vocales del Gad Parroquial Rural de Huambaló por haberme permitido realizar las prácticas comunitarias y conocer la realidad socioeconómica de mi parroquia.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1.	Planteamiento del problema	2
1.1.1.	<i>Formulación del problema</i>	4
1.1.2.	<i>Delimitación del problema</i>	4
1.2.	Justificación.....	4
1.2.1.	<i>Justificación Teórica</i>	4
1.2.2.	<i>Justificación Metodológica</i>	5
1.2.3.	<i>Justificación Práctica</i>	5
1.3.	Objetivos	5
1.3.1.	<i>Objetivo general:</i>	5
1.3.2.	<i>Objetivos específicos:</i>	5
1.4.	Antecedentes de Investigación.....	6
1.5.	Fundamentación teórica	7
1.5.1.	<i>Auditoría</i>	7
1.5.2.	<i>Objeto de trabajo</i>	8

1.5.3.	<i>Objetivos de la Auditoría</i>	9
1.5.4.	<i>Importancia de la Auditoría</i>	9
1.5.5.	<i>Principios de auditoría</i>	9
1.5.6.	<i>Evidencias</i>	10
1.5.7.	<i>Tipos de Evidencias</i>	11
1.5.8.	<i>Opinión del auditor</i>	11
1.5.9.	<i>Tipos de opinión</i>	11
1.5.10.	<i>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas</i>	12
1.5.11.	<i>Tipos de Auditoría</i>	12
1.5.12.	<i>Auditoría de Gestión</i>	13
1.5.13.	<i>Objetivos de la Auditoría de Gestión</i>	13
1.5.14.	<i>Características de la Auditoría de Gestión</i>	13
1.5.15.	<i>Beneficios de una auditoría</i>	14
1.5.16.	<i>Importancia de auditoría de gestión</i>	14
1.5.17.	<i>Elementos de Gestión “5 E”</i>	14
1.5.18.	<i>Diferencias de la Auditoría de Gestión y Auditoría Financiera</i>	15
1.5.19.	<i>Principios de la Auditoría de Gestión</i>	15
1.5.20.	<i>Fases de la Auditoría de Gestión</i>	16
1.5.21.	<i>Análisis FODA</i>	19
1.5.22.	<i>Matriz FODA</i>	19
1.5.23.	<i>Análisis de Misión y Visión</i>	20
1.5.24.	<i>Propuesta de Trabajo de Auditoría</i>	21
1.5.25.	<i>Contrato de Auditoría</i>	22
1.5.26.	<i>Orden de trabajo</i>	22
1.5.27.	<i>Programa de Auditoría</i>	22
1.5.28.	<i>Memorándum de Planificación</i>	22
1.5.29.	<i>Matriz de Correlación</i>	23
1.5.30.	<i>Técnicas de Auditoría de Gestión para obtención de información</i>	23
1.5.31.	<i>Control Interno</i>	23

1.5.32.	<i>Cuestionario de control interno</i>	24
1.5.33.	<i>COSO I</i>	24
1.5.34.	<i>Indicadores de Gestión</i>	27
1.5.35.	<i>Tipos de Indicadores de Gestión.</i>	28
1.5.36.	<i>Riesgo de Auditoría</i>	29
1.5.37.	<i>Papeles de Trabajo</i>	30
1.5.38.	<i>Índices de Auditoría</i>	30
1.5.39.	<i>Marcas de Auditoría</i>	31
1.5.40.	<i>Hallazgos</i>	31
1.5.41.	<i>Informe final de auditoría</i>	31
1.5.42.	<i>Sistema Financiero Ecuatoriano</i>	32
1.5.43.	<i>Sistema de la Economía Popular y Solidaria</i>	32
1.5.44.	<i>Cooperativismo</i>	32
1.5.45.	<i>Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador</i>	33
1.5.46.	<i>Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.</i>	33
1.5.47.	<i>Marco Legal aplicable</i>	34
1.6.	Marco Conceptual	35
1.7.	Idea para defender	36
1.8.	Variables	36
1.8.1.	<i>Variable independiente</i>	36
1.8.2.	<i>Variable dependiente</i>	36

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	37
2.1.	Modalidad de la Investigación:	37
2.2.	Tipo de investigación:	37
2.3.	Nivel de Investigación:	37
2.4.	Método:	38

2.5.	Diseño:.....	38
2.6.	Técnicas de investigación	38
2.7.	Instrumentos.....	38
2.8.	Población y muestra.....	38
2.8.1.	Población	38
2.8.2.	Muestra.....	39
2.9.	Análisis de resultados.....	39
2.9.1.	<i>Análisis de la encuesta a los empleados de COAC “Surangay” Ltda.....</i>	40

CAPÍTULO III

3.	MARCO PROPOSITIVO.....	50
3.1.	Título de la propuesta	50
3.2.	Contenido de la propuesta	50

	CONCLUSIONES.....	197
--	--------------------------	------------

	RECOMENDACIONES.....	198
--	-----------------------------	------------

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Causas para la Abstención de un auditor a emitir su opinión	12
Tabla 2-1:	Diferencias de la Auditoría de Gestión y Auditoría Financiera	15
Tabla 3-1:	Conocimiento Preliminar.....	17
Tabla 4-1:	Planificación Específica	18
Tabla 5-1:	Ejecución	18
Tabla 6-1:	Comunicación de resultados.....	19
Tabla 7-1:	Seguimiento.....	19
Tabla 8-1:	Matriz FODA.....	19
Tabla 9-1:	Fuerzas internas	20
Tabla 10-1:	Fuerzas externas	20
Tabla 11-1:	Tipos de Riesgo de Auditoría.....	29
Tabla 12-1:	Calificación de la Confianza y riesgo.....	30
Tabla 13-1:	Segmentación de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario....	34
Tabla 14-2:	Población y muestra de COAC Surangay.....	39
Tabla 15-3:	Cargos que en los que laboran los trabajadores en COAC Surangay	39
Tabla 16-3:	Aplicación de auditorías anteriores	40
Tabla 17-3:	Existencia de una planificación estratégica	41
Tabla 18-3:	Establecimiento de mejora de elementos de gestión	41
Tabla 19-3:	Regulación por la normativa interna	42
Tabla 20-3:	Evaluación del personal.....	42
Tabla 21-3:	Funcionamiento de un organigrama estructural	43
Tabla 22-3:	Necesidad de ejecución de una auditoria de gestión	43
Tabla 23-3:	Aplicación de una auditoría de gestión.....	44
Tabla 24-3:	Documentación en regla de la cooperativa.....	45
Tabla 25-3:	Aplicación de indicadores de gestión	45
Tabla 26-3:	Evaluación a los elementos de gestión	46
Tabla 27-3:	Ventajas de ejecutar una auditoría de gestión	47
Tabla 28-3:	Identificación de debilidades en los procesos internos	47
Tabla 29-3:	Resultados de auditoría y la toma de decisiones	48
Tabla 30-3:	Colaboración en la auditoría de gestión	48
Tabla 31-4:	Lista de Empleados COAC Surangay	62
Tabla 32-4:	Matriz FODA - Análisis Interno.....	63
Tabla 33-4:	Matriz FODA - Análisis Externo.....	64
Tabla 34-4:	Recursos necesarios para la auditoria.....	77

Tabla 35-4:	Equipo de auditoría.....	77
Tabla 36-4:	Equipo de Auditoría	88
Tabla 37-4:	Fases de la auditoría	89
Tabla 38-4:	Recursos Financieros.....	89
Tabla 39-4:	Recursos Materiales.....	89
Tabla 40-4:	Organigrama Estructural COAC Surangay	92
Tabla 41-4:	Cronograma de Planificación de actividades.....	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Objeto de trabajo de auditoría.....	8
Figura 2-1:	Integridad. El fundamento de la profesionalidad del auditor	10
Figura 3-1:	Tipos de Evidencias	11
Figura 4-1:	Beneficios de una auditoría.....	14
Figura 5-1:	Principios de la Auditoría de Gestión	16
Figura 6-1:	Fases de la Auditoría de Gestión.....	16
Figura 7-1:	Técnicas de auditoria - Planificación Preliminar	17
Figura 8-1:	Técnicas de Auditoría de Gestión	23
Figura 9-1:	COSO I ERM: Marco de Gestión de Riesgo	24
Figura 10-1:	Componentes del COSO I.....	25
Figura 11-1:	Principios del Componente 1. Ambiente de Control	25
Figura 12-1:	Principios del Componente 2. Evaluación de Riesgos.....	26
Figura 13-1:	Principios del Componente 3. Actividades de Control	26
Figura 14-1:	Principios del Componente 4. Información y Comunicación	27
Figura 15-1:	Principios del Componente 5. Monitoreo	27
Figura 16-1:	Atributos del hallazgo	31
Figura 17-4:	Ubicación Geográfica de COAC Surangay	61
Figura 18-4:	Organigrama Estructural COAC Surangay	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Aplicación de auditorías anteriores	40
Gráfico 2-3:	Existencia de una planificación estratégica	41
Gráfico 3-3:	Establecimiento de mejora de elementos de gestión	41
Gráfico 4-3:	Regulación por la normativa interna	42
Gráfico 5-3:	Evaluación del personal.....	43
Gráfico 6-3:	Funcionamiento de un organigrama estructural	43
Gráfico 7-3:	Necesidad de ejecución de una auditoría de gestión	44
Gráfico 8-3:	Aplicación de una auditoría de gestión	44
Gráfico 9-3:	Documentación en regla de la cooperativa.....	45
Gráfico 10-3:	Aplicación de indicadores de gestión	46
Gráfico 11-3:	Evaluación a los elementos de gestión	46
Gráfico 12-3:	Ventajas de ejecutar una auditoría de gestión	47
Gráfico 13-3:	Identificación de debilidades en los procesos internos.....	47
Gráfico 14-3:	Resultados de auditoría y la toma de decisiones	48
Gráfico 15-3:	Colaboración en la auditoría de gestión	49

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** RUC COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY”
- ANEXO B:** PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA
- ANEXO C:** ENTREVISTA A LA GERENTE DE COAC SURANGAY.
- ANEXO D:** ENCUESTA A LOS EMPLEADOS DE COAC “SURANGAY” LTDA.
- ANEXO E:** ENCUESTA A LOS CLIENTES Y/O SOCIOS DE COAC “SURANGAY”
- ANEXO F:** REPORTE DE SITUACIÓN ACTUAL DE SEPS A COAC SURANGAY LTDA.
- ANEXO G:** ACUERDO MINISTERIAL NO. 001-2.002 COAC SURANGAY
- ANEXO H:** FICHA INFORMATIVA DE EXISTENCIA LEGAL DE COAC SURANGAY

RESUMEN

El presente proyecto de titulación tuvo como principal objetivo efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, cantón Pelileo, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional. Para la ejecución de este trabajo de auditoría se ha sustentado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y en técnicas de auditoría como la observación en las instalaciones de la institución, la entrevista a la Gerente General, encuestas a los empleados de la cooperativa, papeles de trabajo según lo establecido en los formatos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la aplicación de cuestionarios de control interno. Inicialmente, se obtuvo un conocimiento preliminar de la cooperativa a través de una visita a las instalaciones y una entrevista a la Gerente de la cooperativa. Posteriormente, se ejecutó una evaluación al control interno mediante la aplicación de cuestionarios basados en el método COSO I, determinando un nivel de riesgo moderado, estableciendo de las debilidades de la entidad y priorizando la ausencia de un manual de control interno como debilidad principal, motivo por el cual la opinión de auditoría es con salvedades. Consecuentemente, se emplearon indicadores de gestión con el objetivo de medir la gestión en la cooperativa de forma cuantitativa. Finalizada la auditoría de gestión se procedió con la emisión del informe de auditoría dando a conocer los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de los procesos evaluados por el período 2020. Encarecidamente, se sugiere a la cooperativa la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe con el fin de promover a que la institución garantice el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <CONTROL INTERNO>, <INDICADORES DE GESTIÓN>, <HUAMBALÓ (PARROQUIA)>



07-06-2022

1112-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The present study was aimed to carry out a management audit to a savings and credit cooperative called "Surangay" Ltda located in Huambaló parish, Pelileo canton, period 2020, through the application of audit procedures for the improvement of effectiveness, efficiency, effectiveness, economy and institutional ethics. This audit has been based on the Generally Accepted Auditing Standards and on auditing techniques such as observation in the institution's facilities, the interview with the general manager, surveys applied to the institutional employees, paperwork in formats established by Superintendencia de Economía Popular y Solidaria and the application of internal control questionnaires. Initially, a preliminary knowledge of the cooperative was obtained through a visit to the facilities and an interview with the manager of the institution. Subsequently, an internal control evaluation was carried out through the application of questionnaires based on the COSO I method, determining a moderate risk level, establishing institutional weaknesses and prioritizing the absence of an internal control manual as the main weakness, the reason why the audit opinion is qualified. Consequently, management indicators were used in order to measure the institutional management in a quantitative way. Once the management audit was completed, the audit report was issued, announcing findings, conclusions and recommendations of processes evaluated during 2020. The institution is strongly suggested to implement the recommendations issued in the report in order to guarantee the fulfillment of its institutional objectives and goals.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <MANAGEMENT AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <MANAGEMENT INDICATORS>, <HUAMBALÓ (PARISH)>



.....
Luis Fernando Barriga Fray

0603010612

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, las cooperativas de ahorro y crédito vieron la luz como una innovación social, especialmente debido a que pretenden mejorar el bienestar de sus asociados (eficiencia social). En la actualidad las Cooperativas de Ahorro y Crédito son uno de los motores de reactivación económica que permiten satisfacer las necesidades de créditos de los ecuatorianos. La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., se encuentra establecida en el centro de la parroquia Huambaló, del cantón Pelileo, en la intersección de la calle Gonzales Suarez y la calle Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló), y tiene como objeto social principal efectuar actividades económicas y operaciones de intermediación financiera y servicios financieros, así como actos de responsabilidad social.

El proyecto investigativo denominado Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, Periodo 2020, ha sido ejecutado en tres capítulos necesarios para su desarrollo.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial. Se realiza una descripción preliminar de la situación actual de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., está compuesto por el planteamiento del problema de investigación, la formulación y delimitación del problema, la Justificación Teórica, Justificación Metodológica, Justificación Práctica, Objetivo General y Objetivos Específicos que se procuran alcanzar durante la presente investigación, teoría de auditoría de gestión respaldada por autores que aportaran en la ejecución del marco propositivo, se establece la idea a defender y variables (dependiente e independiente).

Capítulo II: Marco Metodológico. Está compuesto por los métodos, diseño, técnicas de investigación e instrumentos a utilizar para la obtención de información durante el desarrollo de la auditoría. Compuesto además por el análisis de resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de la Cede principal de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”.

Capítulo III: Marco Propositivo. Se presenta la ejecución práctica de la auditoría de gestión en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. mediante la implementación de cuatro fases de auditoría: Planificación Preliminar, Planificación Específica, Ejecución de Auditoría y Comunicación de Resultados a través de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

En la mayoría de los países Latinoamericanos las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran basadas en políticas de liberación financiera y la aplicación de sus poderes de supervisión y control, en la búsqueda de reducción de la problemática relacionada a la eficiencia financiera. (Hinostraza, et al., 2020, p.4) Además, según el Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina en base a sus activos en el 2020, Brasil estuvo al frente con 2 200 508 millones, seguida por México con 572 369 millones y Chile con 457 199 millones, y en el caso Ecuatoriano se ubicó en el octavo puesto con 77 580 millones de activos, superado únicamente por Colombia (224 363 millones), Perú (181 370 millones), Panamá (155 187 millones) y Argentina (129 717 millones). (Durán, 2021, p.2)

En el Ecuador tradicional, se tenía conocimiento únicamente de dos sectores de la economía, el sector privado y el sector público, pero con la llegada del gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, uno de los pilares de la política social propuesta era promover un modelo económico alternativo, estructurado especialmente por organizaciones indígenas, campesinas y mestizas, es así como se denominó al tercer sector de la economía, como de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Este sector siempre ha convivido con los otros sectores de la economía, pero se hallaba excluido por parte de los gobiernos. La EPS nace de la necesidad de poder mejorar las condiciones de vida que afectan a todos los ecuatorianos, sustancialmente de los sectores más vulnerables. Como fruto de esa política de gobierno, surge la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), con el fin de promover a las organizaciones que forman la EPS. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), es una institución establecida para el control y supervisión de la EPS, permitiendo subdividirse en el sector financiero y el no Financiero. Dentro del sector financiero de la economía popular y solidaria se hallan las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), cuyo principal rol radica en ofrecer servicios financieros a las organizaciones, personas que conforman el sector y aquellos nuevos emprendimientos que no hayan podido tener acceso a los productos y servicios financieros habituales. (Pozo, 2019, p.19) Las COAC son agentes de desarrollo económico y social, tiene una presencia bien definida en todos los sectores económicos del país, y son efectivas al promover el desarrollo rural y urbano, gracias a sus principios de solidaridad, compromiso y cooperación con las personas, de generación de trabajo y ayudan al equilibrio de los mercados económicos. (El Comercio, 2019: 1A), además durante estas dos últimas décadas han tenido crecimiento en número de instituciones y asociados, siendo las organizaciones más importantes que pertenecen al Sistema Financiero Popular y Solidario, y han demostrado su relevancia en el Sistema Financiero Nacional.

Actualmente, la crisis económica ahondada por la pandemia y el crecimiento del desempleo causó que el rendimiento del sector cooperativo popular y solidario financiero de todo el territorio no alcance los rendimientos de 2019, aunque según argumenta el diario El Universo, las cooperativas e instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria han demostrado durante su historia tener cualidades muy importantes para lograr superar las vicisitudes y adversidades financieras del país (El Universo, 2021: 2A), y una vez pase la época de vacas flacas reinicia su crecimiento. En los últimos 7 años, las cooperativas de ahorro y crédito brindaron una ayuda fundamental para el crecimiento económico. (...) Durante el 2012 sus activos sumaban USD 10,021 millones, y a fines del año pasado (2019) sumaron USD 15,971 millones. Hace 7 años, estas entidades colocaron USD 4,562 millones en préstamos a sus socios y el 2019 la cifra alcanzó USD 7,201 millones, lo cual equivale al 18% de todo el crédito formal entregado en el territorio. Este dinamismo a su vez refleja sin lugar a duda alguna una acertada gestión y la confianza en sus socios. (Conafips, 2020: pp.1-2).

En la provincia de Tungurahua, en conformidad al catastro de cooperativas de la SEPS, dentro del segmento A1, 6 de cada 10 cooperativas se encuentran en Tungurahua y Pichincha, lo cual representa en torno al 60% de las cooperativas del segmento. En el segmento 2, la provincia de Pichincha tiene el 28% de cooperativas, la provincia de Azuay el 16% y Tungurahua el 5%. En el segmento 3, la provincia de Pichincha tiene el 23% de cooperativas, la provincia de Tungurahua el 14% y Cotopaxi el 13%. (Sánchez, et al., 2020, p.1)

En la parroquia Huambaló, la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. surgió en el año 1999, con la iniciativa del Sr. Filiberto Paredes, con una ideología de apoyo colaborativo, y aportes de otros 41 socios en el caserío Surangay de la parroquia Huambaló (lugar donde nació la cooperativa). Para el 2014, se decide ampliar su mercado objetivo al trasladarse a sus actuales instalaciones en el centro de la parroquia Huambaló, también existió una reducción de socios fundadores a 11 y su colaboración se puede evidenciar hasta la actualidad. Dentro de su mercado ha registrado un crecimiento muy importante, generando empleo y posibilidades de llegar a un mayor mercado objetivo. Está constituida¹ a la fecha con personería jurídica², y es considerada

¹ Su base legal contempla la Constitución del Ecuador, la ley orgánica de economía popular y solidaria, el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, el Código Orgánico Monetario, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el estatuto de la cooperativa, su reglamento interno.

² Según el art. 9. De la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.

como abierta ante su organismo de control³. Su administración está a cargo de la Ing. Sara Margoth Paredes Cruz (Persona Natural) en calidad de Gerente General y representante legal de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”, además, de conformidad con el art. 2 del Estatuto Interno, y con el Acuerdo Ministerial No. 001-SDRCC-2002 se menciona como domicilio principal y cede matriz, la parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua y tendrá como objeto social principal realizar actividades económicas y operaciones de intermediación financiera y servicios financieros, así como actos de responsabilidad social. En esta institución se identificó los siguientes factores internos: No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa; No existe un manual de procedimientos; Falta de una planificación estratégica establecida; No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa, además existe una falta de herramientas de evaluación; No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa; Baja de difusión publicitaria (Marketing) y Desconfianza en la institución por parte del público debido al desconocimiento de servicios.

1.1.1. Formulación del problema

¿De qué forma la ejecución práctica de una auditoría de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., de la parroquia Huambaló, del cantón Pelileo, de la provincia de Tungurahua, del periodo 2020, permitirá mejorar la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional?

1.1.2. Delimitación del problema

El presente trabajo de investigación tendrá la siguiente delimitación:

Espacial: parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua

Campo: Auditoría

Área: Auditoría de Gestión

Aspecto: Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.

Temporal: Año 2020

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación Teórica

El presente proyecto de investigación se justifica desde el punto de vista teórico debido a la teoría y contenido actualizado sobre auditorías de gestión que fueron utilizados. Para la ejecución de este proyecto investigativo se requiere la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la etapa de academia en la CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, específicamente en áreas como auditoría de gestión, control interno, procesos contables, planificación estratégica y administración en general. Además, las conclusiones y resultados que surjan de esta investigación

³ La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad con personalidad jurídica del sector público cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con autonomía administrativa y financiera.

pueden servir como punto de partida para nuevos trabajos estudiantiles, profesionales o empresariales.

1.2.2. Justificación Metodológica

El desarrollo de este proyecto desde el enfoque metodológico plantea que, en base a la implementación de técnicas investigativas de tipo cuantitativa y cualitativa, se considere obtener datos importantes para conocer sobre el ejercicio de la cooperativa de una forma amplia y precisa, y de esta manera, obtener elementos relevantes para la preparación de indicadores que se solicitan en la evaluación de la gestión administrativa de la institución. La técnica del tratamiento de información “Matriz FODA” es considerada como apropiada en el ámbito de la auditoría de gestión, pues de esta manera se puede jerarquizar elementos, necesidades y recursos, para referir con un análisis puntual de las actividades ordinarias de la cooperativa. Las fases de la metodología inician con el levantamiento de datos, continúa con el procesamiento de la información y el proceso de resultados, y a través de esto se obtendrá un criterio para poder obtener una correcta resolución de problemas y optimización del tiempo y los recursos, guiado a los resultados que se esperan alcanzar. Durante el progreso del trabajo investigativo, se profundizarán los detalles del método deductivo, analítico y en beneficio de la investigación en forma concreta con el fin de estimular la creatividad y determinar los procedimientos reales e inconvenientes reales que se presenten.

1.2.3. Justificación Práctica

Desde el enfoque práctico-social la presente investigación es significativa, debido a que permite entregar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay”, un informe final y los resultados de la auditoría, y se pueden aplicar en forma inmediata, con la finalidad de optimizar sus procesos administrativos en general, lo que a su vez significará una contribución a la gerencia y la directiva en la toma de decisiones. Una apropiada gestión, asevera la permanencia dentro del mercado y a su vez, beneficia la estabilidad profesional, lo cual incide claramente en la fijeza y estabilidad económica de cada uno de los empleados que actualmente laboran en esta institución. De igual forma, permitirá determinar su situación actual y diseñar estrategias que le permitan eliminar las debilidades y aprovechar las fortalezas y oportunidades, logrando así un manejo de recursos económicos eficiente y lograr que los clientes puedan recibir un servicio financiero de mejor calidad.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., de la parroquia Huambaló, del periodo 2020, a través de la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Recabar información relacionada al tema de auditoría de gestión, mediante una

investigación bibliográfica que permita obtener un marco teórico y abordar la problemática de la cooperativa.

- Desarrollar un marco metodológico mediante la aplicación de técnicas, procedimientos e instrumentos investigativos, para el análisis de datos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay”.
- Elaborar un informe final de auditoría de gestión que contenga la opinión de auditoría, conclusiones y recomendaciones para futuras mejoras en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

1.4. Antecedentes de Investigación

Una vez realizada una búsqueda de varios títulos de temas de investigación se ha decidido tomar como referencia tres similares de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, que a la vez están relacionados con el tema del presente trabajo investigativo, y son los siguientes:

Ibarra Deysi en su “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LUCHA CAMPESINA”, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR EL PERIODO 2017.”, de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, menciona que se evaluó el control interno a través de cuestionarios con el método COSO III, para determinar cuál fue el nivel de riesgo y confianza. A continuación, se procedió a establecer las debilidades en la institución, evaluando sus principales métodos y el cumplimiento de la visión, misión y de los objetivos institucionales. Por último, se emplearon indicadores de gestión para medir cuantitativamente la gestión en la institución. De estos procedimientos se determinó que la sujeto se encuentra en un riesgo moderado tendiente a incrementarse y que además su principal debilidad es la ausencia de control interno, emitiendo una opinión con salvedades por parte el auditor. (Ibarra, 2019, p.174)

Como se puede apreciar en la auditoría ejecutada, su realización ayudó a la evaluación y posterior mejoramiento de los elementos de gestión dentro de la cooperativa, gracias a lo cual se pudo identificar varias deficiencias que inquietan al adecuado funcionamiento dentro de sus competencias.

Vanesa Llivicura en su “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA. AGENCIA MACAS, DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2017.”, de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, menciona los hallazgos encontrados fueron: deficiencias en la agencia Macas, por lo cual impide optimar la operatividad de los empleados de la institución, no cuenta con una evaluación a la calidad tanto personal como colectiva, o sea de los individuos causantes de la gestión, falta de ejecución de una auditoría de gestión los empleados desconocen la calidad del trabajo ejecutado y si este cumple con las reglas establecidas en la parte legal e interna. Al finalizar el trabajo de auditoría se elaboró un informe final donde tiene conclusiones y sugerencias al personal administrativo con el objetivo

de mejorar la eficiencia, efectividad y economía en la administración de la COAC. (Llivicura, 2019, p.144)

En conclusión, se ha determinado que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. Agencia Macas cuenta con unos procedimientos normativos internos que regulan a la administración los recursos de esta determinado deficiencias que concurren dentro de la agencia que se realiza la investigación, de la misma manera el desempeño del personal no es óptimo, le falta una mejor capacitación y motivación para la realización de sus actividades.

Gissela Orellana en su “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO, DE LA OFICINA SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2017.”, de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, menciona que por medio de la evaluación a los procesos administrativos ha sido primordial la utilización de indicadores de gestión para evaluar el nivel de funcionamiento de la dirección de la organización sobre la aplicación de la políticas y procedimientos, que a su vez han mostrado a la administración pertenecer a los límites aceptables. Finalizada la auditoría de gestión se emitió un informe en el que se da a conocer los hallazgos determinando las debilidades en los procesos ejecutados por la cooperativa en el lapso 2017. Se sugiere consumir con las posiciones de la ley de forma precisa, con más razón al tratarse de la recuperación de los recursos colocados por medio de la concesión de créditos, es fundamental que se aplique las garantías suficientes. (Orellana, 2019, p.106)

Durante la ejecución de esta auditoría se ha determinado que la cooperativa emplea un efectivo sistema de control interno, pues así lo señalan los resultados alcanzados de la investigación.

1.5. Fundamentación teórica

1.5.1. Auditoría

De acuerdo con Macias (2019), es un proceso sistemático que se basa en obtener y evaluar objetivamente pruebas sobre las afirmaciones que se relacionan con los actos o eventos de carácter económico administrativo, a fin de poder establecer el nivel de correspondencia entre aquellas afirmaciones junto con los determinados criterios, para consecutivamente comunicar los resultados de auditoría a las partes interesadas (Dueños de la empresa, Accionistas, Administración, Empleados, etc.). Es realizado por expertos calificados e independientes, de conformidad con normativas y métodos técnicos. (Macias et al., 2019, p.5). La auditoría es un proceso de investigación y revisión independiente y sistemática de los estados financieros, informes de gestión, cuentas contables, registros contables, entre otros, obedece a ciertas normas, reglas y protocolos como estándares internacionales y nacionales que normalizan su práctica y en consecuencia el resultado obtenido de la investigación se ha de comunicar a los accionistas y a otras partes involucradas de la empresa. Se puede afirmar que la auditoría juega un papel significativo dentro de una entidad, pues al estar relacionado con aspectos como la eficiencia o la

rentabilidad en las diferentes áreas o departamentos corporativos que la consienten. (Vindman, 2019, p.4)

1.5.2. Objeto de trabajo

De acuerdo con Sánchez (2021) el objeto de trabajo es aquello que:

Se analizará y cómo se llevará a cabo. Conceptualizar correctamente el objeto de análisis es clave para el triunfo de la investigación. Por ejemplo, el objeto de trabajo de la contabilidad es el realizado económico y en la auditoría se necesita un objeto sobre el cual se van a utilizar los algoritmos, métodos y pruebas para representarse en relación con uno o diversos criterios. (Sánchez, 2021: pp.57-58)

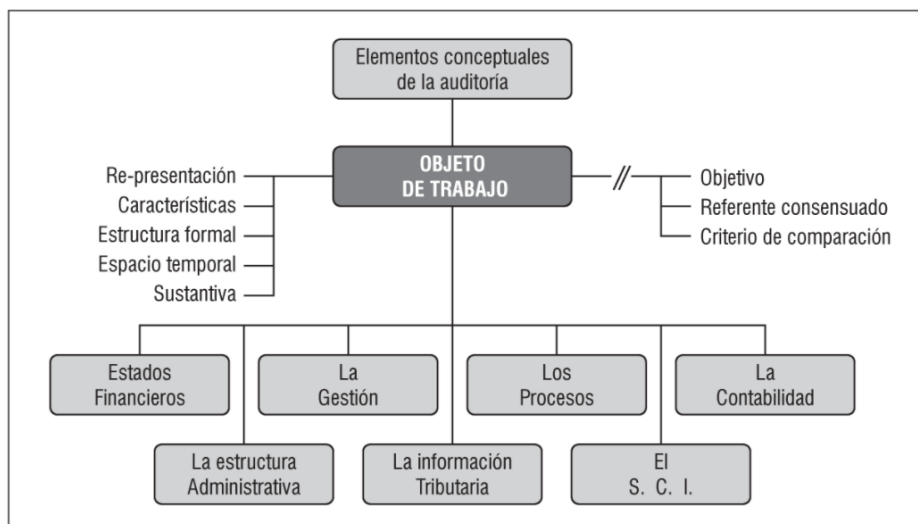


Figura 1-1. Objeto de trabajo de auditoría

Realizado por: Sánchez W., 2021

- El objeto de trabajo es un factor conceptual de la auditoría.
- El Objeto de trabajo representa una realidad.
- El Objeto de trabajo se expresa en un lugar temporal delimitado.
- El Objeto de trabajo sustantiva la auditoría.
- A diferencia del Objetivo que establece el para qué, el Objeto de trabajo define el qué
- Dependiendo de la auditoría, hay diferentes tipos de objetos de trabajo: la administración, los estados financieros, la contabilidad, los procesos, la información tributaria, la composición orgánica y operacional, el sistema de control interno, entre otros. (Sánchez, 2021, p. 58)

1.5.3. Objetivos de la Auditoría

El principal objetivo de realizar una Auditoría es mostrar un confiable diagnóstico de un sistema de información empresarial, el cual pueda permitir una correcta toma de decisiones sobre el mismo. Estas decisiones tienden a ser de diferentes tipos con respecto al área que se vaya a examinar y al usuario del diagnóstico a realizar, esto se profundiza según lo propuesto por EcomChaco (2019), el cual menciona que los objetivos de un auditor son:

1. Evaluar e informar a la Gerencia sobre las normativas que se utilizan realmente en la organización en todos los procesos de información.
2. Evaluar y comunicar en caso de poner en práctica lo dispuesto por la Gerencia relacionadas al control interno.
3. Evaluar si las pautas de control interno satisfacen los requerimientos de la organización teniendo presente la medida y sus propiedades.
4. Revisar y fomentar la eficiencia de los diversos procesos operativos.
5. Informar rigurosa y oportunamente los desvíos elaborados y aconsejar las medidas de acción correctivas. (EcomChaco, 2019: 1A)

1.5.4. Importancia de la Auditoría

Las compañías se benefician con la auditoría debido a que produce una marca positiva en la gestión, debido a los resultados que ofrece, así sea favorables o negativos; frente a ello se tomará las medidas correctivas para ser administrada de manera correcta en todas las áreas/departamentos de la organización (RSM, 2018), sea una organización pública y privada, la auditoría juega un papel fundamental debido a que refleja su imagen contable, una tarea que ejecuta un experto en auditoría, quien mediante la recolección de información contable verifica que la compañía cumpla con las reglas contables con base a la actividad que la compañía lleva a cabo. (RSM, 2018: 1A). Es decir, a través de la ejecución de una auditoría las organizaciones tienen mayor posibilidad de detectar esos errores que fuesen realizados dentro de la gestión de la organización, y se pueda tomar acción a tiempo, ante cualquier tipo de errores durante las actividades ordinarias de la empresa.

1.5.5. Principios de auditoría

Los principios de auditoría contribuirán como un instrumento eficaz y fiable en apoyo de las políticas y controles de gobierno administrativo, proporcionando datos sobre la cual una organización puede proceder para mejorar su funcionamiento.

a) Integridad: Es el fundamento de la profesionalidad.

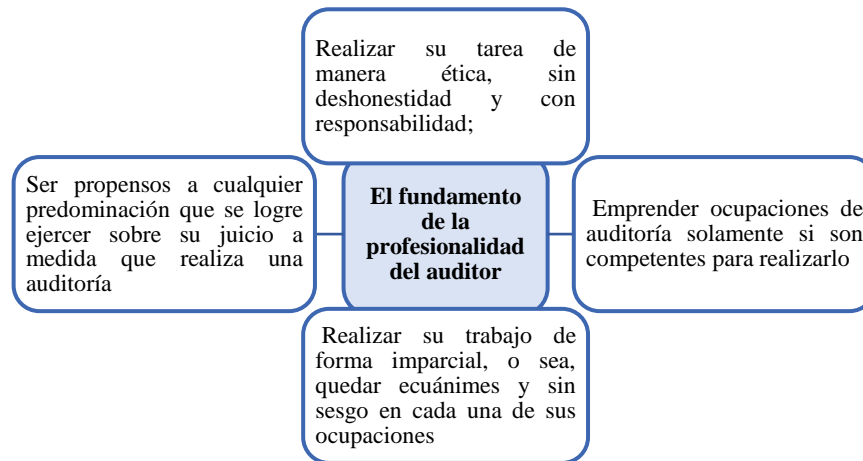


Figura 2–1. Integridad. El fundamento de la profesionalidad del auditor

Realizado por: Valverde, J. 2021

B) Imparcialidad en la comunicación: es la obligación de comunicar e informar con autenticidad y precisión todos los hallazgos, conclusiones recomendaciones e informes de la auditoría deberían reflejar con realidad y precisión las ocupaciones de auditoría. (...) La comunicación debe ser veraz, precisa, objetiva, conveniente, clara y completa.

c) Debido cuidado profesional: Es la aplicación del juicio al momento de auditar. Los auditores deberían proceder con el debido cuidado, según el resultado de la labor que desempeñan y la confianza depositada en ellos por el contratante de la auditoría, para hacer juicios razonados en cada una de las situaciones de la auditoría.

d) Confidencialidad: Toda información proveniente de la auditoría no debe utilizarse de forma inapropiada para beneficio personal del auditor. Este criterio incluye el procedimiento apropiado de la información confidencial.

e) Independencia: Es la imparcialidad que ejerce un profesional de auditoría y la objetividad de las conclusiones y recomendaciones del informe final.

f) Enfoque con base en la prueba: Es el procedimiento racional para obtener conclusiones de la auditoría que sean fiables y reproducibles en un proceso metódico. La prueba de la auditoría debe ser verificable. (19011, 2018: pp.4-6)

1.5.6.Evidencias

De acuerdo con Doris (2021):

Es cualquier artículo o documento tangible que demuestre o compruebe el hecho ilícito como confirmación o negatividad de la mencionada acusación frente a la autoridad judicial competente. (...) y evidenciarlo por medio del desarrollo de distintas técnicas científicas como: la observación, inspección, entrevistas, documentos u objetos que permitan revisar que los hallazgos plasmados en

los informes y los cuales van a ser presentados frente a un tribunal cuenten con la debida información viable y veraz. (Doris, 2021, p.5).

Según la NIA 500, se trata de información que un auditor utiliza para dar forma a su criterio profesional. En auditoría la evidencia contiene tanto información y datos (numéricos, alfabética, alfanumérica, etc.) de los registros contables como aquella reflejada en los informes financieros, entre otras.

1.5.7. Tipos de Evidencias

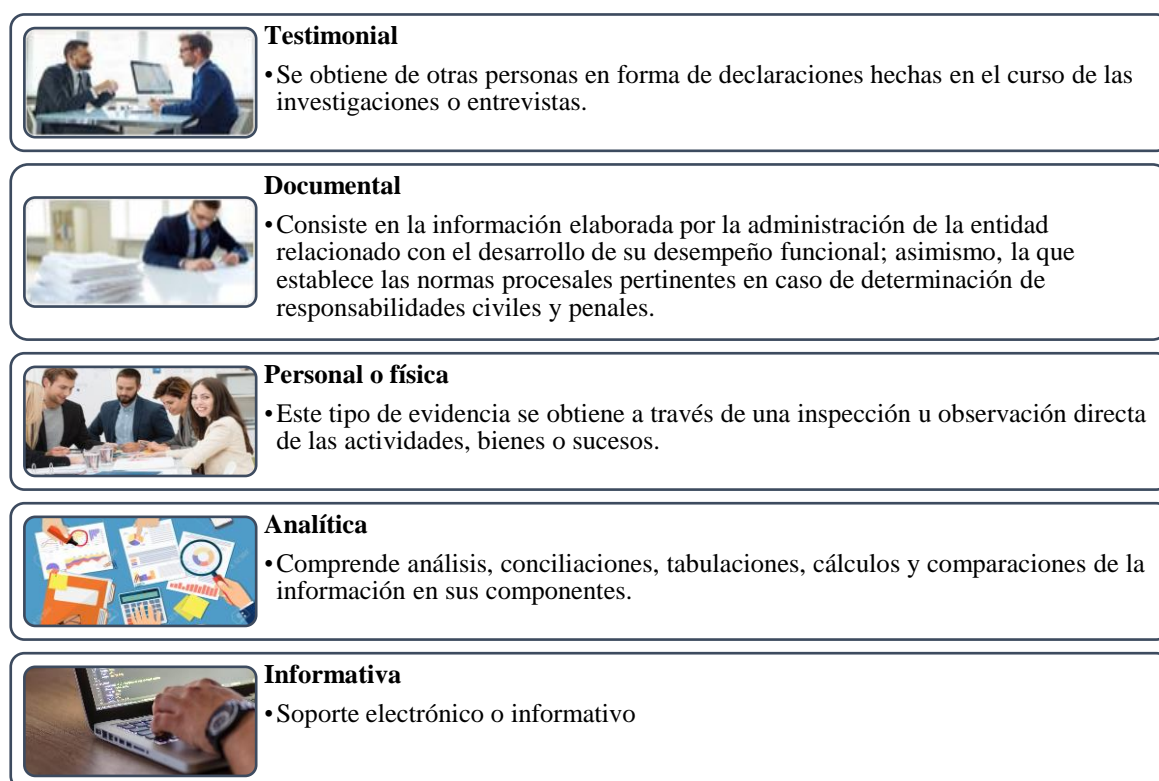


Figura 3–1. Tipos de Evidencias

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.8. Opinión del auditor

De acuerdo con Gonzales (2017, p.17), el auditor tendrá que ejercer su juicio para decidir si se ha encontrado errores que, de forma personal o en grupo, perjudiquen su crítica y, por ende, sean considerados materiales.

1.5.9. Tipos de opinión

Opinión con salvedades:

Es cuando el auditor se encuentra con una serie de circunstancias que pueden tener cierta importancia ante las Cuentas Anuales. Las de este tipo de opinión son por incumplimiento de principios de contabilidad, limitación al alcance o por incertidumbre.

Opinión negativa o adversa:

Es cuando existen hay situaciones de trascendencia relativa o materialidad que no fueron incluidas en los estados financieros. (AUDITool, 2020: 3A)

Abstención de opinión o descargo de responsabilidad o denegada:

Un auditor debería privarse de producir una crítica sobre los estados financieros que ha analizado, una vez que se muestran ciertas situaciones como, por ejemplo:

Tabla 1–1: Causas para la Abstención de un auditor a emitir su opinión

Abstención de un auditor a emitir su opinión	El auditor no es independiente con respecto al cliente de la auditoría.
	Existe una limitación de alcance que es material.
	Existe una incertidumbre significativa.

Fuente: AUDITool, 2020

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.10. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Según la (ESPE, 2018), las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios esenciales en la aplicación de una Auditoría por los auditores. El cumplimiento de estos principios certifica la calidad del trabajo profesional del auditor y son apreciados en todo el proceso del examen. (ESPE, 2018, p.5)

1.5.11. Tipos de Auditoría

De acuerdo con Dir&Ge (2021) la auditoría se clasifica en Interna y Externa.

AUDITORÍA INTERNA

Las auditorías internas por lo general son ejecutadas por auditores de la misma compañía, no obstante, en ocasiones, pueden ser encargadas a especialistas externos. En cualquier caso, los auditores cumplirán una total objetividad e imparcialidad, para garantizar que ningún aspecto propio, personal o interno afecte su examen.

Objetivos por cumplir:

- Optimar el ejercicio interno de una sociedad
- Generar procesos de negocio más seguros y productivos
- Instaurar protocolos de acción claros y precisos
- Examinar y evaluar la aplicación de exámenes operativos, financieros y contables.
- Preparar informes de auditoría que prevengan las irregularidades presentes. (Dir&Ge, 2021: 2A)

AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa es una práctica común en empresas públicas y privadas, en donde los profesionales independientes provienen del exterior y determinar que una compañía funciona de

forma correcta con relación a los procesos que asume y su normativa legal (...) con el objetivo de emitir una opinión de auditoría independiente sobre el sistema de trabajo de la compañía y su control interno.

Objetivos por cumplir:

- Revelar posibles casos de incumplimiento de la normativa institucional que afecte a la compañía analizada
- Desempeñar bajo los reglamentos de la empresa
- Mejorar la eficiencia y aprovechamiento de recursos
- Emitir un razonamiento de los estados financieros y registros de contabilidad
- Suministrar seguridad a los inversionistas y accionistas
- Atraer nuevos inversores de capital. (Dir&Ge, 2021: 3A)

1.5.12. Auditoría de Gestión

Es una técnica subjetivamente nueva de orientación que ayuda a examinar, diagnosticar y dar a conocer recomendaciones a la compañía con la intención de contribuir a su mejoramiento. (Merchán, et al., 2018, p.4)

1.5.13. Objetivos de la Auditoría de Gestión

El objetivo fundamental de la auditoría de gestión se basa en hallar deficiencias o irregularidades en ciertas partes de la compañía y apuntar a sus posibles soluciones para contribuir a la dirección a conseguir la gestión más eficaz.

Con respecto a los objetivos específicos el autor Merchán (2018) menciona:

- Verificar que los fines, objetivos y planificación sean coherentes, alcanzables y realistas.
- Evaluar las políticas institucionales aprobadas y su cumplimiento integral.
- Verificar la fiabilidad de los controles internos establecidos.
- Comprobar el correcto aprovechamiento de recursos. (Merchán, et al., 2018, p.5)

1.5.14. Características de la Auditoría de Gestión

Toda auditoría de gestión debe ser:

- ✓ **Permanente:** la auditoría de gestión debe contribuir de forma eficiente y conveniente a detectar, examinar, evaluar, intentar, comunicar, y monitorear los peligros que se presenten.
- ✓ **Estratégica:** enfocada a criterios importantes y vitales que se identifiquen en la aplicación de la auditoría.
- ✓ **Diligente:** según los requerimientos del órgano de control a cargo y atendidos con diligencia profesional.
- ✓ **Objetiva:** con la obtención de hallazgos y conclusiones se fundamenten en prueba verificable.

- ✓ **Efectiva:** con la comunicación de resultados al generar conclusiones y recomendaciones de las actividades tanto correctivas, preventivas y de optimización a ser aplicadas en relación con las situaciones detectadas.
- ✓ **Confiable:** toda la información presentada y reportada en el examen de auditoría debe ser veraz y verificable. (Arias, 2018, p.3)

1.5.15. Beneficios de una auditoría

La auditoría de gestión nos posibilita contribuir a la dirección de los procesos que permitan a las empresas orientar hacia los resultados, como por ejemplo:

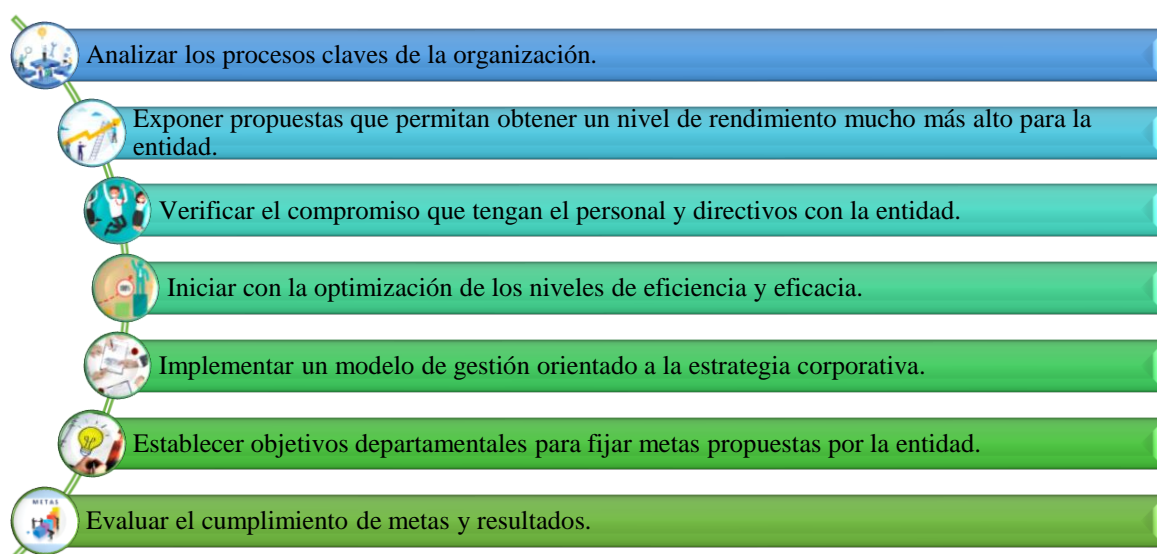


Figura 4-1. Beneficios de una auditoría

Realizado por: Valverde, J. 2021

En este sentido, el autor Mora (2018) señala que una auditoría de gestión debe ser hecha de manera más clara y rigurosa que una auditoría financiera. (Mora, 2018, p.1)

1.5.16. Importancia de auditoría de gestión

Una auditoría de gestión es fundamental que se cimiente en la necesidad de revisar y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de una organización. Conocer a fondo el control de las ocupaciones laborales que se desarrollan, evaluarlos y mejorar las gestiones para conseguir la máxima eficiencia. (Álvarez, 2018, p.22)

1.5.17. Elementos de Gestión “5 E”

De acuerdo con el autor Álvarez (2018) los elementos de gestión son:

- ❖ **Eficiencia.** La eficiencia es la capacidad que tiene un empleado para cumplir de forma adecuada con su función.

- ❖ **Eficacia.** Es una interacción entre las metas obtenidas y metas programadas, es decir, entre los resultados reales y los resultados proyectos, programas, entre otros.
- ❖ **Economía.** Es el precio de enseñanza relacionadas con otras instituciones, teniendo presente la idónea calidad de enseñanza.
- ❖ **Efectividad.** Es la capacidad de llegar a lograr el efecto anhelado en lo que se efectúa.
- ❖ **Ética.** Es la identidad de una organización expresada en la moral y en la conducta personal y en grupo de la dirección de la organización, basada en sus deberes, en su ética, en las leyes, en las reglas constitucionales de la ley de enseñanza. (Álvarez, 2018, p.24)

1.5.18. Diferencias de la Auditoría de Gestión y Auditoría Financiera

Tabla 2-1: Diferencias de la Auditoría de Gestión y Auditoría Financiera

AUDITORÍA DE GESTIÓN	AUDITORÍA FINANCIERA
Los estados financieros son utilizados como medios	Los estados financieros constituyen un fin
Mediante este tipo de auditoría se pretende aumentar la eficiencia administrativa de la organización, a través de las recomendaciones emitidas	Evalúa el sistema de control interno
Puede ser ejecutada por cualquier especialista afín a la actividad que audite	Su realización únicamente será ejecutada por un profesional del área económica financiera
El trabajo de la auditoría de gestión genera un trabajo detallado	La auditoría financiera efectúa su trabajo mediante pruebas selectivas

Fuente: Arias, I. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

De lo expuesto por el autor se concluye que la auditoría de Gestión evalúa los procesos de las distintas ocupaciones de una organización para decidir la eficiencia, efectividad y eficiencia de su ejecución.

1.5.19. Principios de la Auditoría de Gestión

La auditoría se caracteriza por depender de diversos principios:

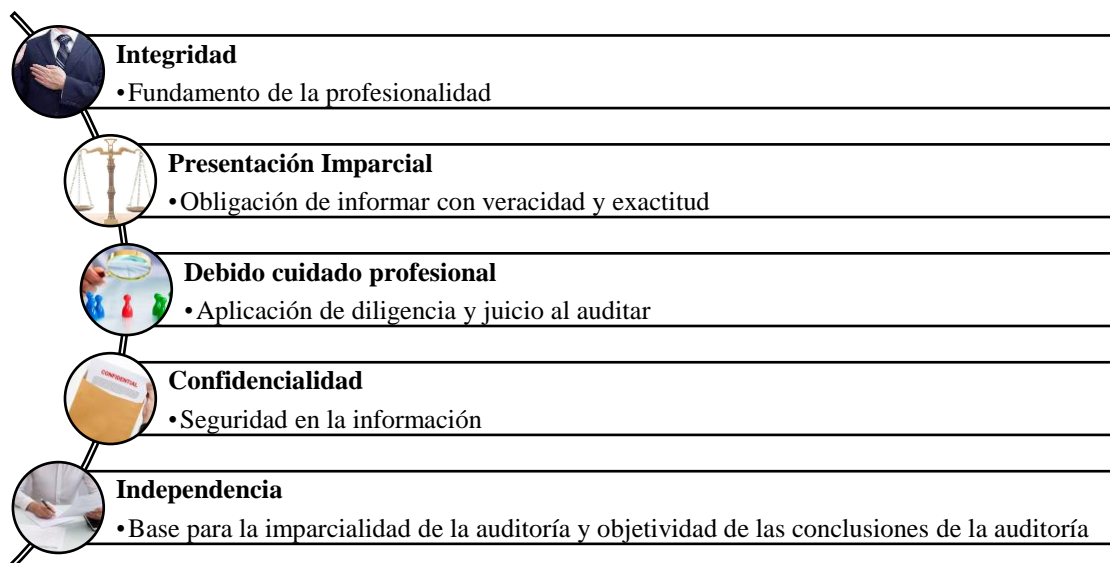


Figura 5-1. Principios de la Auditoría de Gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

Estos deberán contribuir a hacer de la auditoría un instrumento eficaz y fiable en apoyo de las políticas y controles de administración, proporcionando datos acerca de la cual una organización puede actuar para mejorar su funcionamiento.

1.5.20. Fases de la Auditoría de Gestión

Durante el proceso de cualquier examen de auditoría, se deben llevar a cabo procesos, mismos que inicia con la planificación, continúan con la ejecución, su posterior presentación del informe y seguimiento. (Arias, 2018, p.1)

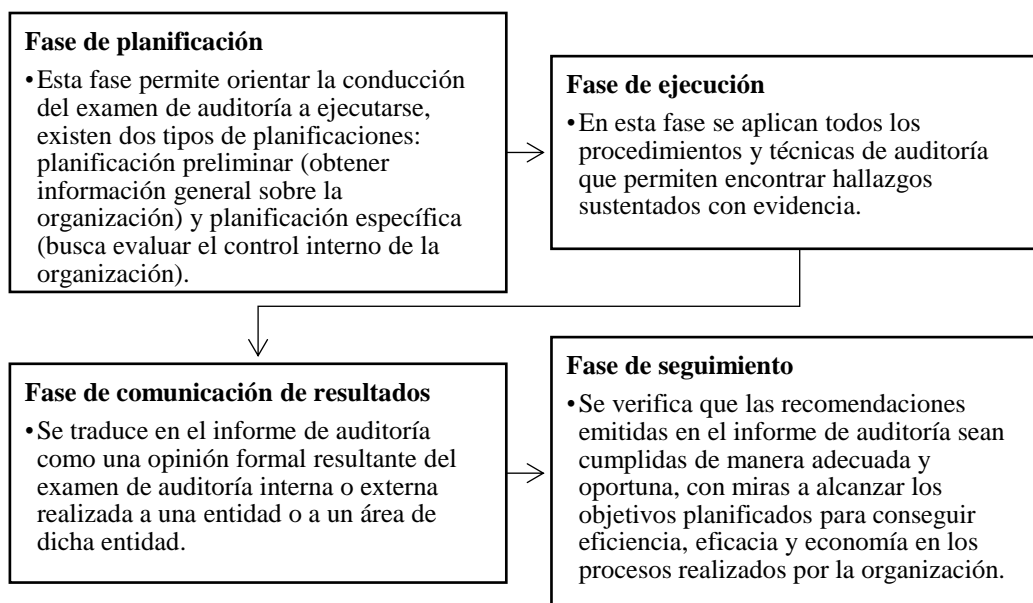


Figura 6-1. Fases de la Auditoría de Gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

Planificación Preliminar

Es el diagnóstico general que se le hace a la organización con el fin de conocer sus instalaciones y mirar las técnicas que se desarrollan en la organización, o sea, el auditor debería ir a los zonas o instalaciones de la entidad y revisar las ocupaciones que se desarrollan en la organización; tener entendimiento de su tarea, perspectiva, tácticas, políticas, reglamentos, fines y su cultura organizacional, entre otros.

A partir de esta etapa es fundamental usar las próximas técnicas de auditoría:

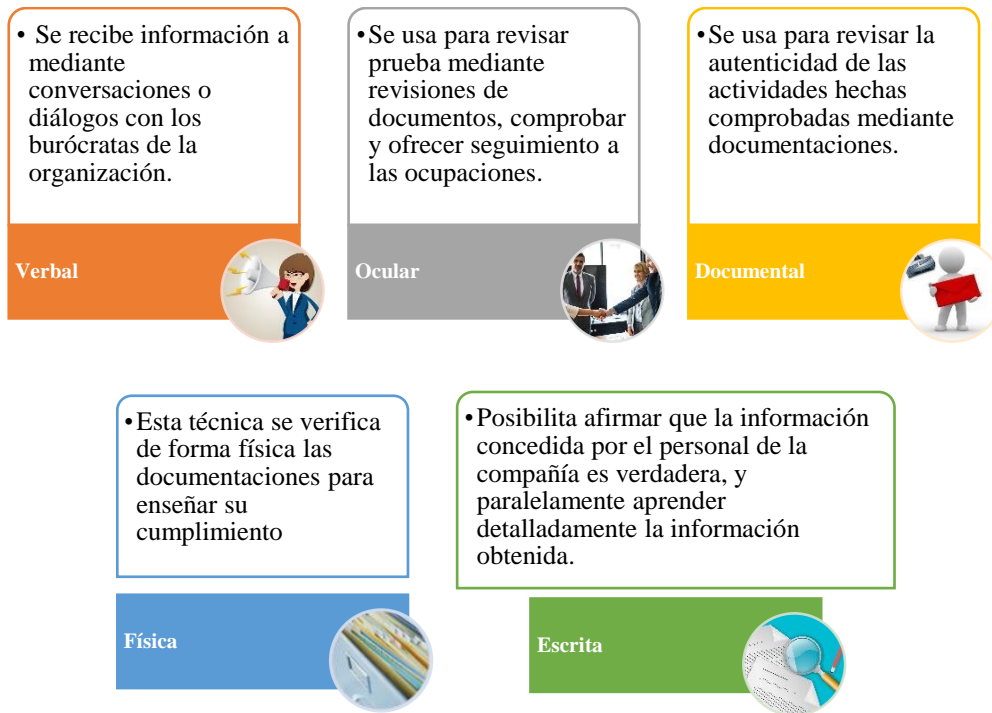


Figura 7-1. Técnicas de auditoría - Planificación Preliminar

Realizado por: Valverde, J. 2021

La planificación preliminar se apoya en obtener un entendimiento integral del objeto de la entidad, siendo de más realce la actividad primordial a la que se dedica, esto dejará una correcta organización, ejecución y consecución de los resultados de la auditoría.

Tabla 3-1: Actividades de la Planificación Preliminar de auditoría

Actividades	Resultados a obtener en el proceso de auditoría	Formatos, instrumentos y modelos de aplicación
Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las ocupaciones.	Documento persistente actualizado de papeles de trabajo	Formularios de control interno, evaluación preliminar de la composición
Identificar las fuerzas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas.	Documentos e información eficaz para la idealización.	Diagnóstico FODA, estudio Pest y las 5 fuerzas de Porter.
Evaluación de la composición de control interno, identificando sus elementos y subcomponentes.	Objetivos, fines y táctica general de la auditoría.	Evaluación de superficies críticas e indicadores de administración.

Fuente: Arias, I. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Planificación Específica.

En esta etapa se hace un examen de la documentación que se recopiló en la etapa anterior para lograr decidir las zonas o apartados más críticos a ser evaluados. Una vez analizada la información el auditor establece el alcance de la indagación, el lapso que va a durar el análisis, el personal que realizará la auditoría, y además los primordiales elementos a ser valorados. Por otro lado además se elaborarán los programas de auditoría a ser usados en la evaluación de la tercera etapa.

Tabla 4-1: Actividades de la Planificación Específica de auditoría

Actividades	Resultados a obtener en el proceso de auditoría	Formatos, instrumentos y modelos de aplicación
Revisión y estudio de la información obtenida en la fase I.	Programas de auditoría para cada elemento	Memorando de planificación.
Evaluación de control interno relacionada con la zona de análisis.		Cuestionario de evaluación específica de control interno.
Preparación de programas detallados y flexibles.		Programas de trabajo por elementos y flujo gramas de procesos.

Fuente: Baque, L. 2019

Realizado por: Valverde, J. 2021

Ejecución

Se usan programas o métodos y papeles de trabajos de auditoría para evaluar los apartados que necesitan optimización en la organización. El resultado de esta evaluación se sustentará con los hallazgos encontrados en la evaluación, los que se elaborarán en una hoja de resumen de hallazgos por cada elemento, que contendrán condición, criterio, causa y efectos.

Tabla 5-1: Actividades de la Ejecución de auditoría

Actividades	Resultados a obtener en el proceso de auditoría	Formatos, instrumentos y modelos de aplicación
Se aplican programas de carácter detallado y específico	Papeles de trabajo.	Composición del informe de auditoría de gestión.
Se preparan de papeles de trabajo	Hojas de resumen de hallazgos.	
Elaboración de hallazgos significativos.		
Definir la composición del informe de auditoría.		

Fuente: Baque, L. 2019

Realizado por: Valverde, J. 2021

Comunicación de Resultados.

En esta etapa se basa en la presentación y preparación del informe final de auditoría el cual contendrá información significativa de esta forma el cumplimiento de las ocupaciones llevadas a cabo a lo largo del proceso del examen como las sugerencias y conclusiones para promover toma de acciones correctivas aportando al desarrollo de las ocupaciones de la organización.

Tabla 6-1: Actividades de la Comunicación de resultados de auditoría

Actividades	Resultados a obtener en el proceso de auditoría
Redacción del informe de auditoría.	Informe de auditoría.
Comunicación de resultados	

Fuente: Baque, L. 2019

Realizado por: Valverde, J. 2021

Seguimiento y Monitoreo.

Esta última etapa comprende el monitoreo y control de las sugerencias que se efectuaron en los hallazgos de la ejecución de auditoría, o sea, esta etapa busca que la organización mejore su administración, mediante un funcionamiento eficiente y eficaz de los procesos ordinarios.

Tabla 7-1: Actividades del Seguimiento de auditoría

Actividades	Resultados a obtener
Verificar hasta qué punto la gestión es receptiva sobre las conclusiones y sugerencias presentadas en el informe.	Cronograma para el cumplimiento de las sugerencias.
Hacer una re-comprobación después de transcurrido un año de la auditoría.	Documentación y papeles de trabajo que tienen la función de respaldar los resultados.

Fuente: Baque, L. 2019

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.21. Análisis FODA

El análisis FODA es un instrumento fundamental para la idealización estratégica debido a que posibilita examinar el ámbito interno y externo de una organización; el ambiente interno, permite detectar los atributos y ventajas que tiene, sin embargo además a esos puntos de vista débiles que impiden la eficiencia en la ejecución de las ocupaciones; en lo que el ambiente externo posibilita conocer a esos recursos que tienen la posibilidad de ser aprovechados e identifica probables obstáculos que se tienen que sobrellevar. (Loayza, 2020, p.15)

1.5.22. Matriz FODA

La preparación de una matriz FODA permitirá plasmar en una lista los componentes externos (oportunidades y amenazas) e internos (fortalezas y debilidades) que influyen en el manejo de la organización.

Tabla 8-1: Matriz FODA

ANÁLISIS INTERNO (actividades con los que cuenta la empresa)	ANÁLISIS EXTERNO (Fuerzas externas a la compañía, factores que la empresa no controla)
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Fuente: Loayza, I. 2020

Realizado por: Valverde, J. 2021

Entorno Interno

Son esos componentes que la compañía u organización maneja. En el cual se identificará las ocupaciones de las diversas superficies, apartamentos o procesos con los que la organización cuenta.

Tabla 9-1: Fuerzas internas de la Matriz FODA

ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	Gerencia	Aquellas actividades que pueden ser controladas y calificadas como excelentes o deficientes
		Marketing	
		Ventas	
		Logística	
		Producción	
		Operaciones	
		Investigación	
		Finanzas	
		Sistema de información y comunicación	

Fuente: Loayza, I. 2020

Realizado por: Valverde, J. 2021

Entorno Externo

Posibilita hacer un análisis de las probables oportunidades o amenazas que podrían existir en el entorno, determinando si son componentes o fuerzas que no permiten mantener un control en la organización, o poder desarrollar tácticas para evadirlas o utilizarlas.

Tabla 10-1: Fuerzas externas de la Matriz FODA

ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	Tendencias y sucesos económicos	Tienen la posibilidad de influir o apoyar de manera significativa a la organización en un futuro. Son fuerzas que no se pueden mantener bajo control, sin embargo si contrarrestar o utilizar.
		Sociales	
		Culturales	
		Demográficos	
		Ambientales	
		Políticas	
		Legales	
		Gubernamentales	
		Tecnológicas	
		Competitivos	

Fuente: Loayza, I. 2020

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.23. Análisis de Misión y Visión

Misión

La misión de una empresa es reconocida como la base para la constitución de la visión. La misión tiene el propósito de describir a una empresa, en otras palabras, hace referencia a una institución

y a las razones de su existencia. (Statup Guide IONOS, 2019) Tener en claro el concepto de misión es primordial y debe estar en sistémica armonía con la visión de futuro que se desea alcanzar.

Una sencilla forma entender el concepto de misión, es encontrar la respuesta al por qué, para lo cual se procede a responder a preguntas para que puedan ser parte de una evaluación o creación de la misión institucional.

1. ¿Qué es lo que se ofrece?
2. ¿Cuál la razón de ser institucional?
3. ¿Qué principios organizacionales se comunican?
4. ¿Qué relación tiene con sus clientes?
5. ¿Qué relación tiene con los empleados?
6. ¿Cuál es el aspecto diferenciador que lo destaca sobre la competencia?

Dando respuesta a estas preguntas se puede adosar las razones por las cuales se ha decidido crear el negocio y los objetivos que se pretende alcanzar. (Kotler & Armstrong, 2004; citado en Florido, 2021)

Visión

La Visión es aquello que una empresa desea alcanzar en el largo plazo o un futuro que aspira por una institución. Provee entusiasmo y motivación con el fin de ver a futuro positivamente y dirigirse hacia esa dirección. (Torán, 2012; citado en Cuevas, 2020) De igual manera que con la Misión, existe una serie de interrogantes que deben ser respondidas para dar forma a la Visión de una institución.

1. ¿Cómo será la institución en unos años?
2. ¿Cuáles son las metas a corto, mediano y largo plazo?
3. ¿Cuál serán los valores, principios y actitudes clave de la empresa?
4. ¿Cuál es su ventaja competitiva?

Siempre que se vaya a elaborar una visión empresarial se debe poder plantear cómo será el negocio en 2 y 5 años vista, pero para esto es necesario entender que una visión no puede ser estática y/o fija, todo lo contrario, es un elemento que debe variar y crecer en función de la evolución de la entidad.

1.5.24. Propuesta de Trabajo de Auditoría

Es un documento que se envía a un potencial cliente y que opera como una explicación detalla de venta refiriendo cómo trabajará el consultor en un específico proyecto. Además, según la NIA 210 denominada “Convenio de las cláusulas de los trabajos de auditoría” la define como aquellos compromisos que el auditor se hace acreedor y se acuerdan aquellos términos del trabajo para la ejecución de una auditoría con la gestión de una organización y, cuando sea conveniente, con los delegados del gobierno corporativo.

1.5.25. Contrato de Auditoría

Es un documento físico o virtual que es utilizado como medio para hacer una formalización entre la compañía auditora y el contratante, firmado por estas dos partes para el inicio de la auditoría, además de que contendrá:

- ✓ Las partes contratantes
- ✓ El alcance del trabajo a ejecutar
- ✓ El plazo de ejecución del trabajo y entrega de resultados
- ✓ El plazo de duración del contrato, el número de horas estimadas para la efectivización del trabajo, los honorarios y una cláusula de confidencialidad. (Buber, 2020, p.89).

1.5.26. Orden de trabajo

Archivo emitido por el Auditor Interno, está dirigido por un líder de equipo y se establece:

- La evaluación a desarrollarse
- El período, metas y objetivos
- La conformación del equipo de trabajo.

1.5.27. Programa de Auditoría

El programa de auditoría ayuda a la decisión de la efectividad del Sistema de Administración que se desea auditar, además conforme con este programa debería integrar cierta información y recursos necesarios para acomodar y hacer las auditorías de manera eficiente y eficaz en los lapsos específicos, por lo cual tienen la posibilidad de integrar:

- Las metas del programa de auditoría y las auditorías particulares.
- Alcance, número, tipos, duración, localización y calendario de auditorías.
- Los métodos del programa de auditoría.
- Criterios de auditoría.
- Procedimientos de auditoría.
- Selección de grupos auditores.
- Recursos necesarios.
- Procesos usados para procurar la confidencialidad, la estabilidad de la información, entre otros.

1.5.28. Memorándum de Planificación

Es un documento que forma parte del proceso de planificación de auditoría para el desarrollo y la documentación del programa de trabajo en la ejecución del examen. Contiene la naturaleza, importancia y proporción de los procedimientos planificados de auditoría que son requeridos para la ejecución del programa general, a la vez sirve como instructivo para los asistentes delegados

de la auditoria, y como medio de registro y control oportuno de las diligencias propias presentes en la ejecución del trabajo. (Pareja, 2019, p.57)

1.5.29. Matriz de Correlación

La matriz de correlación hace una comparación entre las métricas con relación a un espacio contable y/o no contable. A continuación, se puede alterar la matriz con el fin de destacar las correlaciones en el interior de la visualización a través de una ponderación de valores en base al criterio profesional del investigador. (Adobe, 2021:1A)

1.5.30. Técnicas de Auditoría de Gestión para obtención de información

Para el autor (Matute, 2018) se trata de procedimientos prácticos de indagación y prueba que usa el auditor independiente para obtener la prueba elemental que fundamente su opinión y conclusiones, su trabajo se fundamenta en su criterio o juicio, según las situaciones (Matute, 2018, p.25).

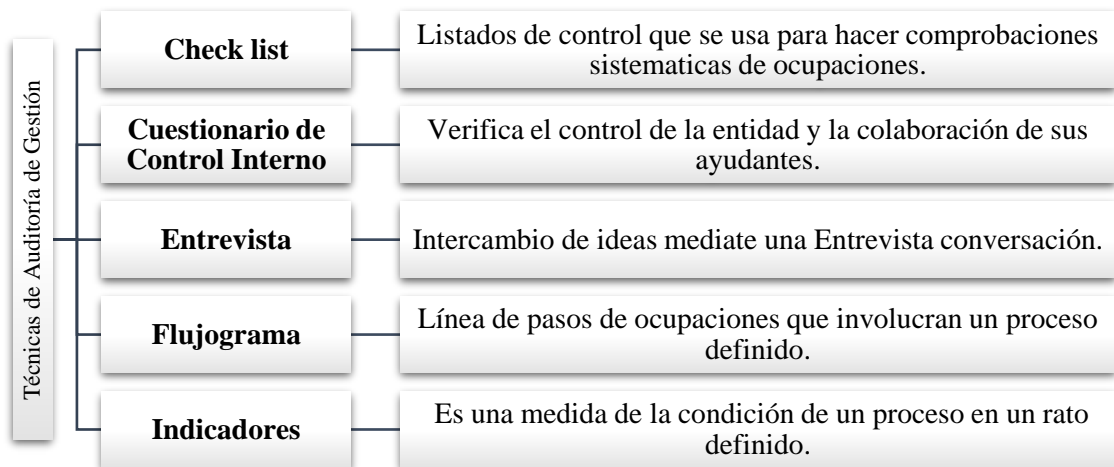


Figura 8-1. Técnicas de Auditoría de Gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.31. Control Interno

El control interno puede definirse como un grupo de métodos, políticas, directrices y planes de organización que tienen como objetivo garantizar la eficiencia, estabilidad y orden en la administración financiera, contable y de gestión en la organización. (Gómez & Lazarte, 2019, p.4) Es decir, el control interno engloba controles administrativos y operativos de todos los sectores de la compañía para poder hacer la efectividad y eficiencia en las operaciones, la fiabilidad de la información financiera, acatamiento de leyes vigentes e integración a la política de la compañía.

1.5.32. Cuestionario de control interno

En los formularios sobre el control interno se realizan una secuencia de cuestiones referentes a los controles en cada área de la auditoría. Tal cual, el auditor puede obtener información importante que le posibilite detectar los puntos de la composición de control interno que tienen la posibilidad de ser inadecuados. En la mayoría de los casos, los formularios necesitan una contestación como “sí” o “no”, en donde una contestación con “no” sugiere deficiencias potenciales de control interno. (AUDITTOOL, 2020: 1A)

1.5.33. COSO I

COSO por sus siglas en inglés Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, es una Comisión constituida voluntariamente por actores de cinco de las organizaciones del sector privado en Estados Unidos, con el fin de proporcionar liderazgo estratégico frente a tres temas que están interrelacionados: el control interno, la gestión del riesgo empresarial (ERM), y la retractación del fraude. El Modelo COSO es identificado internacionalmente (privado y público) como la regla más relevante de control interno, y que éste ahora incluye la fase de organización, pasando por la ejecución hasta el monitoreo, esto ha producido que se cambie de un modelo que evalúa solo los resultados a uno que es más universal que toma presente cada uno de los periodos de desempeño. (Mancero, et al., 2020, p.3)



Figura 9-1. COSO I ERM: Marco de Gestión de Riesgo

Realizado por: Cotaña, M. 2020

Este modelo es fundamental en el apoyo a la dirección, debido a que por medio del control de las operaciones se verifica que los recursos sean usados de forma eficiente. Es elaborado por una entidad que cuente con un CI conveniente le ayudara a maximizar la implementación de recursos para conseguir una administración financiera y de gestión que mejore el manejo de la compañía. (Calle et al., 2020, p.6)



Figura 10-1. Componentes del COSO I

Realizado por: Valverde, J. 2021

Ambiente de control

La (KPMG, 2020, p. 2) menciona que es un elemento importante del sistema de control interno, pues su fortaleza relativa influye en la naturaleza, la posibilidad y el alcance de las ocupaciones de control que poseen un efecto directo en las aseveraciones de los estados financieros. (Calle et al., 2020, p. 7) por su lado menciona que constituye la base para el diseño del SCI, aquí se refleja el valor de la dirección al CI e incidencia en las ocupaciones y resultados de la organización.

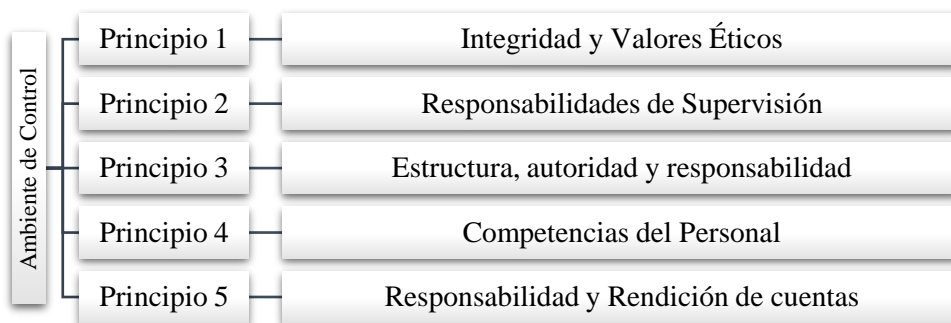


Figura 11-1. Principios del Componente 1. Ambiente de Control

Fuente: Permuy, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Evaluación de riesgos

La evaluación de peligros involucra detectar los peligros involucrados con reportes financieros confiables anteriores a detectar los controles específicos. (KPMG, 2020, p. 3)

La identificación de peligros comienza al mismo tiempo con el establecimiento del ambiente de control y del diseño de los canales de comunicación necesarios para el funcionamiento de la entidad. El CI se ha predeterminado para definir los peligros que afectan las ocupaciones de las

empresas, es de esta forma que, la dirección está en la funcionalidad de evaluar los acontecimientos a partir de una visión doble a la posibilidad y su efecto positivo o negativo. (Calle et al., 2020, p. 7)

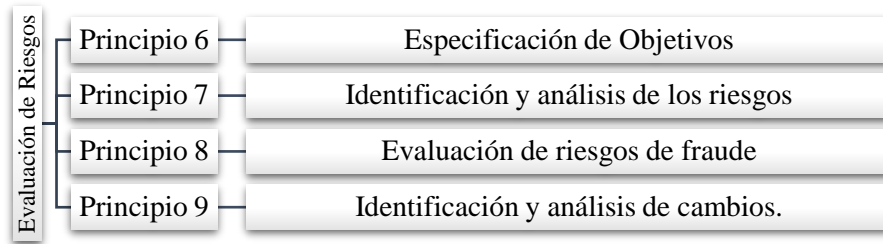


Figura 12-1. Principios del Componente 2. Evaluación de Riesgos

Fuente: Permuy, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Actividades de control

Cuando se identifican los peligros importantes de reporte financiero, la Gerencia evalúa si las ocupaciones de control son apropiadas (individualmente o en conjunción con otras) para mitigar correctamente los peligros a niveles aceptables. (KPMG, 2020, p. 5)

(Calla & Surco, 2020, p. 8) señala que son políticas y métodos necesarios para garantizar que la contestación al peligro fue la más idónea posible y se permanecen realizando cada una de las directrices planteadas, de la misma forma que los otros elementos tienen que aplicarse en toda la organización, en todos los niveles y cada una de las funcionalidades y ocupaciones.

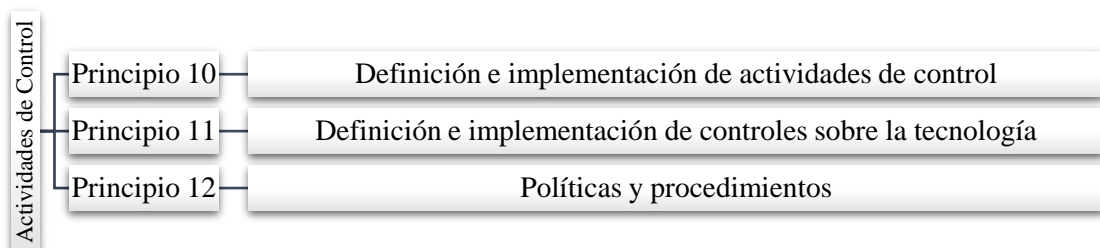


Figura 13-1. Principios del Componente 3. Actividades de Control

Fuente: Permuy, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Información y comunicación

La comunicación es un proceso constante y cíclico para conceder, compartir y obtener la información elemental, tanto interna como externamente. Una comunicación idónea da la información solicitada para realizar las ocupaciones cotidianas de control interno y comprender el papel que desempeñan los individuos durante su proceso. (KPMG, 2020, p. 6)

Es fundamental detectar, recopilar y comunicar la información pertinente de manera apropiada y a plazos que permitan llevar a cabo las responsabilidades de cada colaborador. La organización

deberá tener canales de comunicación flexibles que fluya por medio de los diferentes niveles organizacionales proporcionando información importante tanto del entorno interno como externo. (Calle et al., 2020, p. 8)

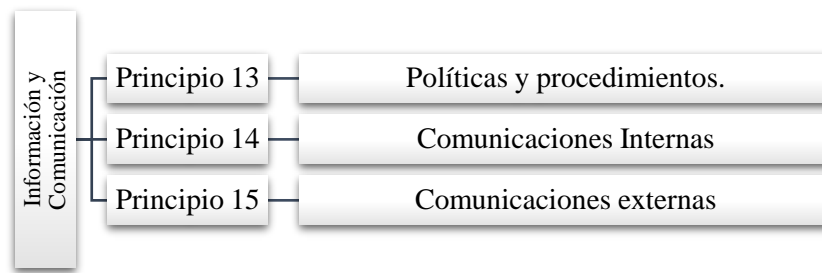


Figura 14-1. Principios del Componente 4. Información y Comunicación

Fuente: Permuy, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Actividades de monitoreo

(EcomChaco, 2019, p. 8) menciona que se hace por medio de 2 tipos de ocupaciones de supervisión, las cuales son sucesivas o evaluaciones puntuales, de tal forma que las deficiencias que se logren identificar tienen que reportarse a los más altos niveles en la dirección de la compañía para tomar las medidas correctivas elementales.

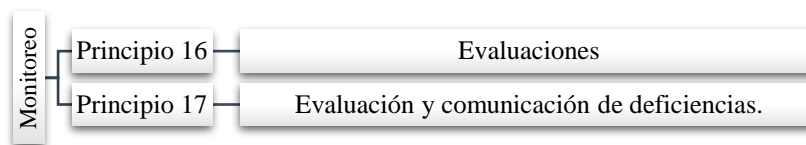


Figura 15-1. Principios del Componente 5. Monitoreo

Fuente: Permuy, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

Este modelo es fundamental en apoyo a la dirección, por medio del control de las operaciones, verifica que los recursos sean usados de forma eficiente. Una entidad que cuente con un CI conveniente le ayudara a maximizar el aprovechamiento de recursos para conseguir una administración financiera y administrativa que mejore el manejo de la compañía. (Calle et al., 2020, p.6)

1.5.34. Indicadores de Gestión

Los Indicadores de Gestión son instrumentos que permiten medir de manera cuantitativa y cualitativa el nivel de cumplimiento de un sistema, plan, programa, elemento, proceso, actividad en la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética. El cálculo y estudio de indicadores sirve para tomar medidas correctivas y hacer

predicciones futuras de su comportamiento; ayudan en la planeación de ocupaciones estratégicas, en su control y evaluación (rendición de cuentas) y en la predicción de resultados o impactos que tienen la posibilidad de obtener a mediano y en el largo plazo. (...) La manera más común de exponer los indicadores es por medio de un sistema de fraccionarios, esta ratio se formula desde una base que divide a un numerador, de las cuales se establecen las tasas, las cuales se transforman en causas en las cuales el numerador y el denominador se difieren en sus unidades, esta medida gemelamente se muestra en porcentaje lo que posibilita detectar el logro en una escala de 1 a 100 puntos de vista porcentuales. (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2018: pp.3-4)

1.5.35. Tipos de Indicadores de Gestión.

INDICADORES DE EFICIENCIA.

La ejecución y operación en una organización se enfoca un objetivo y para darle un entorno claro y direccionar los esfuerzos hacia el cumplimiento de comentado objetivo se debería entablar un diferenciador que posibilite establecer en qué estado está el proceso y cuanto esfuerzo es necesario para llegar al propósito. (Tapiero, 2020, p.18)

INDICADORES DE EFICACIA

Cada acción en la organización necesita de una funcionalidad y de un colaborador para que esta función se desarrolle, necesita de un proceso que definido en términos de eficiencia se establezca en un indicador que determine el componente aprovechamiento de recursos en relación con la proporción de productos que elabore en un periodo de tiempo determinado, es decir, un proceso es eficiente una vez que el colaborador realiza la actividad en menos. (Tapiero, 2020, p.18)

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

Este índice comprende en términos de porcentaje, examinar la finalidad alcanzada y el efecto alcanzado. Su creación proviene de la unión de los indicadores de eficacia y eficiencia para lograr una interrelación entre el grado competitivo de la organización con respecto a otras y el aprovechamiento de recursos que se generan, para que de esta manera se mida el grado de más grande relevancia en la entidad. (Tapiero, 2020, p.18)

INDICADORES DE ÉTICA

Considerando que la Ética en las instituciones es considerado como importante elemento, y también de los más difíciles para medir, existe la posibilidad de implementar indicadores que traten de evaluar el cumplimiento las acciones que la empresa busca el compromiso de la Alta Gerencia y de sus colaboradores para su desarrollo. (Tapiero, 2020, p.18)

INDICADORES DE ECONOMÍA

Se considera un Indicador Económico a un determinado de dato económico, a través del cual se puede obtener un análisis de la evolución económica de una empresa, además permite obtener información sobre determinados fenómenos o aspectos que se generan durante un periodo económico. (Morales, 2020)

INDICADORES DE RIESGO

Es utilizado para establecer el nivel de riesgo que posee una entidad para hacer frente a una amenaza que consiga impactarle de alguna manera. (GlobalSuite, 2021: 1A) Por ejemplo:

ROA. Es un indicador que mide la rentabilidad de los activos, en otras palabras, evalúa la capacidad que tiene una empresa para generar ganancias gracias a sus activos. Es un ratio de rendimiento fundamental en la evaluación de la salud de una empresa, debido a que examina la rentabilidad general de los activos de una institución, con el fin de llegar a valorar una entidad como “rentable”. (Dobaño, 2019: 2A) Se formula es:

$$\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Activo Total Promedio}} * 100$$

Apalancamiento financiero. Relaciona el capital de una entidad con las deudas que posee, es decir, lo que se invierte en la empresa y la deuda obtenida para poder invertir. (Gerencie, 2021: 1A) Se formula es:

$$\frac{\text{Activo Total Promedio}}{\text{Total Patrimonio Promedio}}$$

ROE. Es un indicador que permite medir la cantidad de deuda que tiene una entidad con el fin de determinar si es factible o no realizar una inversión. Esta ratio estima la rentabilidad de una entidad sobre sus propios fondos, en otras palabras, estima que tiene el beneficio neto de una entidad y la cifra de sus fondos propios. (Dobaño, 2019: 2A). Su formula es:

$$\text{ROA} * \text{Apalancamiento}$$

1.5.36. Riesgo de Auditoría

De acuerdo con el autor Laski, un riesgo se define como un acontecimiento que puede perjudicar la marcha del plan o un comercio en el futuro, de forma que está asociado a cualquier actividad que se haga, y que plantee la probabilidad de dictaminar entre algunas posibles soluciones. Si bien la administración de riesgos es un proceso que debería llevar a cabo nuestra organización, la creciente trascendencia que se le dio involucra un desafío para la profesión del auditor, puesto que es justamente la auditoría la que añade esta evaluación a sus programas. (Laski, 2018, p2). Estos riesgos se dividen en:

Tabla 11-1: Tipos de Riesgo de Auditoría

Riesgo de Auditoría	Riesgo inherente. Está referente de forma directa con la actividad económica de la compañía, independientemente de los sistemas de control interno
	Riesgo de control. Para el que influyen los sistemas de control interno implementados en la organización, los cuales podrían ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección conveniente de irregularidades.

	Riesgo de detección. Está de forma directa asociado con los métodos sobre auditoría.
--	---

Fuente: Laski, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

La calificación del riesgo se mide a través de una ponderación de los niveles de confianza y riesgo por cada componente para de esta manera determinar los niveles de satisfacción.

Tabla 12-1: Calificación de la Confianza y riesgo

Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo
Alto	76 – 95 %	Bajo
Moderado	51 – 75 %	Moderado
Bajo	15 – 50 %	Alto

Fuente: (Ruíz, 2018, p.44)

1.5.37. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo tienen que ser claros y concisos respecto de la contabilización u operación a la que se refieran, del trabajo desarrollado y de las conclusiones logradas, esto se consigue estableciendo un mínimo de recursos que es correcto considerar al elaborarlos.

Ciertos de dichos recursos que tienen que contener toda cédula o papel de trabajo de auditoría, son: Nombre de la organización a la que se audita.

- Fecha del cierre del ejercicio analizado.
- Título o especificación breve de su contenido.
- Fecha en que se preparó.
- Nombre de quien lo preparó.
- Fuentes de donde se obtuvieron los datos.
- Explicación concisa del trabajo efectuado.
- Conclusión. (Alatrística, 2018, p.2)

1.5.38. Índices de Auditoría

De acuerdo con la Legislatura de Zacatecas (2021) los índices son claves convencionales de tipo alfabético, numérico o alfabético-numérico, que permiten clasificar y ordenar los papeles de trabajo de forma lógica y directa para facilitar su identificación, ubicación y consulta.

Los índices persiguen los siguientes propósitos:

1. Simplificar el examen de los papeles de trabajo, debido a que presenta de forma ordenada, de lo general a lo específico.
2. Eludir la duplicación del trabajo, pues al conceder un espacio específico a cada cédula se descarta el peligro de que ésta se elabore nuevamente.
3. Interrelacionar 2 o más cédulas de auditoría.

4. Facilitar la elaboración del informe, debido a que permiten situar las cédulas de las irregularidades y carencias detectadas en la revisión. (ASE. Legislatura Zacatecas, 2021, p.36)

1.5.39. Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son un conjunto de simbologías numéricas, alfabéticas o alfanuméricas convencionales que un profesional en el campo de la auditoría implementa, con el fin de detectar el tipo de método, papel de trabajo o pruebas llevadas a cabo en la ejecución de un examen. La utilización de marcas primordiales permite su conocimiento.

Las marcas de auditoría deben cumplir los siguientes propósitos:

1. Dejar constancia del trabajo llevado a cabo.
2. Facilitar el trabajo y contribuir a que se aproveche al mayor el espacio de la cédula, puesto que evitan explicar detalladamente las ocupaciones efectuadas para la revisión de numerosas partidas.

1.5.40. Hallazgos

Su importancia radica en la auditoría de gestión debido a que los hallazgos radican a cualquier situación deficiente e importante que involucra que tenga los 4 atributos (condición, criterio, causa, efecto) y conviene transcribir un criterio de interés para la organización auditada. Su obtención se lleva a cabo por especialistas en el campo del derecho y la auditoría para conformar equipos multidisciplinarios. (Matute, 2018, p.40)

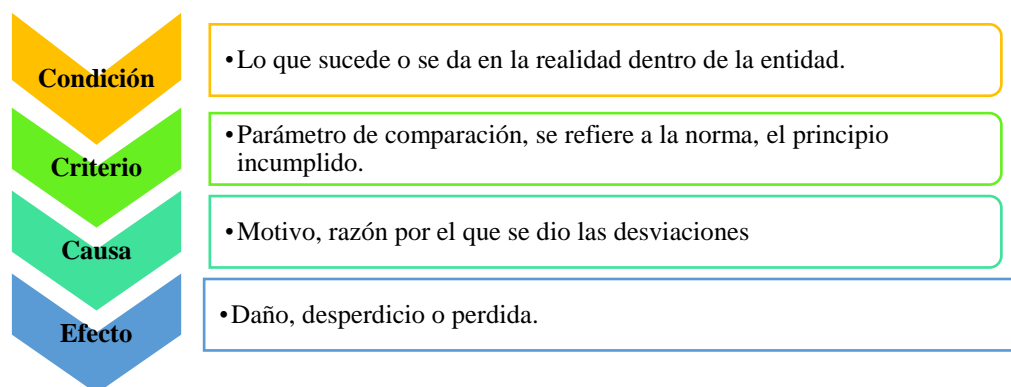


Figura 16-1. Atributos del hallazgo

Fuente: Matute, J. 2018

Realizado por: Valverde, J. 2021

1.5.41. Informe final de auditoría

De acuerdo de Carrera et al. (2020, p.15) los informes de auditoría son valiosos aportes para la alta Gerencia, Directiva y para los miembros que conforman la Junta de Accionistas, con el propósito de que cumplan con las metas que se han planteadas en el corto y largo plazo. Este razonamiento se profundiza según lo propuesto por la Contraloría General del Estado (2020), el cual menciona

que el informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el cual constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros u opinión de auditoría, la carta de Control Interno y la información financiera suplementaria, y la hoja de hallazgos, conclusiones y sugerencias, relacionadas con los puntos examinados, los criterios de evaluación usados, las opiniones logradas de las partes vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue importante para su correcta comprensión. (Contraloría General del Estado, 2020, p.262)

1.5.42. Sistema Financiero Ecuatoriano

Este compuesto por instituciones privadas y públicas que suministran las formas de financiamiento dentro de la economía nacional. (...) En general, la estructura del sistema financiero ecuatoriano se compone por tres compendios fundamentales: la normativa y leyes que sistematizan la actividad financiera, que tienen el propósito de asegurar el correcto funcionamiento de los mercados financieros del Ecuador, mediante una regulación financiera por medio de los órganos rectores, y las instituciones financieras. (Estévez & Clivillé, 2019: 1A) En este caso, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es un ente regulador y de control y supervisión del sector financiero popular y solidario.

1.5.43. Sistema de la Economía Popular y Solidaria

Es caracterizado por una diversidad de actores que basan su funcionamiento en un marco normativo institucional. Es conformado por los sectores asociativo, cooperativo y comunitario. Las organizaciones que la componen se caracterizan por actividades internas democráticas y con una eficiente autogestión, basan sus relaciones en la cooperación y solidaridad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de todas las actividades económicas por encima del lucro, todo tipo de competencia y las acumulaciones de capital. Las instituciones de la economía popular y solidaria, y las instituciones del sector financiero popular y solidario, deben tener en consideración los siguientes principios: El respeto a la identidad cultural; La equidad de género; La búsqueda del buen vivir y del bien común; La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los particulares; La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; La autogestión; El comercio justo y consumo ético y responsable; y, La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

1.5.44. Cooperativismo

Es un movimiento socioeconómico de carácter mundial, el cual constituye asociaciones económicas en la que todos sus miembros son beneficiarios de las actividades según la función o el trabajo que aporten. Además de promover la libre asociación de las personas y familias, que

forman parte de una organización mediante la igualdad de derechos, así como los beneficios son repartidos entre sus asociados. (Minguet, 2003; citados en León, 2019)

1.5.45. Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador

Las cooperativas de ahorro y crédito surgieron por medio de la instauración de las cajas de ahorro, las cuales en aquel instante eran las encargadas de financiar económicamente a los diversos sectores poblacional y de esta forma conseguir la paz común por medio de las prácticas de la cooperación. Se puede nombrar que, en el año de 1879, nace el sistema cooperativo de ahorro y crédito, una vez implantada la primera caja de ahorro impulsada por la Sociedad de Artesanos Amantes del Incremento, quienes buscaban el desarrollo de su sector. A lo largo de los siglos XVIII y XIX diversos sectores poblacionales se enfocaban en la necesidad de confort, razón por la cual comenzaron a instaurarse distintas cajas de ahorro, con el exclusivo objetivo de conseguir el desarrollo integral de la sociedad en todos sus espacios. (Morales, 2018, p.2)

Son entidades formadas por personas naturales y/o jurídicas que se incorporan voluntariamente con la intención de crear ocupaciones de intermediación financiera y de responsabilidad social con las personas que forman parte de esta institución, previa autorización de la SEPS, con sujeción a las regulaciones y a los principios identificados en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario. (Lizcano & Villa, 2020, p.128) En el Ecuador, en la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito son las primordiales representantes de la economía popular y solidaria, puesto que ofertan sus productos y servicios a la población, con el fin de satisfacer sus necesidades y proyecciones de los asociados.

Son reguladas según lo expresado en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, por las resoluciones que fuesen emitidas y publicadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Su finalidad es brindar ayuda financiera a sus socios en diferentes lugares del Ecuador, buscando el bienestar social y satisfacción de sus usuarios, todo esto a través de los servicios financieros que ofrece, basados en la cooperación y solidaridad (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2011; citados en Chabusa et al., 2019).

1.5.46. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA en la Resolución No. 521-209-F del 13 de febrero de 2015, En la Sección I "Normativa para la Segmentación de las Instituciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario., en el Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", presente en el Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, efectúense las siguientes reformas:

Tabla 13-1: Segmentación de Instituciones que pertenecen Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80 000 000,00
2	Mayor a 20 000 000,00 hasta 80 000 000,00
3	Mayor a 5 000 000,00 hasta 20 000 000,00
4	Mayor a 1 000 000,00 hasta 5 000 000,00
5	Hasta 1 000 000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria, 2015

Elaborado por: Junta de Política y Regulación Financiera Monetaria, 2015

Las entidades del sector financiero popular y solidario se ubican en los segmentos a los que corresponda, se actualizará a partir del 1 de junio de cada año, de acuerdo con el valor de los activos reportados al organismo de control en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

1.5.47. Marco Legal aplicable

La CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR en su artículo 311, señala que el sector financiero popular y solidario se conformará por las cooperativas de ahorro y crédito, entes asociativos o solidarios, cajas de ahorro, cajas y bancos comunales. (Constitución del Ecuador, 2008, p.97)

La LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA en Ecuador, reconoce los diversos tipos de sectores originarios de hablado sistema: sector asociativo, sector comunitario, sector cooperativo, unidades económicas reconocidas, cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro, cajas o bancos comunales. Por medio de este reconocimiento, se busca la regularización del sector de la economía informal, debido a que el mismo representa casi el 50% de la fuerza gremial del territorio; para hacer el proceso de regulación y supervisión en estas entidades, se crea además la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Morales, 2018, p.5)

El CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO en el artículo 163.- Sector financiero popular y solidario. El área financiera popular y solidario está formado por: 1. Cooperativas de ahorro y crédito; 2. Cajas centrales; 3. De servicios auxiliares del sistema financiero, 4. Entidades

solidarias o asociativas, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y otras calificadas por la SEPS en el marco de su competencia. (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2014)

La LEY ORGANICA DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO regula la constitución, organización, ocupaciones, desempeño y extinción de las instituciones del sistema financiero privado como las cooperativas de ahorro y crédito, además es la entidad delegada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo que se tiene presente la custodia de los intereses del público. (Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero, 2012)

El ACUERDO MINISTERIAL No. 001-SDRCC-2.002, considera que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" (COAC Surangay Ltda.), como domicilio principal en la parroquia Huambaló, del cantón Pelileo, de la Provincia de Tungurahua, ha presentado la pertinente toda la documentación para que se apruebe su Estatuto; documentación que a la vez cumple con los requisitos establecidos por la ley de Cooperativas y su Reglamento general, vigentes según el INFORME FAVORABLE emitido por la Asesoría Jurídica de la Subdirección regional, según consta en el Oficio No. 004-AJ-SRCC, de 28 de enero de 2.002. (**Véase en Anexo G**)

1.6. Marco Conceptual

Auditoría. Es un proceso de investigación y revisión independiente y sistemática de los estados financieros, informes de gestión, cuentas contables, registros contables, entre otros, (...) y está relacionado con aspectos como la eficiencia o la rentabilidad en las diferentes áreas o departamentos corporativos que la consienten. (Vindman, 2019, p.4)

Objeto de trabajo. Conceptualiza el objeto de análisis es clave para cumplir con la investigación. En la auditoría se necesita un objeto sobre el cual se van a utilizar los algoritmos, métodos y pruebas para representarse en relación con uno o diversos criterios. (Sánchez, 2021: pp.57-58)

Importancia de la Auditoría. La auditoría juega un papel fundamental en las empresas debido a que refleja su imagen contable, una tarea que ejecuta un experto en auditoría, quien mediante la recolección de información contable verifica que la compañía cumpla con la normativa contable. (RSM, 2018: 1A).

Auditoría de Gestión. Técnica de orientación que ayuda a examinar, diagnosticar y entablar sugerencias con la intención de que se tomen las medidas pertinentes en la compañía. (Merchán et al., 2018, p.4)

Indicadores de Gestión. Permiten medir de manera cuantitativa y cualitativa, el nivel de cumplimiento de un sistema, plan, programa, elemento, proceso, actividad en la ejecución de sus operaciones en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional. (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2018, p.4)

Cuestionarios de control Interno. Conjunto de preguntas aplicadas referentes a los controles en cada área que la auditoría considera pertinente para que, de esta manera, el auditor logre obtener información importante que le posibilite detectar los puntos críticos de la composición de control interno que tienen la posibilidad de ser inadecuados. (AUDITOOL, 2020: 1A)

1.7. Idea para defender

Una auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”, permitirá un mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

1.8. Variables

1.8.1. Variable independiente

Efectivización de una auditoría de gestión.

1.8.2. Variable dependiente

Efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional de la cooperativa de ahorro y crédito.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la Investigación:

El presente proyecto de investigación se encuentra sustentado en fuentes bibliográficas y documentales, debido a que se recolecta información que permite refutar y defender el objeto de estudio. Este tipo de información es obtenido de libros, artículos científicos, revistas, tesis de grado; que están relacionados con la Auditoría de Gestión.

Este proyecto tiene un enfoque mixto, debido a que durante el mismo se emplean técnicas como la entrevista y cuestionarios, que otorgaron datos significativos a nivel cualitativo y a nivel cuantitativo. Además, la utilización de información de los indicadores de gestión, provenientes de la aplicación de instrumentos propios de la auditoría que para estos fines es cualitativa, pero la evaluación de estos a través de indicadores se realiza con fórmulas que presentan porcentajes del cumplimiento de estos, y que a su vez componen datos cuantitativos.

2.2. Tipo de investigación:

Este proyecto investigativo es de tipo exploratorio, mediante el cual se estableció el problema examinando previamente el entorno y el contexto en el cual se desarrolla, para conseguir ahondar de mejor manera en el mismo.

La investigación también es de tipo descriptiva, debido a que permitió describir el problema en todo su tiempo, su dimensión y espacio, iniciando del paradigma crítico y propositivo que toma como rol el investigador, con el fin de describir todo el contexto en el que se origina el problema de estudio.

A razón de los beneficios que se han de presentar, el tipo de investigación es aplicada, pues con ello se pretende resolver los problemas en la gestión administrativa que desarrolla la cooperativa. Se usaron los conocimientos adquiridos durante la carrera, para fines enteramente prácticos y funcionales para una realidad explícita, dentro de este contexto, que puede ser utilizado inmediatamente.

Debido a la utilización de diferentes fuentes de información, este estudio es de carácter documental, pues durante la elaboración del marco teórico se requirieron definiciones que los autores o la normativa internacional establecen sobre distintas áreas de la gestión administrativa y la auditoría; y en el levantamiento de la información administrativa y financiera de la institución. Por otra parte, se ejecutó un estudio de campo, en ciertos momentos y lugares específicos, razón por la que se trata de una investigación longitudinal.

2.3. Nivel de Investigación:

El nivel de investigación es correlacional, debido a que se establecieron relaciones con los indicadores de la auditoría de gestión, y los aplicados a la institución por parte de los organismos de control.

2.4. Método:

En esta investigación se implementó el método deductivo apoyado por la técnica de observación misma que permitió acceder a datos confiables con respecto a la auditoría de gestión. También se manejó el método analítico, debido a que el aporte principal en la realización de la auditoría se puso en manifiesto las conclusiones y sugerencias en base a las actividades que realiza la entidad y los diferentes procesos para así poder direccionar los programas de auditoría y los procedimientos, que permitieron compilar la evidencia necesaria para emitir un informe de auditoría.

2.5. Diseño:

El proyecto tiene un diseño no experimental, debido a que no existe posibilidad de manipulación de variables. Al ser una evaluación, ya fueron dadas las condiciones y la comprobación de los indicadores no son posibles de alterar, porque incumben a la gestión ejecutada anteriormente, por tal motivo, los datos que se obtengan no han de variar.

2.6. Técnicas de investigación

Entrevista: Es el de ideas, opiniones a través de una conversación que se realiza entre una, dos o más personas mediante la cual el entrevistador es el designado para realizar las preguntas.

Encuesta: Es realizada sobre una muestra de sujetos a modo representativo de una población más extensa, manejando procedimientos normalizados de interrogación con el propósito de obtener mediciones de carácter cuantitativo de una gran variedad de características y datos objetivos y subjetivos de la población.

2.7. Instrumentos

Guía de entrevista. Se realizó un banco de preguntas de comprensión sencilla, con preguntas abiertas para conseguir una buena cantidad de información sobre los hechos originados en la institución.

Cuestionarios. Dirigido a los empleados de la cooperativa, a través de una encuesta con preguntas cerradas para de esta manera obtener respuestas concretas sobre los hechos.

2.8. Población y muestra

“La población objeto de análisis en una averiguación, es el grupo total de recursos de interés y la muestra un subconjunto de la población” (Robles, 2019, p.1)

2.8.1. Población

Según el autor Gamboa (2018) menciona que la población, para una averiguación educativa, es

el grupo de recursos sobre el que atrae obtener conclusiones o hacer inferencias para la toma de elecciones. Dichos recursos acostumbran a ser personas. (...) Una población es cualquier conjunto de recursos; los recursos son las unidades particulares que conforman la población. (Gamboa, 2018, p.6)

2.8.2. Muestra

El muestreo es el grupo de operaciones que se hacen para aprender la distribución de determinadas propiedades en la integridad de una población, desde la observación de una sección o subconjunto poblacional. (Lenin, 2015, p.256)

Se tomó como muestra al total de empleados (cinco) de la población para aplicar las respectivas pruebas.

Tabla 14-2: Población y muestra de COAC Surangay

Personal	No.	%
Gerente	1	20%
Contabilidad	1	20%
Asesores de negocios	2	40%
Pagador - Recibidor	1	20%
	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

2.9. Análisis de resultados

Información preliminar

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” (COAC Surangay Ltda.) cuenta con un total de 5 trabajadores, como se puede observar en la tabla a continuación, una gran parte de trabajadores específicamente uno de ellos labora en el área de Pagador - Recibidor, dos empleados se dedican al asesoramiento de negocios, dentro del área administrativa se encuentra un contador y un gerente.

Tabla 15-3: Cargos que en los que laboran los trabajadores en COAC Surangay

Personal	No.	%
Gerente	1	20%
Contabilidad	1	20%
Asesores de negocios	2	40%
Pagador - Recibidor	1	20%
	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

Para la obtención de información más clara y precisa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda. se aplicaron técnicas de recolección de información, una de ellas es la

entrevista, misma que se efectuó a la Gerencia de la cooperativa, este instrumento está creado en base a preguntas abiertas para que de esta manera el entrevistado tenga la potestad de dar su punto de vista y criterio, y así obtener información más específica que será detallada en el siguiente capítulo junto con la planificación preliminar de auditoría.

Otra técnica aplicada es la encuesta, misma que se la aplicó a los 5 trabajadores que laboran en las distintas áreas de la cooperativa, su diseño se basa en preguntas cerradas, para que de esta manera cada uno de los empleados tenga la posibilidad de aportar con su respuesta en base a ciertos factores de interés del estudio.

2.9.1. Análisis de resultados de la encuesta a los empleados de COAC “Surangay”.

Objetivo de la Encuesta: Obtener datos de las personas que laboran en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA. mediante la aplicación de una encuesta para la evaluación de las fortalezas y debilidades que serán objeto de estudio en el presente proyecto investigativo.

1. ¿Anteriormente se realizaron auditorías de gestión en la cooperativa?

Tabla 16-2: Encuesta - Aplicación de auditorías anteriores

SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

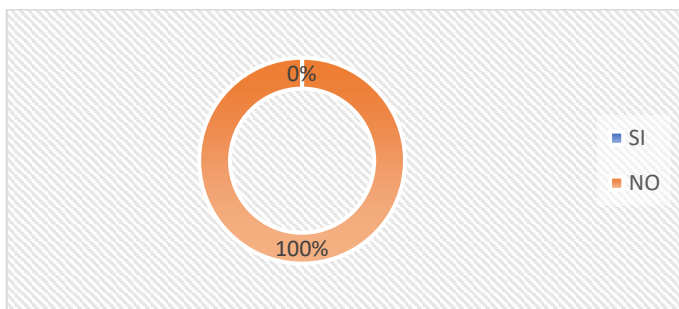


Gráfico 1-2. Encuesta - Aplicación de auditorías anteriores

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De acuerdo con las encuestas aplicadas al personal se puede determinar que no se han realizado auditorías dentro de la institución puesto a que no es obligada su ejecución por parte del organismo de control, lo cual conlleva a que el 100% de los empleados afirmen que no se ha ejecutado tal evaluación.

2. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” cuenta con una planificación estratégica?

Tabla 17-2: Encuesta - Existencia de una planificación estratégica

SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

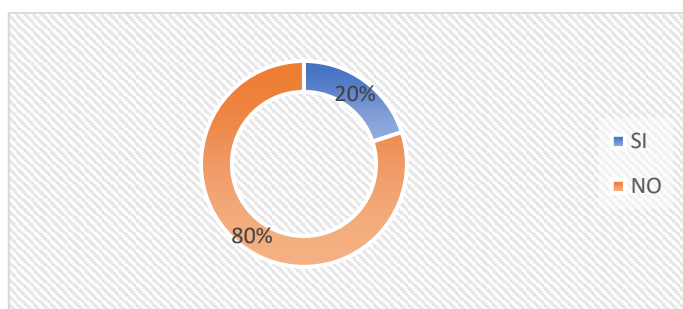


Gráfico 2-2. Encuesta - Existencia de una planificación estratégica

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas al personal se demostró que un porcentaje del 80% considera que no se está aplicando una planificación estratégica dentro de la Cooperativa Surangay, mientras que el 20% consideran que si se está aplicando.

3. ¿Se han establecido formas de mejora de la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética por parte de la directiva de la cooperativa?

Tabla 18-2: Encuesta - Establecimiento de mejora de elementos de gestión

SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

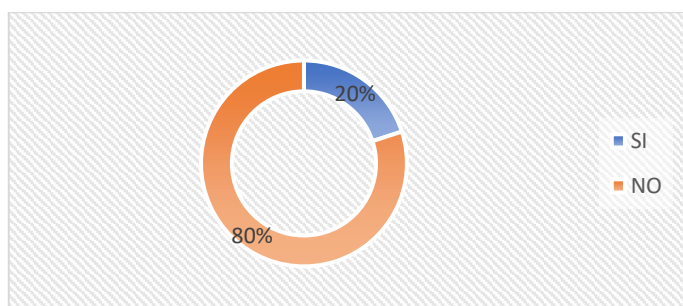


Gráfico 3-2. Encuesta - Establecimiento de mejora de elementos de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De acuerdo con los resultados de la encuesta demuestran que el 80% de los encuestados no se han establecido formas de mejorar la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional por parte de la directiva de la cooperativa, pero el 20% mencionan que los directivos si lo han realizado.

4. ¿Posee la entidad una normativa interna que regule sus actividades?

Tabla 19-2: Encuesta - Regulación interna por la normativa

SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

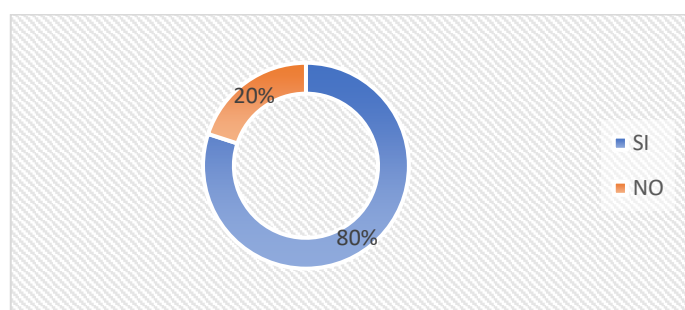


Gráfico 4-2. Encuesta - Regulación interna por la normativa

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En conformidad a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, el 80% de los empleados opinaron que efectivamente la cooperativa posee una normativa interna que regula el giro de negocio y actividades ordinarias que se ejercen dentro de la misma, mientras que el 20% piensa que no cuenta con la normativa necesaria para su correcto funcionamiento.

5. ¿En la entidad se ha evaluado el desempeño del personal?

Tabla 20-2: Encuesta - Evaluación del personal

SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

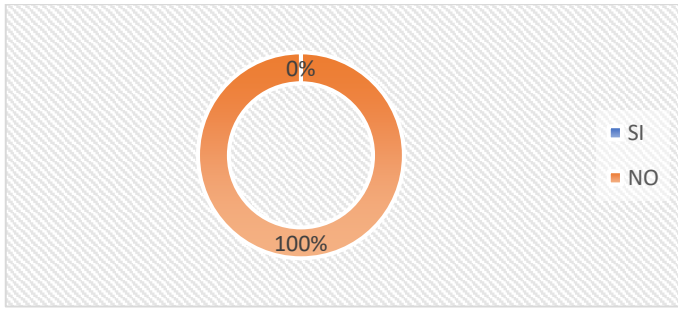


Gráfico 5-2. Encuesta - Evaluación del personal

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De las encuestas aplicadas en la cooperativa “Surangay” , el 100% de los empleados de mencionaron que no se les aplicó algún tipo de examen o un instrumento que permita evaluar su desempeño dentro de su puesto de trabajo.

6. ¿Dentro de la cooperativa actualmente está en funcionamiento un organigrama estructural y funcional que se dirija a la totalidad del personal?

Tabla 21-2: Encuesta - Funcionamiento de un organigrama estructural

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

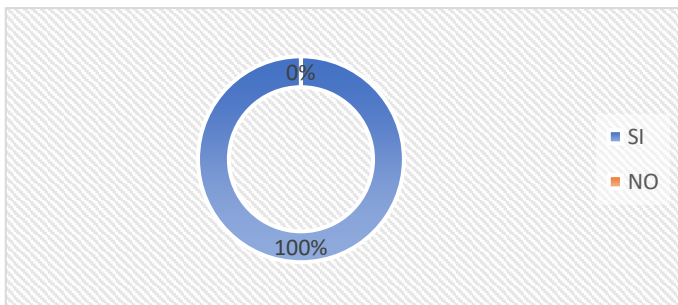


Gráfico 6-2. Encuesta - Funcionamiento de un organigrama estructural

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Con la finalización de la aplicación de la encuesta se pudo determinar que el 100% de los empleados consideran no estar utilizando un organigrama estructural y funcional que les permita tener en consideración lineamientos necesarios durante el proceso de cumplimiento en su área de trabajo.

7. ¿Considera necesaria la ejecución de una auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” (COAC Surangay Ltda.)?

Tabla 22-2: Encuesta - Necesidad de ejecución de una auditoria de gestión

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

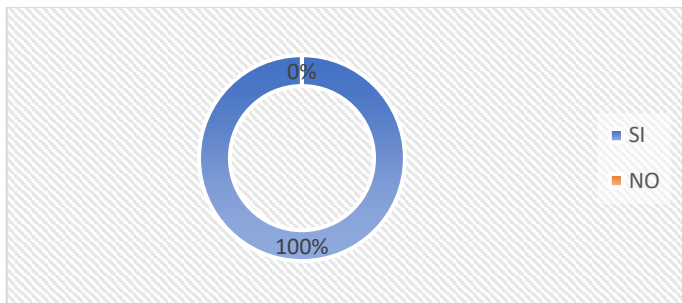


Gráfico 7-2. Encuesta - Necesidad de ejecución de una auditoría de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del total de personal encuestado, se pudo determinar que todos (100%) consideran importante y necesario la aplicación de una auditoría de gestión, debido a la gran cantidad de beneficios que se obtendrán con la comunicación de resultados y su aplicación.

8. ¿Considera necesario la aplicación de una auditoría de gestión para identificar posibles mejoramientos en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional?

Tabla 23-2: Encuesta - Aplicación de una auditoría de gestión

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

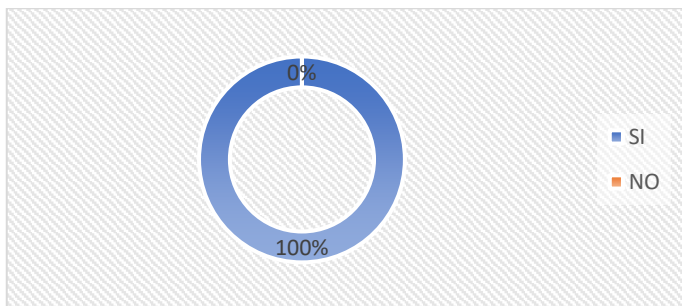


Gráfico 8-2. Encuesta - Aplicación de una auditoría de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del total de encuestados en la cooperativa “Surangay” el 100% consideran que la auditoría de gestión contribuirá en mejorar la calidad de la efectividad,

eficiencia, eficacia, economía y ética institucional que actualmente se desarrolla dentro de la institución.

9. ¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” (COAC Surangay Ltda.) cuenta con su documentación en regla para brindar servicios financieros en la parroquia?

Tabla 24-2: Encuesta - Documentación en regla de la cooperativa

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

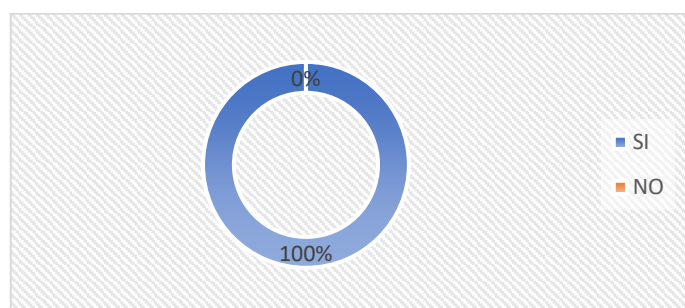


Gráfico 9-2. Encuesta - Documentación en regla de la cooperativa

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Con la finalización de la encuesta aplicada a los empleados se encontró que el 100% considera que la cooperativa cuenta con toda su documentación en regla para brindar servicios financieros al público de la parroquia.

10. ¿Una vez terminado el periodo fiscal, se han aplicado algún tipo de indicadores de gestión para conocer los niveles de eficacia y eficiencia?

Tabla 25-2: Encuesta - Aplicación de indicadores de gestión

SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

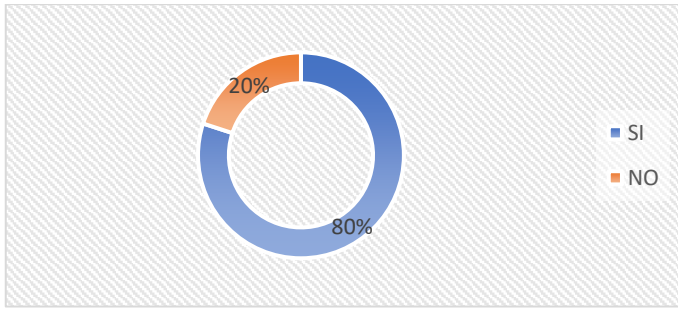


Gráfico 10-2. Encuesta - Aplicación de indicadores de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del total de personal encuestado, el 80% afirma que dentro de la cooperativa no se implementa ningún indicador que permita hacer una evaluación de los niveles de eficacia y eficiencia

11. ¿Se aplican evaluaciones a la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional de la Cooperativa?

Tabla 26-2: Encuesta - Evaluación a los elementos de gestión

SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

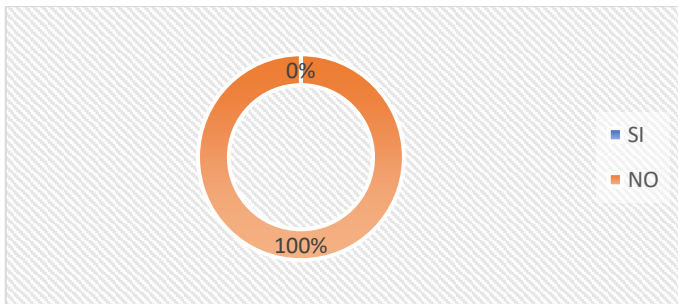


Gráfico 11-2. Encuesta - Evaluación a los elementos de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del personal encuestado el 100% señalan que no se aplican evaluaciones a los elementos de gestión en las áreas de la de la Cooperativa, lo cual a largo plazo no permitirá obtener los objetivos que se hayan planificado.

12. ¿Conoce usted sobre los beneficios que provee realizar este tipo de auditorías?

Tabla 27-2: Encuesta - Ventajas de ejecutar una auditoría de gestión

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

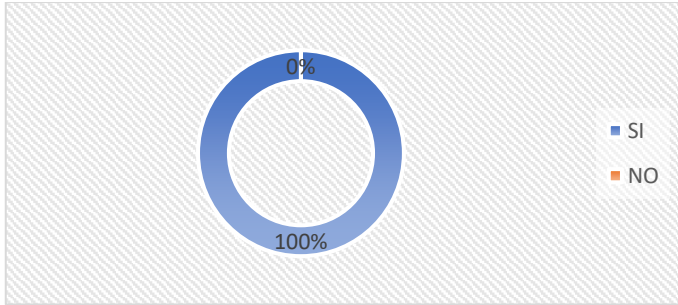


Gráfico 12-2. Encuesta - Ventajas de ejecutar una auditoría de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del total de los empleados encuestados, el 100% tienen conocimiento de cuáles son los beneficios que tiene la ejecución de una auditoría de gestión en la cooperativa.

13. ¿Considera usted que se perfeccionará la gestión de la cooperativa al determinar las debilidades existentes en los procesos internos?

Tabla 28-2. Encuesta - Identificación de debilidades en los procesos internos

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

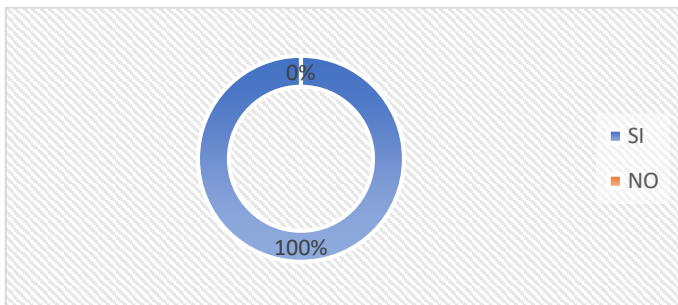


Gráfico 13-2. Encuesta - Identificación de debilidades en los procesos internos

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De la encuesta aplicada a empleados el 100% consideran que mediante la aplicación de una auditoría de gestión se podrán determinar cuáles son debilidades en los procesos internos de la cooperativa.

14. ¿Considera que los resultados de la auditoría de gestión serán aprovechados en la toma de decisiones en la cooperativa?

Tabla 29-2: Encuesta - Resultados de auditoría y la toma de decisiones

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

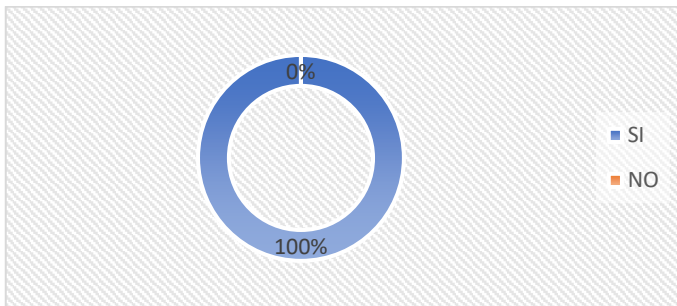


Gráfico 14-2. Encuesta - Resultados de auditoría y la toma de decisiones

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De la total de personal encuestado el 100% que los resultados de la auditoría de gestión serán aprovechados en la toma de decisiones en la cooperativa.

15. ¿Está dispuesto a colaborar en el desarrollo de la auditoría de gestión?

Tabla 30-2: Encuesta - Colaboración en la auditoría de gestión

SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: COAC Surangay, 2021

Realizado por: Valverde, J. 2021

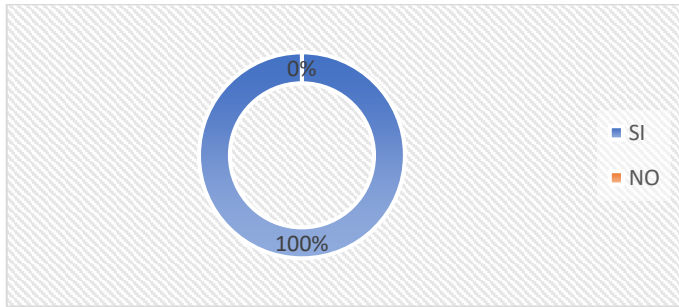


Gráfico 15-2. Encuesta - Colaboración en la auditoría de gestión

Realizado por: Valverde, J. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del total encuestado el 100% está dispuesto a cooperar en el proceso de auditoría, debido a que es muy importante su aplicación por las razones ya mencionadas.

CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA

Con la finalización de la encuesta se concluyó que dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” no se han aplicado auditorías de gestión, ni de ningún otro tipo, no existe una planificación estratégica definida, los directivos de la institución son muy colaboradores pero no han elaborado formas de evaluar la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional y el desempeño del personal, además este último carece de un organigrama estructural y funcional en el que se puedan basar para dar labor a su trabajo. También se encontró que los miembros de la parte operativa de la cooperativa consideran importante la ejecución de una auditoría de gestión, ya sea para identificar posibles mejoras en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional y otros beneficios, para lo cual están dispuestos a cooperar de todas las formas posibles, para que de esta manera se agilicen los procesos de evaluación y obtención de debilidades en el control interno, efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

3.1. Título de la propuesta

Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, Periodo 2020.

3.2. Contenido de la propuesta

3.2.1 ARCHIVO PERMANENTE

ARCHIVO PERMANENTE



ENTIDAD:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 06/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ÍNDICE DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

GCQQ	GABRIELA CECILIA QUIROLA QUIZHPI
JAVS	JONATHAN ALEXANDER VALVERDE SÁNCHEZ
RVCO	RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ
AP	ARCHIVO PERMANENTE
AC	ARCHIVO CORRIENTE
IA	ÍNDICE DE AUDITORÍA
IMS	ÍNDICE DE MARCAS Y SIMBOLOGÍA
FI	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PPP	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
VP	VISITA PRELIMINAR
EGC	ENTREVISTA AL GERENTE DE COAC SURANGAY
CVP	CÉDULA DE VISITA PRELIMINAR
FII	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PPA	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
PT	PROPUESTA DE TRABAJO
CAC	CARTA DE ACEPTACIÓN
CAG	CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
OT	ORDEN DE TRABAJO
NIE	NOTIFICACIÓN INICIO DE EXAMEN
DEA	DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE AUDITORÍA
SII	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS INVOLUCRADOS
MP	MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
ECC	ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FII	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA









Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ÍNDICE DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

PEA	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA
LCI	LISTA DE CHEQUEO DE INFORMACIÓN REQUERIDA
CCI	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
VCI	VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
MFO	MATRIZ DE CORRELACIÓN FO
MDA	MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
MPR	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN
PEI	PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO
PEE	PERFIL ESTRATEGICO EXTERNO
EMN	EVALUACIÓN DE LA MISIÓN
EVN	EVALUACIÓN DE LA VISIÓN
AMN	ANÁLISIS DE LA MISIÓN
AVN	ANÁLISIS DE LA VISIÓN
HIN	HOJA DE INDICADORES
HHA	HOJA DE HALLAZGOS
FII	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PCR	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CLI	CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
OAG	OPINIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
IFA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA
ACF	ACTA DE CONFERENCIA FINAL

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 06/12/2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ÍNDICE DE MARCAS Y SIMBOLOGÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

SIGNIFICADO	MARCAS
Verificado	√
Debilidad	D
Hallazgo	@
Falta documentación	≠
No cumple	X
Inicio/Fin	
Proceso	
Documento	
Continúa en la misma página	
Decisión	
Dirección de Flujo	
Archivo	
Nudos Críticos	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 7/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 7/12//2021

FASE I.
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



ENTIDAD:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 7/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 7/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión.
Período:	Inicia el 01 de enero y Finaliza el 31 de diciembre del 2020.

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Realice una visita preliminar a las instalaciones de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	VP	JAVS	09/12/2021
2	Efectúe la entrevista a la gerente de la institución	EGC	JAVS	09/12/2021
3	Elabore la cédula de visita preliminar	CVP	JAVS	09/12/2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 08/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 08/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Fecha de inicio: 09/12/2021

Fecha de término: 09/12/2021

DATOS:

Razón Social:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
Dirección:	Huambaló Centro, Calle González Suarez S/N y Juan Montalvo
Provincia:	Tungurahua
Cantón:	Pelileo
Teléfono:	032864264 / 093 951 8908
E-mail:	coacsurangay@gmail.com

ANTECEDENTES

La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. surgió en el año 1999, con la iniciativa del Sr. Filiberto Paredes, con la ideología del apoyo colaborativo y aportes de otros 41 socios en el caserío Surangay (lugar donde nació la cooperativa), con aportes de 100 sucres (0,04 centavos de dólar luego de la conversión). Obtuvo su personería jurídica en enero de 2002, y en mayo del mismo año inició sus actividades ordinarias en parte de la infraestructura de la junta de agua de Surangay. Para el 2014, se decide ampliar su mercado objetivo al trasladarse a sus actuales instalaciones en el centro de Huambaló, también existió una reducción de socios fundadores a 11 para este año, cuya colaboración y apoyo se puede evidenciar hasta la actualidad. Además, presta servicios financieros como: Ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo, Créditos y Pago de servicios básicos. Dentro de su mercado ha registrado un crecimiento muy importante, generando empleo y posibilidades de llegar a un mayor mercado objetivo.

La institución del sistema financiero nacional denomina “Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.”, con RUC 1891707610001 está ubicada en las calles Gonzales Suarez - Juan Montalvo, Junto al parque central de la parroquia Huambaló, en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua.

FILOSOFÍA INSITUCIONAL

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

OBJETO SOCIAL

La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades económicas y operaciones de intermediación financiera y servicios financieros, así como actos de responsabilidad social.

MISIÓN

Somos una cooperativa de ahorro y crédito con responsabilidad social, que promueve el desarrollo de sus socios y clientes, en especial a pequeños empresarios, agricultores y artesanos de la comunidad con productos, servicios financieros y no financieros, ágiles oportunos y honestos, fomentando la cultura del ahorro y administrando sus recursos con honestidad, transparencia y solidaridad. Comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

VISIÓN

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente a nivel regional y nacional comprometida con la transformación económica y social de nuestros clientes, socios y de la comunidad, mejorando su calidad de vida, apoyándolos en la formación de su patrimonio en su seguridad futura y en su bienestar.

VALORES Y PRINCIPIOS

La cooperativa, en el ejercicio práctico de sus actividades, además de los principios presentes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y prácticas del buen gobierno cooperativo que figurarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad;

Cumplirá, además, los siguientes valores cooperativos:

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Valores Humanistas

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

Valores Éticos

- Honestidad

SERVICIOS

La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. brinda servicios como:

- **Microcréditos**

Apoyo a pequeños proyectos productivos otorgando microcréditos, que inician desde los 200 dólares y créditos de hasta 2000 dólares a todos sus socios.

- **Créditos emergentes**

Es un servicio que la cooperativa brinda a sus socios para el financiamiento de necesidades que son emergentes e imprevistos.

- **Créditos de consumo.**

Estos son préstamos son otorgados a personas naturales para la compra de bienes, servicios o gastos que no están relacionados con una actividad comercial, productiva, es decir, aquellos que están destinados a satisfacer necesidades personales.

- **Créditos para la microempresa.**

Este servicio está enfocado en apoyar a microempresarios como: emprendedores, asociaciones, organismos comunitarios en zonas cercanas a la parroquia.

- **Ahorros a la vista**

Este producto de captación de ahorros permite una disponibilidad inmediata de los recursos a través de transacciones en el área de Recibidor – Pagador.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

- **Depósitos a plazo fijo**

Es un servicio financiero que ofrece un rendimiento seguro, es decir, el interés que ofrecen estos depósitos es muy bueno, pero de la misma manera el cliente no podrá disponer de su dinero hasta que termine el plazo establecido.

- **Descuentos en atención odontológica mediante convenio**

Y otros servicios como:

- ❖ Pago de servicios básicos
- ❖ Pago del bono de desarrollo humano
- ❖ Recaudación de predios rurales y patentes de Pelileo
- ❖ Recaudación del servicio de energía eléctrica sin recargos ni comisiones
- ❖ Recaudación de servicios de CNT como teléfono convencional, internet y televisión
- ❖ Recaudación de impuestos del SRI con RUC y RISE
- ❖ Pagos de aportes, créditos y otros servicios del IESS
- ❖ Pago de pensiones alimenticias SUPA
- ❖ Pago de planes celulares de todas las operadoras
- ❖ Recargas DIRECTV y TV cable
- ❖ Recaudación de catálogos de cosméticos y prendas de vestir
- ❖ Pagos de energía eléctrica y agua a nivel nacional
- ❖ Pago de matriculación vehicular; pago de citaciones y multas de tránsito
- ❖ Pago de renovación y duplicados de licencias de conducir de todo tipo
- ❖ Recaudación de tarjetas de crédito.

Por otra parte, también se realizan actividades de responsabilidad social con la comunidad a través del apoyo económico y social en temas ambientales y de fuentes de agua.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. se encuentra ubicada en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua. Su dirección actual es en Huambaló Centro, en la Calle González Suarez S/N y Juan Montalvo (Junto al parque de la parroquia). Y sus números telefónicos son: 032864264 / 093 951 8908 la ubicación de la cooperativa se muestra a continuación:

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

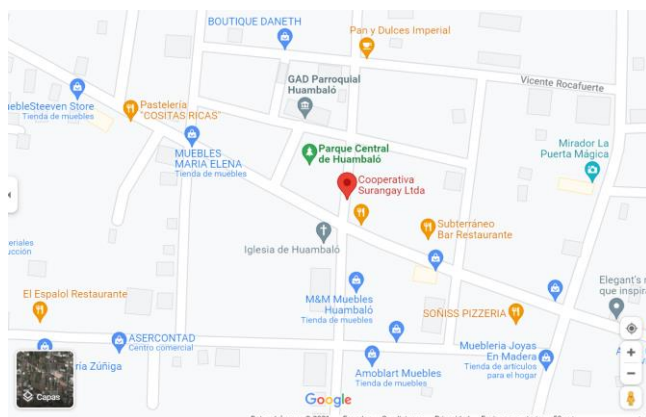


Figura 17-4. Ubicación Geográfica de COAC Surangay

Fuente: (Cooperativa Surangay Ltda. · Unnamed Road, Huambaló, 2011)

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Código de Trabajo
- Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria
- Código Civil
- Ley de Seguridad Social
- Código orgánico monetario
- Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Estatuto interno y su reglamento

ADMINISTRACIÓN INTERNA

Según lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Interno y el artículo 17 del Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” los órganos internos de la Cooperativa que establecen el Gobierno, Dirección, Administración y Control son los siguientes:

1. La Asamblea General de representantes;
2. El Consejo de Administración;

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

3. El Consejo de Vigilancia;
4. La Gerencia; y
5. Las Comisiones Especiales.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

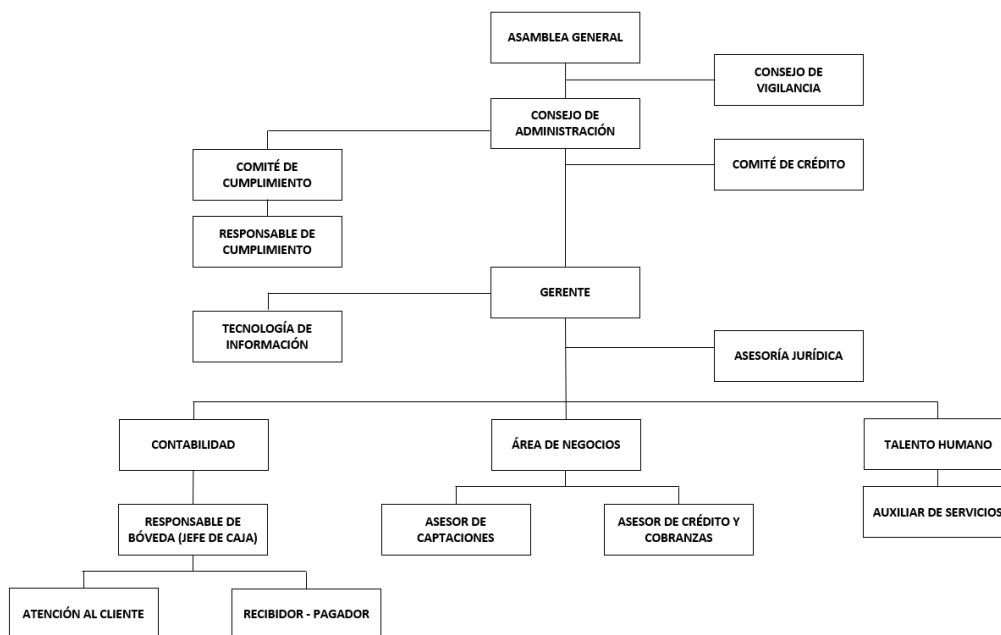


Figura 18-4. Organigrama Estructural COAC Surangay

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

LISTA DE EMPLEADOS

Tabla 31-4: Lista de Empleados COAC Surangay

LISTADO DE LOS EMPLEADOS				
NOMBRE	CARGO	CI	VIGENCIA DEL CONTRATO	
			INICIO	FIN
Sara Margoth Paredes Cruz	Gerente General	1802728970	9/3/2003	Depende del Consejo de Administración
Lasia Liliana Jácome Delgado	Contadora	1803754140	1/8/2009	Indefinido
Álvaro Javier Muñoz Caiza	Asesor de Créditos	1002379798	4/1/2016	Indefinido
Lino Danilo Jácome Delgado	Asesor de Créditos	1804272985	2/1/2018	Indefinido
Alex Marcelo Cisneros Freire	Recibidor/Pagador	1805397492	1/1/2021	Indefinido

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Matriz FODA

Tabla 32-4: Matriz FODA - Análisis Interno

MATRIZ FODA	
Análisis Interno	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Socios	Socios
Existe una credibilidad en el buen nombre de la cooperativa por parte de los socios.	Desconfianza en la institución por parte del público debido al desconocimiento de los servicios adicionales que presta.
Directivos	Directivos
Compromiso de los miembros del Gobierno cooperativo y empleados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.
Existe una buena comunicación interna por parte de dirección y gerencia.	
Administrativos	Administrativos
Facilidad en la apertura de cuentas de ahorro y mínimos requisitos para formar parte de la cooperativa.	No existe un manual de procedimientos.
Acceso inmediato a créditos para los socios micro productores y productores	Falta de una planificación estratégica establecida.
Existen convenios interinstitucionales	No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.
Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos	No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa
	Baja de difusión publicitaria (Marketing)
Proyección Social	Proyección Social
Los objetivos de la institución se basan en la aplicación de los principios de la operatividad y cooperativismo.	Débil investigación social sobre asociados de sitios de fuera de la provincia por parte de la Cooperativa.
La cooperativa es una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población.	
Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores.	

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Tabla 33-4: Matriz FODA - Análisis Externo

Análisis Externo	
OPOTUNIDADES	AMENAZAS
Existen alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cabildos y Juntas de agua.	Mayores tasas de plazo fijo por parte de la competencia.
Ser controlados y certificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	La crisis de la pandemia
Fondeo con instituciones del sector público y del sector popular y solidario.	Atrasos en el pago de cuotas de los socios debido al sobreendeudamiento, impuntualidad en la liquidación de sueldos y ventas bajas en actividades económicas como producción de muebles, jeans y agricultura.
Necesidades económicas y sociales del Ecuador.	Desvío del destino de créditos por parte de los socios.
Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local.	Uso e implementación de tarjetas de crédito y cajeros automáticos por parte de la competencia

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ENTREVISTA AL GERENTE DE COAC SURANGAY
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Entrevistador: Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez

Entrevistada: Ing. Sara Margoth Paredes Cruz

Cargo que desempeña: Gerente General de COAC Surangay

Día: 09/12/2021 **Hora:** 15:00

Objetivo: Obtener información importante por parte del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., mediante una entrevista que sirva de base en la detección de debilidades en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

1. ¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. está constituida legalmente? ¿De qué manera?

Si, la cooperativa está constituida legalmente con personería jurídica a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social

2. ¿El personal de la cooperativa tiene conocimiento pleno de sus funciones a realizar?

Si, cada persona está capacitada para realizar sus funciones, se realiza también capacitaciones permanentes con entes de control o en cooperaciones a nivel particular y está con pleno conocimiento y con la capacidad de trabajar.

3. ¿A que segmento pertenece la cooperativa?

Somos del segmento 5.

4. ¿Cada uno de los directivos de la cooperativa conoce de qué manera puede aportar al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?

Si, ellos son comprometidos desde el momento en que toman el cargo, se comprometen al apoyo de la cooperativa. Existen, ciertos temas y aspectos que hay que explicarles de una mejor manera para puedan darse cuenta a qué se refiere, pero una vez conocido, ellos están listos para apoyar.

5. ¿Se han aplicado evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa, y si se realizaron cada cuanto se ejecutan?

No, no hemos realizado y en realidad no tenemos ninguna herramienta de evaluación para el cumplimiento de metas. ●

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ENTREVISTA AL GERENTE DE COAC SURANGAY
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

6. ¿La cooperativa ha sido objeto anteriormente de procesos de auditoría?

No, por una parte el órgano de control (la SEPS) nos realiza controles “EXTRA-CITO”, es decir, la información se envía de forma virtual a la SEPS, ellos proceden a su análisis y por el momento no nos han hecho observaciones. Tampoco de carácter externo, pues legalmente no estamos obligados a contratar una auditoría. El consejo de vigilancia a veces hace de auditor interno.

7. ¿Considera usted que el personal de la cooperativa está dispuesto a participar activamente en un proceso de auditoría?

Sí, están abiertos y es obligación de cualquier funcionario entregar la información que solicite. No hay ningún inconveniente.

8. ¿Cómo usted aplicaría los resultados presentados en el informe final de auditoría de gestión?

Bueno, estos resultados nos van a ayudar bastante, tendremos que diseñar alguna estrategia para mejorar esos indicadores que creo que de pronto tengamos alguna debilidad.

9. ¿Conoce usted cuales son los objetivos a largo plazo que tiene la cooperativa?

Claro, el objetivo existe objetivos en el sentido social y en el sentido financiero, que son las dos actividades que tiene la cooperativa dentro de los estatutos. En el sentido financiero queremos cubrir el 100 por ciento de la parroquia y alrededores (gran parte del cantón Pelileo).

Y a largo plazo, el crecimiento institucional, siempre tenemos la intención de que siempre estamos y estemos creciendo a futuro.

10. ¿Existe un manual de procedimientos o un diagrama de flujo que indique los procedimientos dentro de la institución?

No, realmente no tenemos manuales de procesos. ●

11. ¿Considera conveniente realizar una auditoría de este tipo?

Sí, también nos ayudaría esa información.

12. La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., ¿cuenta con una planificación estratégica y cuál es el plazo que tiene de vigencia?

Bueno, una planificación estratégica como tal no la hemos diseñado todavía. Actualmente estamos trabajando con borradores, estos son como un documento parecido a un plan estratégico y se lo pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. ●

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ENTREVISTA AL GERENTE DE COAC SURANGAY
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

13. La misión, visión y valores corporativos de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., ¿están alineados a sus objetivos organizacionales?

Si, como entidad de economía popular y solidaria, nosotros tenemos que seguir los valores y principios como el cooperativismo, entonces la institución está alineada a esos valores y principios. ●

14. ¿Se ha evaluado la eficiencia de los colaboradores (empleados) que laboran dentro de la cooperativa?

No, no se ha realizado una evaluación, así como tal. ●

15. ¿Cómo se mide el nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa?

No la hemos medido. Simplemente pensamos que el socio o cliente está satisfecho a través del servicio que ha recibido, y si regresa nuevamente sería como un como un indicador de satisfacción al cliente. ●

16. ¿El personal que labora en la cooperativa es suficiente para brindar atención?

Bueno, en lo que es personal, nosotros frecuentemente estamos incrementando el personal de acuerdo con los requerimientos de la institución y sus necesidades. En este sentido, si la institución crece y también lo harán las necesidades de talento humano.

17. Cuales diría que son las principales debilidades que tiene la cooperativa actualmente

La falta de difusión de publicidad (Marketing), al momento de dar a conocer en la localidad sobre cuáles son los servicios que ofrecemos, estamos trabajando en ello. Tenemos algunas líneas de productos en ello, pero por el momento y todavía nos falta cubrir al 100 por ciento. Desconfianza en la institución por parte del público, debido al hecho de ser una institución pequeña. El público no cree en la institución o se sienten en desconfianza, tal vez por temas ideológicos. ●

18. Desde su administración se ha establecido una filosofía administrativa relacionada al manejo de los recursos.

Bueno, siempre los recursos se han pretendido canalizar e invertirlos de la mejor manera. Siempre ha habido por temas de gastos el manejo y disminución de estos en lo máximo que se pueda, sin descuidar las obligaciones que por ley nos corresponden, por ejemplo, con los empleados los derechos laborales, pero si se ejecuta cuando es posible ahorrar o disminuir los gastos al máximo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ENTREVISTA AL GERENTE DE COAC SURANGAY
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

La inversión de capital que tenemos es en la cartera de créditos y morosidad, pues representa un excedente en beneficio de toda la cooperativa para maximizar y administrar los recursos con el cumplimiento de normativas y requerimientos de los organismos de control en los plazos establecidos.

19. ¿Para un período fiscal se han determinado metas, y si esto pasó de que tipo fueron?

Actualmente se planifica y presupuesta de forma anual, evalúa mensual y trimestralmente, hoy en día se cumple con demasía las metas.

20. ¿Algún momento se han aplicado indicadores de gestión para conocer los niveles de eficiencia, eficacia, ética y economía?

No se lo ha hecho. ●

21. ¿Se encuentra al tanto de la razón de ser de la institución?

Si, de hecho, estamos desde que la cooperativa se formó, de fundó y se constituyó y se tiene la filosofía del por qué y para qué se creó la institución, que es apoyo mutuo para la comunidad, eso recae en el aspecto social, y lo consecuente que es el aspecto financiero.

22. ¿La cooperativa posee un manual de quejas?

No, por el momento no poseemos ●

23. ¿Cuál es el Organismo de control y la base legal que norma a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.?

El organismo de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la base legal es el estatuto interno, la constitución del Ecuador, código de trabajo, la ley orgánica de economía popular y solidaria, el reglamento de la ley orgánica de economía popular y solidaria, el código orgánico monetario y las resoluciones de la junta monetaria política económica.

Marcas utilizadas

● Nudo Crítico

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CÉDULA DE VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Razón Social:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
Dirección:	Huambaló Centro, Calle González Suarez S/N y Juan Montalvo
Gerente General:	Ing. Sara Margoth Paredes Cruz
Teléfono:	032864264 / 093 951 8908
E-mail:	coacsurangay@gmail.com

CÉDULA NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR

El principal motivo que impulsó la ejecución de la visita preliminar a la cooperativa es para contar con datos históricos que son objeto de estudio.

El día jueves 9 de diciembre de 2021, siendo las 15h00 de la tarde se realizó una visita a las instalaciones de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., la misma que se encuentra ubicada en las calles Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló).

Se realizó un recorrido por las instalaciones llegando a constatar que la distribución física de las áreas se encuentra de la siguiente manera:

Una oficina destinada para la Gerente General de la cooperativa, misma que se encuentra equipada con equipo de cómputo, mobiliaria y equipo de oficina necesario para efectuar sus funciones.

Seguido se encuentra el área de contabilidad, aquí una persona es la encargada de la aplicación, manejo e interpretación de la contabilidad de la Cooperativa, con el fin de generar informes a Gerencia.

Otra área corresponde a asesoría de créditos, en la cual laboran dos personas que son las encargadas de reconocer el problema económico que el cliente está atravesando el cliente y brindan satisfacer sus necesidades a través de la concesión de créditos en las diferentes líneas de la cooperativa. Además, brindan todo tipo de información que sea relacionada al giro de negocio de la cooperativa, a la apertura las cuentas, y demás documentos que requieran los asociados.

En otra área de la cooperativa se realizan los pagos y recibos, se encuentra junto a la entrada, trabaja con una sola cajera, quien es la encargada del procesamiento de información concerniente a los depósitos y retiros de las cuentas de los socios.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CÉDULA DE VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En base a la información obtenida por parte de la Gerente de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. se tiene presente que anteriormente la cooperativa no ha sido objeto de procesos de auditoría externa, únicamente se realizan controles “EXTRA-CITO” por parte de la SEPS y auditorías Internas por parte del consejo de vigilancia. Pero se recalcó que el personal está dispuesto a colaborar en la ejecución de la presente auditoría debido a que será de beneficio para toda la cooperativa. Al tratar de los factores internos de la empresa, se manifestó debilidades como:

- La falta de difusión de publicidad (Marketing) en la parroquia, no se ha aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.
- No existe un manual de procedimientos lo cual dificulta la efectividad de los procesos, es decir en el establecimiento del qué, cuándo cómo, y quién de los procesos que se ejecutan al interior de la empresa, y dificulta el control interno de la auditoría en la detección de errores y posibles medidas correctivas.
- La falta de una planificación estratégica establecida, lo cual se desencadena en un riesgo real de generar pérdidas.
- Al no evaluar la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa, no se está considerando hacer un mejor uso del capital humano, lo que en consecuencia generará ventajas competitivas que favorezcan al incremento de los beneficios de la cooperativa.
- No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa, lo cual no permite desarrollar estrategias para mejorar la calidad de servicio al socio, desarrollar un ambiente atractivo en sus colaboradores, actuales socios y futuros socios.
- Desconfianza en la institución por parte del público, lo cual puede generar problemas en el progreso institucional.

Entre las fortalezas más representativas, se mencionó que el personal de la cooperativa está capacitado y comprometido a realizar sus funciones, ejerciendo en su mayoría el principio del cooperativismo. Los miembros del consejo de Administración y consejo de Vigilancia son comprometidos al momento de aportar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Por otra parte, existe una buena comunicación interna por parte de la dirección administrativa y gerencia.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CÉDULA DE VISITA PRELIMINAR
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Y a nivel institucional, son una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población, debido a la fácil apertura de cuentas de ahorro y pocos requisitos para formar parte de la cooperativa y generando un acceso inmediato a créditos para los socios micro productores y productores.

Al tratar de los factores externos, una de las amenazas señaladas es la pandemia que actualmente se suscita en la parroquia, nuestro país y el mundo, cabe resaltar que esta no ha afectado contundentemente al desenvolvimiento de la institución, pero si ha frenado su crecimiento en ciertos aspectos. Por otra parte, se mencionó que existen atrasos en las cuotas de pago debido a la baja comercialización y existencia de mayores tasas de plazo fijo por parte de la competencia. Por el lado externo positivo, una de las principales oportunidades que están presentes es precisamente el sentido de pertenencia que genera la cooperativa con parte de su nombre “Surangay”, esto le permite un mayor acceso a la zona rural de Huambaló y sus alrededores, existiendo además alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con empresas cercanas.

Se mencionó además que el organismo de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la base legal es el estatuto interno, la constitución del Ecuador, la ley orgánica de economía popular y solidaria, el reglamento de la ley orgánica de economía popular y solidaria, el código orgánico monetario y las resoluciones de la junta monetaria política económica.

Siendo las 16h30 se da por terminada la visita a las instalaciones de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 09/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 09/12//2021

FASE II: Planificación Específica

FASE II

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



ENTIDAD:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Entidad:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión.
Período:	Inicia el 01 de enero y Finaliza el 31 de diciembre del 2020.

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE II. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
1	Elabore la propuesta de trabajo de auditoría	PT	JAVS	10/12/2021
2	Reciba la carta de aceptación para la ejecución de auditoría	CAC	JAVS	13/12/2021
3	Realice el contrato de servicios de auditoría de gestión	CAG	JAVS	13/12/2021
4	Reciba la orden de trabajo de auditoría	OT	GCQQ / JAVS	13/12/2021
5	Emita la notificación de inicio de auditoría	NIE	JAVS	14/12/2021
6	Emita la designación del equipo de auditoría	DEA	JAVS	15/12/2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

7	Elabore la solicitud de información a los involucrados	SII	JAVS	16/12/2021
8	Realice el memorándum de planificación	MP	JAVS	17/12/2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROPUESTA DE TRABAJO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 10 de diciembre del 2021.

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY”
LTDA**

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo de mi persona, a fin de cumplir con un requisito fundamental para la ejecución de la auditoría, me permito dar a conocer la siguiente propuesta de trabajo relacionada al servicio profesional de auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, Periodo 2020.

La propuesta que ayudará en el mejoramiento de la ejecución del sistema de control interno de la entidad financiera contiene:

1) Metodología de trabajo

La realización de la auditoria se llevará a cabo a través de la recopilación de la información, por medio del uso de técnicas como la entrevista, cuestionarios y encuestas que permita verificar la información y así hallar las posibles falencias dentro de la organización.

Se realizarán evaluaciones al control interno mediante cuestionarios basados en el Modelo COSO I, con el objetivo de obtener información sobre las debilidades y conocer el nivel de confianza y riesgo que están presentes en la entidad financiera.

Luego, mediante la matriz de análisis FODA, se examinará el entorno ordinario en que se desarrollan las operaciones. Se aplicará indicadores de gestión para evaluar los elementos de gestión de las operaciones que realiza la institución, para emitir conclusiones y recomendaciones que reflejen las deficiencias encontradas y que estén sustentadas con evidencias.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROPUESTA DE TRABAJO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

2) Objetivos

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

3) Naturaleza de la auditoría

La auditoría que se ejecuta en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., es de carácter de Gestión y comprende evaluaciones al Control Interno, al Cumplimiento de la normativa, a la Gestión administrativa de la entidad y a procesos clave que sean de interés en la evaluación del control interno.

4) Alcance de la auditoría

La auditoría de gestión está enfocada a la evaluación de la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética de las actividades ordinarias de la cooperativa, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y finalizando el 31 de diciembre de 2020.

5) Plazo

El presente contrato, considerando la naturaleza de las labores a realizarse durará 45 días, tiempo dentro del cual se realizará y terminará las labores de auditoría.

6) Productos Por Entregar

INFORME

El producto final será un informe de auditoría, el mismo que contendrá observaciones y recomendaciones para la institución financiera, reflejado en los resultados obtenidos,

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROPUESTA DE TRABAJO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

hallazgos encontrados durante el proceso de verificación, a más de la opinión profesional en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación empleados, las opiniones obtenidas de los interesados o cualquier otro aspecto relevante.

7) Recursos necesarios para la auditoria

Tabla 34-4: Recursos necesarios para la auditoria

CONCEPTO	DETALLE	PRESUPUESTO
Recursos Materiales	Papelería	50,00
Gastos Varios	Imprevistos	10,00
TOTAL		60,00

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

8) Equipo de auditoría

Tabla 35-4: Equipo de auditoría

NOMBRE	CARGO
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi	Supervisora
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez	Auditor

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Para los fines pertinentes firman,

.....
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi
SUPERVISORA DE AUDITORÍA

.....
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
JEFA DE EQUIPO

.....
Jonathan Alexander Valverde Sánchez
AUDITOR

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 10/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 10/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CARTA DE ACEPTACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Riobamba, 13 de diciembre del 2021.

Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi

SUPERVISORA DE AUDITORÍA

Presente.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, es un placer para mí comunicarle, que tras un proceso de dialogo y análisis en reunión con la Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General de Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, se procede a aprobar y/o autorizar la oferta de servicios profesionales propuesta, para la realización de una auditoría de gestión en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. de la cual soy Gerente General.

Motivo por el cual se notifica la aceptación de la oferta propuesta por usted y que su firma presentó; de esta manera se da por autorizado el inicio de Trabajo de Titulación del estudiante Jonathan Alexander Valverde Sánchez de la CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, procurando ética profesional, independencia y absoluta confidencialidad con la información se entregará cuando se solicite.

La propuesta aceptada es: AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA., PARROQUIA HUAMBALÓ, PERIODO 2020.

Atentamente,

.....
Ing. Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY LTDA**

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 13/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Contrato de Auditoría de Gestión

En la parroquia de Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a los 13 días de diciembre del año 2021, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., Con Registro Único de Contribuyentes 1891707610001, domiciliada en la parroquia Huambaló, cantón Pelileo, legalmente representada por la Ing. Sara Margoth Paredes Cruz, en su carácter de Gerente, que en adelante se denominará “CONTRATANTE”; y, por otra parte el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, con C.I. 185060223-4 con domicilio en la parroquia Huambaló y que en lo posterior se le denominará “CONTRATISTA”, quienes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría de gestión, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. –

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de una Auditoría a la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., por parte del CONTRATISTA por el periodo contable 2020, mediante la aplicación de normas y procedimientos de auditoría, con el propósito de determinar el nivel de uso y aplicación de los recursos ligados a parámetros de eficiencia, eficacia, ética y economía.

SEGUNDA: PLAZO. –

El presente contrato tendrá una vigencia de 45 días, comprendidos entre los meses de diciembre 2021 a enero de 2022, tiempo en el cual se evaluará las operaciones realizadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. No obstante, el CONTRATISTA continuará ejecutando su trabajo sin solución de continuidad hasta tanto no sea expresamente notificada la intención de la CONTRATANTE de dar por terminado el presente contrato y según lo estipulado en la cláusula NOVENA de este escrito.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. –

La CONTRATANTE no reconocerá al CONTRATISTA en forma económica, debido a que, al ser un proyecto investigativo se la considera como una actividad académica, en lugar del valor monetario, la entidad financiera se compromete a la entrega de un certificado de experiencia junto con la finalización de la ejecución de la auditoría de gestión, debido a la valiosa información entregada por el CONTRATISTA.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 13/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD. –

La información que la entidad financiera le suministre será considerada como confidencial y será utilizado únicamente para la preparación y realización de la auditoría, no podrá ser divulgada a terceros sin previa autorización de la entidad, esta condición no será aplicada a la información que por normativa vigente este considerada como de dominio público.

QUINTA: PAPELES DE TRABAJO. –

Los papeles de trabajo serán considerados explícitamente de propiedad del auditor que efectúe el examen de auditoría y por ningún concepto serán de propiedad de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. –

Las obligaciones que el auditor debe cumplir son las siguientes:

- a) Ejecutar la Auditoria de Gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. en el periodo 2020.
- b) Preparar y presentar el informe final de auditoría que contendrá los hallazgos encontrados adecuadamente sustentados con los papeles de trabajo y las recomendaciones para optimizar la gestión de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. –

El CONTRATANTE se compromete con cumplir con lo siguiente:

- a) COAC Surangay, a través de sus funcionarios autorizados mantendrá un seguimiento al trabajo ejecutado por el auditor.
- b) La institución conviene a ofrecer al auditor las facilidades para la ejecución del examen de auditoria: información documental, información verbal y espacio físico.

El CONTRATANTE se obliga a entregar dichos documentos a la CONTRATISTA con no menos de cuatro (4) días hábiles de anticipación a la fecha de término para su presentación.

OCTAVA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. –

El servicio profesional contratado se prestará en la oficina de cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. de la parroquia Huambaló, cantón Pelileo, calle Gonzales Suarez - Juan Montalvo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 13/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CONTRATO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. –

Las partes convienen en que se puede dar por terminado el contrato en cualquier momento, siempre y cuando se demuestre incumplimiento según lo establecido en el presente contrato y a la aplicación de las disposiciones legales correspondientes.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN. –

Las partes afirman y corroboran en el contrato de auditoría los términos establecidos las cláusulas que se suscriben, y para constancias judiciales por parte de las partes contratantes, se firma el presente contrato en las instalaciones de la Cooperativa Surangay en parroquia Huambaló, Cantón Pelileo.

Para constancia de lo acordado, las partes se comprometen y suscriben en original y copia de igual tenor y valor.

.....
Ing. Sara Margoth Paredes Cruz	Jonathan Alexander Valverde Sánchez
GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.	AUDITOR

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 13/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ORDEN DE TRABAJO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 13 de diciembre de 2021

Sr.

Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

Presente. -

De mis consideraciones.

De acuerdo con el contrato firmado entre el equipo de auditoría al que usted pertenece y Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. autorizó a usted en calidad de Auditor, para que inicie con el examen titulado AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA., PARROQUIA HUAMBALÓ, PERIODO 2020, razón por la cual se emite la orden de trabajo para iniciar con el examen de auditoría de gestión.

Atentamente,

.....
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi
SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 13/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
NOTIFICACIÓN INICIO DE EXAMEN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 14 de diciembre del 2021

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA**

Presente.

De mis consideraciones

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente le doy a conocer el inicio del proceso de Auditoría de Gestión, para la cual solicito se le informe al personal a su cargo a brindar las condiciones necesarias durante la ejecución del examen, considerando que vuestro compromiso es la presentación de la documentación para ser analizada y verificada, y el compromiso del equipo auditor es dar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa, objetivos y determinación de los indicadores de eficiencia y eficacia.

Le agradezco por su atención.

Atención;

.....
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
JEFA DE EQUIPO DE AUDITORÍA

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 14/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 14/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 15 de diciembre del 2021

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA**

Presente.

De mi consideración.

De conformidad con lo señalado en el artículo 165 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, comunico a usted que el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, estudiante de la CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, iniciará con el proceso de auditoría de gestión a las operaciones ordinarias de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., por el periodo 2020.

El objetivo general del examen es:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por la Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi, Supervisora, Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz, Jefa de Equipo de Auditoría y el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, Auditor.

Atentamente,

.....

Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 15/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 15/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS INVOLUCRADOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 16 de diciembre del 2021

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY”
LTDA**

Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo de parte del equipo de auditoría, por medio de la presente me remito hacia usted para solicitar comedidamente disponga a la persona que tenga la responsabilidad de custodiar de los documentos requeridos para el respectivo análisis, se le disponga al Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, estudiante de la CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que realizará el examen como parte de su proyecto de titulación.

Motivo por el cual, agradeceré me facilite el acceso a la siguiente información:

- Estatuto de la cooperativa
- Estructura orgánica
- Reglamentación interna
- Plan Operativo Anual
- Base legal de creación y reformas
- Plan de trabajo 2020
- Libro de actas
- Presupuesto Operacional 2020
- Estados Financieros 2019 y 2020 (Balance General y Estado de Resultados)
- Manual de funciones o Manual de cargos

Realizado Por: JAVS	Fecha: 16/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 16/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS INVOLUCRADOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

- Manual de Créditos
- Manuales de procedimientos
- Lista de personal
- Código de ética
- Planificación Estratégica: Reseña Histórica, misión, visión, valores, objetivos y principios de la entidad.
- Matriz FODA
- Informes sobre seguimiento de la gestión de la SEPS.
- Otros documentos que se lleguen a requerir.

Para el caso de “Otros documentos que se lleguen a requerir” se comunicará al responsable de estos de manera escrita con anterioridad según las necesidades del auditor.

En caso de no disponer la información requerida, favor indicar las razones por las cuales no se presentan.

La información debe ser presentada al auditor en un plazo de 24 horas. Seguros de contar con su colaboración expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

.....
Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

Realizado Por: JAVS	Fecha: 16/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 16/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. surgió en el año 1999, con la iniciativa del Sr. Filiberto Paredes, con la ideología del apoyo colaborativo y aportes de otros 41 socios en el caserío Surangay (lugar donde nació la cooperativa), con aportes de 100 sucres (0,04 centavos de dólar luego de la conversión). Obtuvo su personería jurídica en enero de 2002, y en mayo del mismo año inició sus actividades ordinarias en parte de la infraestructura de la junta de agua de Surangay. Para el 2014, se decide ampliar su mercado objetivo al trasladarse a sus actuales instalaciones en el centro de Huambaló, también existió una reducción de socios fundadores a 11 para este año, cuya colaboración y apoyo se puede evidenciar hasta la actualidad. Además, presta servicios financieros como: Ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo, Créditos y Pago de servicios básicos. Dentro de su mercado ha registrado un crecimiento muy importante, generando empleo y posibilidades de llegar a un mayor mercado objetivo.

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Ing. Sara Margoth Paredes Cruz en su calidad de Gerente General de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” ha aceptado la propuesta de trabajo presentada por el equipo auditor y ha emitido la respectiva orden de trabajo, motivo por el cual se autoriza realizar el examen de auditoría de gestión de la entidad financiera por el período correspondiente de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría de gestión está enfocada a la evaluación de la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética de las actividades ordinarias de la cooperativa, durante el periodo comprendido del 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

INDICADORES DE GESTIÓN

Según los resultados de los instrumentos investigativos aplicados, se pudo determinar que no se aplican indicadores de gestión dentro de la cooperativa, pero como parte del desarrollo de la auditoría se aplicarán los siguientes indicadores:

- ❖ Indicadores de eficiencia
- ❖ Indicadores de economía
- ❖ Indicadores de ética
- ❖ Indicadores de eficacia
- ❖ Indicadores de efectividad

EQUIPO DE AUDITORÍA

Tabla 36-4: Equipo de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi	Supervisor
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefe de Equipo
Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez	Auditor

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

DÍAS PRESUPUESTADOS

La duración del trabajo de auditoría de gestión es de 45 días laborables que se encuentran divididos de la siguiente manera:

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Tabla 37-4: Fases de la auditoría

FASE DE AUDITORÍA	N° DÍAS
FASE I: Planificación Preliminar	5
FASE II: Planificación Específica	10
FASE III: Ejecución de auditoría	20
FASE IV: Comunicación de resultados	10

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

RECURSOS FINANCIEROS

Tabla 38-4: Recursos Financieros

CONCEPTO	DETALLE	PRESUPUESTO
Recursos Materiales	Papelería	50,00
Gastos Varios	Imprevistos	10,00
TOTAL		60,00

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

RECURSOS MATERIALES

Tabla 39-4: Recursos Materiales

CANTIDAD	DETALLE
3	Resmas de papel
1	Lápiz y Borrador
1	Perforadora
2	Carpetas tipo folder
1	Computadora
1	Grapadora
2	Esferos

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito con responsabilidad social, que promueve el desarrollo de sus clientes y socios, en especial a pequeños empresarios, agricultores y artesanos de la comunidad con productos, servicios financieros y no financieros, ágiles oportunos y honestos, fomentando la cultura del ahorro y administrando sus recursos con honestidad, transparencia y solidaridad. Comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

Visión

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente a nivel regional y nacional comprometida con la transformación económica y social de nuestros clientes, socios y de la comunidad, mejorando su calidad de vida, apoyándolos en la formación de su patrimonio en su seguridad futura y en su bienestar.

Valores y Principios:

La cooperativa, en pleno ejercicio de sus actividades ordinarias, además de los principios que constan en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las prácticas del buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, desempeñará con los principios sucesivos universales del cooperativismo:

- ✚ Membresía abierta y voluntaria;
- ✚ Control democrático de los miembros;
- ✚ Participación económica de los miembros;
- ✚ Autonomía e independencia;
- ✚ Educación, formación e información;
- ✚ Cooperación entre cooperativas;
- ✚ Compromiso con la comunidad;

Cumplirá, además, los siguientes valores cooperativos:

VALORES HUMANISTAS

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

VALORES ÉTICOS

Honestidad

SERVICIOS

La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. brinda servicios como:

- **Microcréditos**

Apoyo a pequeños proyectos productivos otorgando microcréditos, que inician desde los 200 dólares y créditos de hasta 2000 dólares a todos sus socios.

- **Créditos emergentes**

Es un servicio que la cooperativa brinda a sus socios para el financiamiento de necesidades que son emergentes e imprevistos.

- **Créditos de consumo.**

Se tratan de préstamos otorgados a personas naturales para la adquisición de bienes, servicios o gastos que no se encuentran relacionados con una actividad ordinaria comercial, productiva, es decir, aquellos que están predestinados a satisfacer necesidades particulares.

- **Créditos para la microempresa.**

Este servicio está enfocado en apoyar a microempresarios como: emprendedores, asociaciones, organismos comunitarios en zonas cercanas a la parroquia.

- **Ahorros a la vista**

Este producto de captación de ahorros permite una disponibilidad inmediata de los recursos a través de transacciones en el área de Recibidor – Pagador.

- **Depósitos a plazo fijo**

Es un servicio financiero que ofrece un rendimiento seguro, es decir, el interés que ofrecen estos depósitos es muy bueno, pero de la misma manera el cliente no podrá disponer de su dinero hasta que termine el plazo establecido.

- **Descuentos en atención odontológica mediante convenio**

Y otros servicios como:

- ❖ Pago de servicios básicos

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

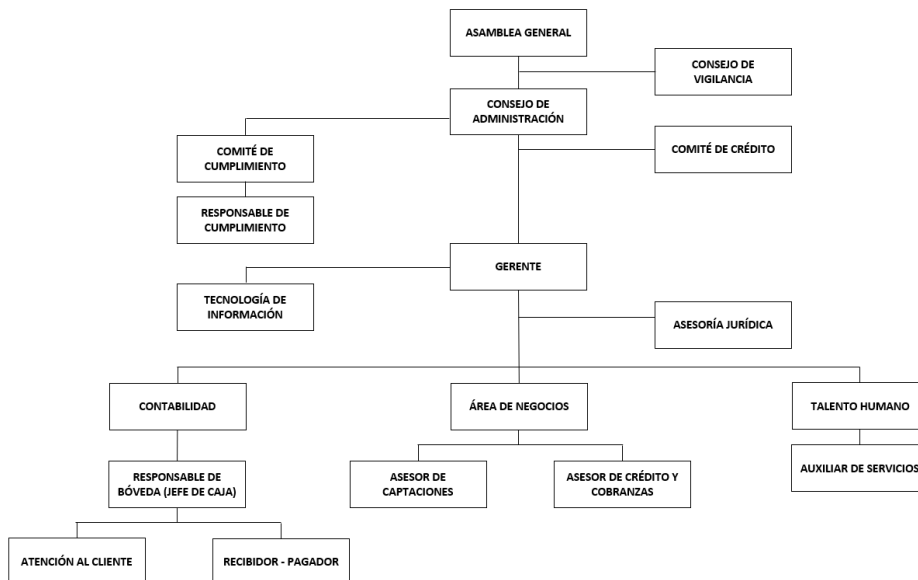
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

- ❖ Pago del bono de desarrollo humano
- ❖ Recaudación de predios rurales y patentes de Pelileo
- ❖ Recaudación del servicio de energía eléctrica sin recargos ni comisiones
- ❖ Recaudación de servicios de CNT como teléfono convencional, internet y televisión
- ❖ Recaudación de impuestos del SRI con RUC y RISE
- ❖ Pagos de aportes, créditos y otros servicios del IESS
- ❖ Pago de pensiones alimenticias SUPA
- ❖ Pago de planes celulares de todas las operadoras
- ❖ Recargas DIRECTV y TV cable
- ❖ Recaudación de catálogos de cosméticos y prendas de vestir
- ❖ Pagos de energía eléctrica y agua a nivel nacional
- ❖ Pago de matriculación vehicular; pago de citaciones y multas de tránsito
- ❖ Pago de renovación y duplicados de licencias de conducir de todo tipo
- ❖ Recaudación de tarjetas de crédito.

Por otra parte, también se realizan actividades de responsabilidad social con la comunidad a través del apoyo económico y social en temas ambientales y de fuentes de agua.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Tabla 40-4: Organigrama Estructural COAC Surangay



Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Análisis Interno FODA

FORTALEZAS

Socios

- Existe una credibilidad en el buen nombre de la cooperativa por parte de los socios hacia la Cooperativa.

Directivos

- Compromiso de los miembros del Gobierno cooperativo y empleados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Existe una buena comunicación interna por parte de dirección y gerencia.

Administrativos

- Facilidad en la apertura de cuentas de ahorro y mínimos requisitos para formar parte de la cooperativa.
- Acceso inmediato a créditos para los socios micro productores y productores
- Existen convenios interinstitucionales
- Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos

Proyección Social

- Los objetivos de la institución se basan en la aplicación de los principios de la operatividad y cooperativismo.
- La cooperativa es una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población.
- Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores.

DEBILIDADES

Socios

- Desconfianza en la institución por parte del público debido al desconocimiento de los servicios adicionales que presta.

Directivos

- No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Administrativos

- No existe un manual de procedimientos.
- Falta de una planificación estratégica establecida.
- No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.
- No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa
- Baja de difusión publicitaria (Marketing)

Proyección Social

- Débil investigación social sobre asociados de sitios de fuera de la provincia por parte de la Cooperativa.

Análisis Externo FODA

OPOTUNIDADES

- Existen alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cabildos y Juntas de agua.
- Ser controlados y certificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Fondeo con instituciones del sector público y del sector popular y solidario.
- Necesidades económicas y sociales del Ecuador.
- Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local.

AMENAZAS

- Mayores tasas de plazo fijo por parte de la competencia.
- La crisis de la pandemia
- Atrasos en el pago de cuotas de los socios debido al sobreendeudamiento, impuntualidad en la liquidación de sueldos y ventas bajas en actividades económicas como producción de muebles, jeans y agricultura.
- Desvío del destino de créditos por parte de los socios.
- Uso e implementación de tarjetas de crédito y cajeros automáticos por parte de la competencia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Tabla 41-4: Cronograma de Planificación de actividades

N°	ACTIVIDAD	MES									
		DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO	
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR											
1	Visita Preliminar										
2	Entrevista al gerente de COAC Surangay										
3	Cédula de visita preliminar										
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA											
4	Propuesta de trabajo										
5	Carta de aceptación										
6	Contrato de auditoría de gestión										
7	Orden de trabajo										
8	Notificación inicio de examen										
9	Designación de equipo de auditoría										
10	Solicitud de información a los involucrados										
11	Memorando de planificación										
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA											
11	Lista de chequeo de información										
12	Cuestionario De Control Interno COSO I										
13	Valoración del control interno										
14	matriz de correlación FO										
15	Matriz de correlación DA										
16	Matriz de priorización										
17	Perfil estratégico interno										
18	Perfil estratégico externo										
19	Evaluación de la misión										
20	Evaluación de la visión										
21	Análisis de la misión										
22	Análisis de la visión										
23	Hoja de indicadores										
25	Hoja de hallazgos										
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS											
26	Convocatoria a la lectura del informe final de auditoría										
27	Opinión de auditoría de gestión										
28	Informe final de auditoría										

Fuente: (COAC Surangay, 2021)

Elaborado por: Valverde, J. 2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 17/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 17/12/2021

3.2.2 ARCHIVO CORRIENTE

ARCHIVO CORRIENTE



ENTIDAD:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/12/2021

FASE III: Ejecución de la Auditoría

**FASE III:
EJECUCIÓN DE LA
AUDITORÍA**



ENTIDAD:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 20/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 20/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Entidad:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión.
Período:	INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE III. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
1	Realice una lista de chequeo de la información requerida	LCI	JAVS	21/12/2021
2	Aplique el Cuestionario de control interno basado en el modelo COSO I	CCI	JAVS	22/12/2021
3	Ejecute una valoración del control interno	VCI	JAVS	27/12/2021
4	Elabore una matriz de correlación de Fortalezas y Oportunidades	MFO	JAVS	30/12/2021
5	Elabore una matriz de correlación de Debilidades y Amenazas	MDA	JAVS	04/01/2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 20/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 20/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

6	Realice el perfil estratégico interno de la cooperativa	PEI	JAVS	05/01/2022
7	Realice el perfil estratégico externo de la cooperativa	PEE	JAVS	05/01/2022
8	Efectúe una evaluación de la misión	EMN	JAVS	06/01/2022
9	Efectúe una evaluación de la visión	EVN	JAVS	06/01/2022
10	Realice un análisis de la misión	AMN	JAVS	06/01/2022
11	Realice un análisis de la visión	AVN	JAVS	06/01/2022
12	Realice una evaluación de cumplimiento de atribuciones y deberes del órgano de gobierno, órgano de dirección y órgano de control.	ECC	JAVS	06/01/2022
13	Realice la Hoja de Indicadores de Gestión	HIN	JAVS	07/01/2022
14	Realice la Hoja de Hallazgos encontrados	HHA	JAVS	11/01/2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 20/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 20/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
LISTA DE CHEQUEO DE INFORMACIÓN REQUERIDA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

No.	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	Estatuto de la cooperativa	√		
2	Estructura orgánica	√		
3	Reglamentación interna	√		
4	Plan operativo anual		≠	●
5	Base legal de creación y reformas	√		
6	Manual de procesos		≠	●
7	Plan de trabajo 2020		≠	●
8	Libro de actas	√		
9	Presupuesto Operacional 2020	√		
10	Estados Financieros 2019 y 2020 (Balance General y Estado de Resultados)	√		
11	Manual de funciones o Manual de cargos			
12	Manual de Créditos	√		
13	Manuales de procedimientos		≠	●
14	Lista de personal	√		
15	Código de ética	√		
16	Planificación Estratégica: Reseña Histórica, misión, visión, valores, objetivos y principios de la entidad.		≠	●
17	Matriz FODA	√		
18	Informes sobre seguimiento de la gestión de la SEPS.	√		

Marca utilizada:

- √ Verificado
- Nudo crítico
- ≠ Falta documentación

Realizado Por: JAVS	Fecha: 21/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 21/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
1.1. Integridad y Valores Éticos				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” cuenta con un código de ética aprobado?	1		
2	¿El código de ética ha sido socializado con los empleados?	1		
3	¿Dentro del código de ética existen principios de integridad, honradez, responsabilidad, respeto y el profesionalismo y estos se encuentran debidamente aprobados?	1		
4	¿La cooperativa Surangay ha designado a la persona responsable de elaborar y/o actualizar el código de ética?	1		
5	¿Los principios y valores establecidos en el código de ética son promovidos por los altos directivos de la cooperativa?	1		
6	¿Se ha identificado una falta de aplicabilidad en el código de ética?		1	Hasta el momento no se han presentado violaciones al código de ética, debido a que se aplican los principios del código de ética
7	¿La administración ha tomado acciones frente a la falta de aplicabilidad presentadas al Código de Ética?		1	No se han presentado violaciones al código de ética, por lo tanto, no se han tomado acciones
8	¿El Consejo de Administración y Gerencia General, asumen la responsabilidad en caso de incurrir en faltas hacía el código de ética?	1		
9	¿La cooperativa cuenta con un reglamento interno aprobado?	1		Por el momento no existido la necesidad de su implementación
10	¿Se ha implementado un buzón de quejas y sugerencias?			
11	¿El reglamento interno se encuentra actualizado?		1	Tiene actualizado al 2019 y vigente
TOTAL PRINCIPIO		7	3	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

1.2. Administración Estratégica				
11	¿La cooperativa Surangay cuenta con una planificación estratégica?		1	D1. No tiene una planificación estratégica
12	¿El plan estratégico que tiene la cooperativa se encuentra actualizado?		1	No tiene una planificación estratégica actualizada
13	¿La cooperativa cuenta con un Plan Operativo Anual?		1	D2. No existe un POA para la cooperativa. El presupuesto se realiza en base al balance anterior y las proyecciones que se consideran convenientes (La experiencia)
14	¿El POA contiene: objetivos, metas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual?		1	No tiene un POA
15	¿El POA con que cuenta la entidad están vinculados con el presupuesto institucional a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad de los recursos?		1	No tiene un POA
16	¿Se realizan evaluaciones periódicas al cumplimiento de metas y objetivos?		1	D3. No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.
17	¿La misión y visión es conocida por todos los empleados de la institución?	1		
18	¿Se han realizado evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa?		1	D4. No se realizan evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa
19	¿Cuenta con indicadores de gestión para supervisar y evaluar la gestión administrativa y financiera?	1		Solo los presentados por la SEPS.
20	¿La cooperativa cuenta con un modelo administrativo?	1		
TOTAL PRINCIPIO		3	7	
1.3. Políticas y Prácticas del Talento Humano				
21	En la cooperativa, ¿para la administración del talento Humano existen políticas y/o prácticas establecidas?		1	D5. No existen políticas y/o prácticas de administración del talento humano

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

22	¿La cooperativa tiene en cuenta las competencias y experiencia laboral al momento contratar a nuevo personal?	1		
23	¿Los empleados y trabajadores mantienen un ambiente de trabajo adecuado dentro de la cooperativa?	1		
24	¿Existen políticas, procedimientos y/o prácticas que permitan mantener un ambiente de motivación con el personal?	1		
25	¿La cooperativa posee un ambiente de trabajo y participativo en equipo?	1		
26	¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” cuenta con procesos de inducción al personal?	1		
27	¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” cuenta con procesos de selección del personal?		1	D6. Se realizan procesos mínimos para la selección de personal
28	¿Se evalúa constantemente la eficiencia de los empleados de la cooperativa?		1	D7. No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.
29	¿COAC Surangay implementa un plan de capacitación?	1		Se realiza un plan de capacitación anual
TOTAL PRINCIPIO		6	3	
1.4.	Estructura Organizacional			
30	¿La estructura organizacional de la institución está conformada de acuerdo con su segmentación?	1		
31	¿La cooperativa posee un manual de funciones establecido?	1		Es mejor conocido como un manual de cargos
32	¿Están claramente definidos los puestos de trabajo?	1		
33	¿Existen flujogramas que detallen los procedimientos que se realiza en el área créditos de la cooperativa?		1	D8. No existen flujogramas que detallen los procedimientos del área de créditos.
34	¿Existe agilidad en los procesos operativos?	1		
TOTAL PRINCIPIO		4	1	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

1.5. Delegación de Autoridad				
35	¿Se verificar el cumplimiento con los objetivos mediante un seguimiento de tareas delegadas?	1		
36	¿La autoridad competente autoriza todas las operaciones ejecutadas?	1		
37	¿Se utiliza como base para el seguimiento de tareas y actividades, la asignación de responsabilidad?	1		
38	¿Se han establecido parámetros para realizar la delegación de funciones?	1		
TOTAL PRINCIPIO		4	0	
1.6. Competencia Profesional				
39	¿Se toma en consideración los perfiles profesionales para la delegación de funciones y responsabilidades?	1		
40	¿El perfil de cada puesto de trabajo se evalúa en base a la capacidad y destrezas de los empleados de acuerdo con las funciones requeridas?	1		
41	¿Los reglamentos establecidos son conocidos por el personal de la cooperativa?	1		
TOTAL PRINCIPIO		3	0	
1.7. Coordinación de Acciones Organizacionales				
42	¿Los empleados cumplen con las funciones designadas por la gerencia?	1		
43	¿La cooperativa posee un manual de control interno?		1	D9. No posee un manual de control interno
44	¿El gobierno cooperativo participa en el cumplimiento de los objetivos de la institución?	1		
TOTAL PRINCIPIO		2	1	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

1.8. Adhesión a las políticas Institucionales				
45	¿El gobierno cooperativo tiene injerencia en el cumplimiento de las funciones de los empleados?		1	Los consejos directamente no tienen atribuciones sobre los empleados, todo se hace a través del gerente. El consejo de vigilancia únicamente hace un control financiero.
46	¿La Asamblea General, Consejo de vigilancia y consejo de administración cumplen con la periodicidad de las sesiones extraordinarias?	1		
TOTAL PRINCIPIO		1	1	
1.9. Unidad de Auditoría Interna (Consejo de Vigilancia)				
47	¿La cooperativa cuenta con un auditor interno?	1		
48	¿La persona que cumple el rol de auditor interno es el presidente del consejo de vigilancia?	1		
49	¿La persona que cumple el rol de auditor interno tiene conocimientos y destrezas necesarias para desarrollar su cargo?		1	La persona que cumple el rol de auditor interno cumple su función con asesoría o acompañamiento
50	¿Se presentan periódicamente los informes de auditoría interna?	1		Un informe de forma anual
51	¿La gerencia conoce el contenido los informes del Consejo de Vigilancia?	1		
52	¿La cooperativa cuenta con el plan de trabajo debidamente aprobado?	1		
53	¿La Gerencia General recibe los informes de auditoría del Consejo de Vigilancia?	1		Únicamente por conocimiento, en caso de encontrar observaciones o hallazgos
TOTAL PRINCIPIO		6	1	
TOTAL COMPONENTE		36	17	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	
ANÁLISIS GENERAL DE DATOS	
RESPUESTAS POSITIVAS	36
RESPUESTAS NEGATIVAS	17
TOTAL DE RESPUESTAS	53

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{36}{54} * 100$$

$$NC = 67\%$$

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{18}{54} * 100$$

$$NR = 33\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

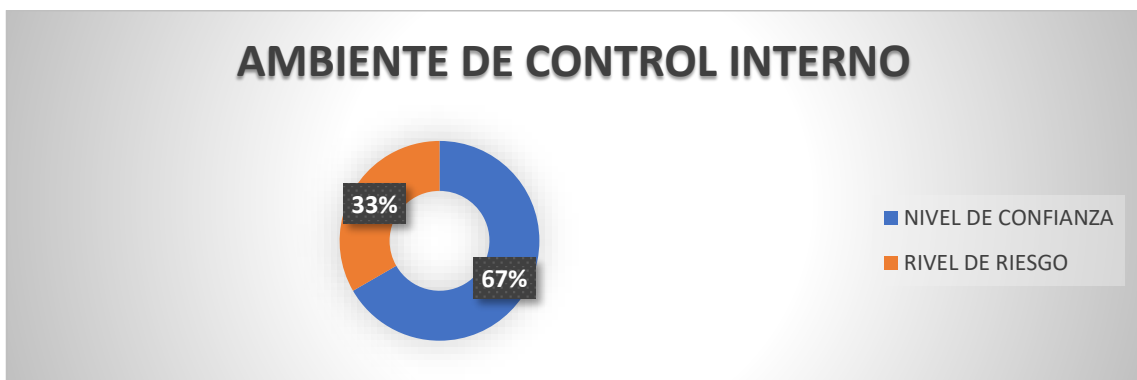


Gráfico 16-3. CCI. Ambiente de Control Interno

Realizado por: Valverde, J. 2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ANÁLISIS POR PRINCIPIO						
Nº	PRINCIPIO	RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	TOTAL RESPUESTAS	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
1.1.	Integridad y Valores Éticos	7	3	11	64%	36%
1.2.	Administración Estratégica	3	7	10	30%	70%
1.3.	Políticas y Prácticas del Talento Humano	6	3	9	67%	33%
1.4.	Estructura Organizacional	4	1	5	80%	20%
1.5.	Delegación de Autoridad	4	0	4	100%	0%
1.6.	Competencia Profesional	3	0	3	100%	0%
1.7.	Coordinación de Acciones Organizacionales	2	1	3	67%	33%
1.8.	Adhesión a las políticas Institucionales	1	1	2	50%	50%
1.9.	Unidad de Auditoría Interna (Consejo de Vigilancia)	6	1	7	86%	14%
TOTAL		36	17	53	67%	33%

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO de un total de 54 preguntas, se obtuvo 36 respuestas positivas y 18 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 67% y un nivel de riesgo del 33% respectivamente. El principio de Integridad y Valores Éticos se obtiene un nivel de confianza del 64%, en el principio de Administración Estratégica con un 30% de confianza, en caso de Políticas y Prácticas del Talento Humano un 67% confianza, el principio de Estructura Organizacional se obtuvo un 80% de confianza, en Delegación de Autoridad con un 100%, de confianza, en el caso de competencia profesional se ha obtenido un 100% de confianza, en la Coordinación de Acciones Organizacionales un 67% de confianza, en la Adhesión a las políticas Institucionales un 50% de confianza y en la Unidad de Auditoría Interna (Consejo de Vigilancia) se obtuvo un 86% de confianza, dando de esta manera a nivel general del COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO un nivel de confianza del 66,67% y de riesgo del 33,33%, encontrándose en una escala moderada de confianza y con un nivel moderado de riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO				
2.1. Identificación del Riesgo				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa cuenta con mecanismos para identificar de riesgos internos administrativos?	1		
2	¿Se identifican riesgos externos de ambiente: tecnológico, económico, social, ambiental y político?	1		
TOTAL PRINCIPIO		2	0	
2.2. Plan de Mitigación de Riesgos				
3	¿Existen políticas para mitigar los riesgos de la cooperativa?	1		
4	¿Existe una planificación de respuesta y monitoreo de solución de riesgos por parte de la cooperativa?	1		
TOTAL PRINCIPIO		2	0	
2.3. Valoración de los Riesgos				
5	¿La Gerencia de la cooperativa valora los riesgos desde el punto de vista probabilístico de ocurrencia?	1		
6	¿Existe una escala de valoración en la cooperativa para la probabilidad de ocurrencia del riesgo?	1		
7	¿Se usa el juicio profesional y la experiencia para la valoración del riesgo?	1		
8	¿En los procesos claves de la cooperativa se toma en cuenta factores de riesgo alto o potencial?	1		
TOTAL PRINCIPIO		4	0	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

1.4. Respuesta al Riesgo				
9	¿La dirección recomienda posibles opciones que sirvan como respuesta al riesgo?	1		
10	¿El gobierno cooperativo emite recomendaciones para mitigar los riesgos?	1		
11	¿Se consideran los parámetros de tolerancia y su relación beneficio costo para dar respuesta a un riesgo?	1		
12	¿Cada riesgo significativo/potencial es considerado por la gerencia para las respuestas respectivas?	1		
TOTAL PRINCIPIO		4	0	
TOTAL COMPONENTE		12	0	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO	
ANÁLISIS GENERAL DE DATOS	
RESPUESTAS POSITIVAS	12
RESPUESTAS NEGATIVAS	0
TOTAL DE RESPUESTAS	12
CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA	CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA	FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{12}{12} * 100$$

$$NR = \frac{0}{12} * 100$$

$$NC = 100\%$$

$$NR = 0\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Gráfico 17-3. CCI. Evaluación del Riesgo

Realizado por: Valverde, J. 2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS POR PRINCIPIO						
N°	PRINCIPIO	RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	TOTAL RESPUESTAS	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
2.1.	Identificación del Riesgo	2	0	2	100%	0%
2.2.	Plan de Mitigación de Riesgos	2	0	2	100%	0%
2.3.	Valoración de los Riesgos	4	0	4	100%	0%
1.4.	Respuesta al Riesgo	4	0	4	100%	0%
TOTAL		12	0	12	100%	0%

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO de un total de 12 preguntas, se obtuvo 12 respuestas positivas y 0 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 100% y un nivel de riesgo del 0% respectivamente.

El principio de Identificación del Riesgo se obtiene un nivel de confianza del 100%, en el principio de Plan de Mitigación de Riesgos con un 100% de confianza, en caso de Valoración de los Riesgos un 100% confianza, el principio de Respuesta al Riesgo se obtuvo un 100% de confianza, dando de esta manera a nivel general del COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO un nivel de confianza del 100,00% y de riesgo del 0,00%, encontrándose en una escala moderada de confianza y con un nivel moderado de riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL				
3.1. Separación de Funciones y Rotación de Labores				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	En la cooperativa, ¿el principio de separación de funciones es definido según establecido trabajo?	1		
2	¿Las funciones de los empleados son definidos de acuerdo con cada área de la entidad?	1		
3	¿Existen flujogramas de procedimientos que realizan en las áreas de la cooperativa?		1	No existen flujogramas que detallen los procedimientos de cada área
TOTAL PRINCIPIO		2	1	
3.2. Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.				
4	¿El cumplimiento de operaciones financieras y administrativas son autorizados mediante procedimientos que cuenta la cooperativa?	1		
5	¿La gerencia aprueba por escrito o por medio de sistemas electrónicos las operaciones a realizarse en la cooperativa?	1		
6	¿Se aprueba por escrito o por medios electrónicos aquellas operaciones a efectuarse en la cooperativa por parte de gerencia?	1		
7	¿Todas las tareas asignadas a los colaboradores de la entidad están dentro de sus funciones, destrezas y competencias?	1		
8	¿La cooperativa cuenta y aplica una normativa legal vigente?	1		
9	¿La cooperativa efectúa procesos de mejora continua?		0	No se realiza de forma constante pero si se realiza de vez en cuando cada mejora en los procesos
TOTAL PRINCIPIO		5	1	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

3.3. Supervisión				
10	¿Existen procedimientos que permitan supervisar procedimientos y tareas para certificar el cumplimiento de políticas?	1		
11	¿La cooperativa supervisa sus operaciones y procesos?	1		
12	¿Los objetivos institucionales son medidos mediante la eficacia y eficiencia?	1		
TOTAL PRINCIPIO		3	0	
3.4. Tecnología de la información				
13	¿La cooperativa cuenta con un departamento de tecnología de la información que permita regular los procedimientos relacionados a la tecnología?		1	No posee un departamento de tecnología de la información, solo un personal de apoyo con honorarios profesionales.
14	¿La transparencia de la información es garantizada mediante una acción inmediata (toma de decisiones)?	1		
15	Dentro del presupuesto, ¿se ha asignado un apartado al sistema informático?	1		Existe un rubro para adquisiciones de equipos de computo
TOTAL PRINCIPIO		2	1	
TOTAL COMPONENTE		12	3	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS GENERAL DE DATOS	
RESPUESTAS POSITIVAS	13
RESPUESTAS NEGATIVAS	2
TOTAL DE RESPUESTAS	15

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{12}{15} * 100$$

$$NR = \frac{3}{15} * 100$$

$$NC = 80\%$$

$$NR = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Gráfico 18-3. CCI. Actividades de Control

Realizado por: Valverde, J. 2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS POR PRINCIPIO						
Nº	PRINCIPIO	RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	TOTAL RESPUESTAS	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
3.1.	Separación de Funciones y Rotación de Labores	2	1	3	67%	33%
3.2.	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.	5	1	6	83%	17%
3.3.	Supervisión	3	0	3	100%	0%
3.4.	Tecnología de la información	2	1	3	67%	33%
TOTAL		12	3	15	80%	20%

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL de un total de 15 preguntas, se obtuvo 12 respuestas positivas y 3 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 80% y un nivel de riesgo del 20% respectivamente. El principio de Separación de Funciones y Rotación de Labores se obtiene un nivel de confianza del 67%, en el principio de Autorización y aprobación de transacciones y operaciones. Con un 83% de confianza, en caso de Supervisión un 100% confianza, el principio de Tecnología de la información se obtuvo un 67% de confianza, dando de esta manera a nivel general del COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL un nivel de confianza del 80,00% y de riesgo del 20,00%, encontrándose en una escala alta de confianza y con un nivel bajo de riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
4.1. Controles sobre Sistemas de Información				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Los sistemas informáticos de la cooperativa garantizan una confiabilidad y seguridad de la información que se almacena?	1		
2	¿La cooperativa cuenta con sistemas de información automatizados?	1		
3	¿La gerencia toma medidas ante los riesgos que son generados por los sistemas automatizados?	1		
4	¿La cooperativa protege de su información ante ataques físicos e informáticos?	1		
5	¿Se crean respaldos de información por parte de la cooperativa?	1		
6	¿La información institucional tiene algún tipo de restricción para su acceso?	1		
TOTAL PRINCIPIO		6	0	
4.2. Canales de Comunicación Abiertas				
7	¿Existe una buena comunicación entre los empleados y directivos de la cooperativa?	1		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

8	¿Los canales de comunicación han sido definidos por la cooperativa con el fin de conocer el nivel satisfacción de los socios?	1		
9	¿La cooperativa posee mecanismos que faciliten la recepción de sugerencias de los empleados y socios?		1	No posee mecanismos pero si se los escucha en caso de tener una sugerencia
TOTAL PRINCIPIO		2	1	
TOTAL COMPONENTE		8	1	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS GENERAL DE DATOS	
RESPUESTAS POSITIVAS	9
RESPUESTAS NEGATIVAS	0
TOTAL DE RESPUESTAS	9

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{8}{9} * 100$$

$$NR = \frac{1}{9} * 100$$

$$NC = 89\%$$

$$NR = 11\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Gráfico 19-3. CCI. Información y Comunicación

Realizado por: Valverde, J. 2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS POR PRINCIPIO						
N°	PRINCIPIO	RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	TOTAL RESPUESTAS	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
4.1.	Controles sobre Sistemas de Información	6	0	6	100%	0%
4.2.	Canales de Comunicación Abiertas	2	1	3	67%	33%
TOTAL		8	1	9	100%	0%

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de un total de 9 preguntas, se obtuvo 8 respuestas positivas y 1 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 83% y un nivel de riesgo del 17% respectivamente. El principio de Controles sobre Sistemas de Información se obtiene un nivel de confianza del 100%, en el principio de Canales de Comunicación Abiertas con un 67% de confianza, dando de esta manera a nivel general del COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN un nivel de confianza del 83,33% y de riesgo del 16,67%, encontrándose en una escala alta de confianza y con un nivel bajo de riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE: SEGUIMIENTO				
5.1. Seguimiento continuo en operación				
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se han realizado acciones correctivas de las recomendaciones dadas en auditorías anteriores o en exámenes “EXTRA-SITU” por parte de la SEPS?	1		
2	¿Se realiza un seguimiento al sistema de control interno de forma permanente?		1	D10. No realizan seguimientos al control interno
3	¿Dentro de la cooperativa se realizan verificaciones de información?	1		
TOTAL PRINCIPIO		2	1	
5.2. Evaluaciones periódicas				
4	¿Se efectúan procesos de autoevaluación dentro de la cooperativa?		1	No ha habido necesidad de aplicar procesos de autoevaluación
5	¿Se realizan procedimientos de control interno a los procesos de la cooperativa?	1		
6	¿Supervisa de forma periódica la implementación del sistema de Control Interno?	1		
7	¿Se comunican de forma inmediata a los niveles de decisión, las deficiencias que son detectadas durante el proceso de autoevaluación, para su oportuna corrección?	1		
TOTAL PRINCIPIO		3	1	
TOTAL COMPONENTE		5	2	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 22/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 22/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS GENERAL DE DATOS	
RESPUESTAS POSITIVAS	5
RESPUESTAS NEGATIVAS	2
TOTAL DE RESPUESTAS	7

**CÁLCULO DE NIVEL DE
CONFIANZA**

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{5}{7} * 100$$

$$NC = 71\%$$

**CÁLCULO DE NIVEL DE
RIESGO**

FÓRMULA

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{2}{7} * 100$$

$$NR = 29\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

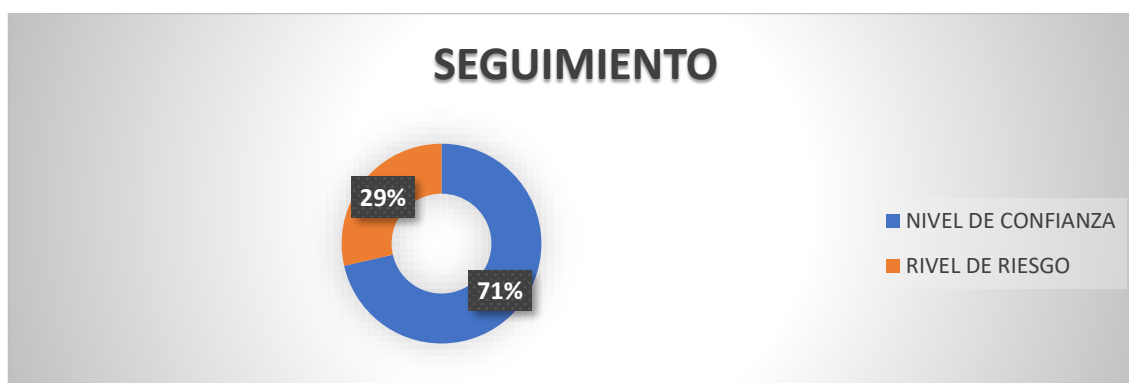


Gráfico 20-3. CCI. Seguimiento

Realizado por: Valverde, J. 2021

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS POR PRINCIPIO						
N°	PRINCIPIO	RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS	TOTAL RESPUESTAS	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
5.1.	Seguimiento continuo en operación	2	1	3	67%	33%
5.2.	Evaluaciones periódicas	3	1	4	75%	25%
TOTAL		5	2	7	71%	29%

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del COMPONENTE: SEGUIMIENTO de un total de 7 preguntas, se obtuvo 5 respuestas positivas y 2 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 71% y un nivel de riesgo del 29% respectivamente.

El principio de Seguimiento continuo en operación se obtiene un nivel de confianza del 67%, en el principio de Evaluaciones periódicas con un 75% de confianza, dando de esta manera a nivel general del COMPONENTE: SEGUIMIENTO un nivel de confianza del 70,83% y de riesgo del 29,17%, encontrándose en una escala MODERADO de confianza y con un nivel MODERADO de riesgo.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS GENERAL DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE:	PREGUNTAS POSITIVAS	PREGUNTAS NEGATIVAS
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	36	18
EVALUACIÓN DEL RIESGO	12	0
ACTIVIDADES DE CONTROL	12	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8	1
SEGUIMIENTO	5	2
	73	24
RESPUESTAS POSITIVAS		73
RESPUESTAS NEGATIVAS		24
TOTAL DE RESPUESTAS		97

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{73}{97} * 100$$

$$NC = 75\%$$

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{24}{97} * 100$$

$$NR = 25\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

INTERPRETACIÓN:

A partir de la evaluación General del Cuestionario de Control Interno basado en el modelo COSO I, se logró determinar que el nivel de confianza es del 75% estableciéndose en un nivel Moderado – Alto, y un nivel de Riesgo del 25%.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 27/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 27/12/2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
VALORACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

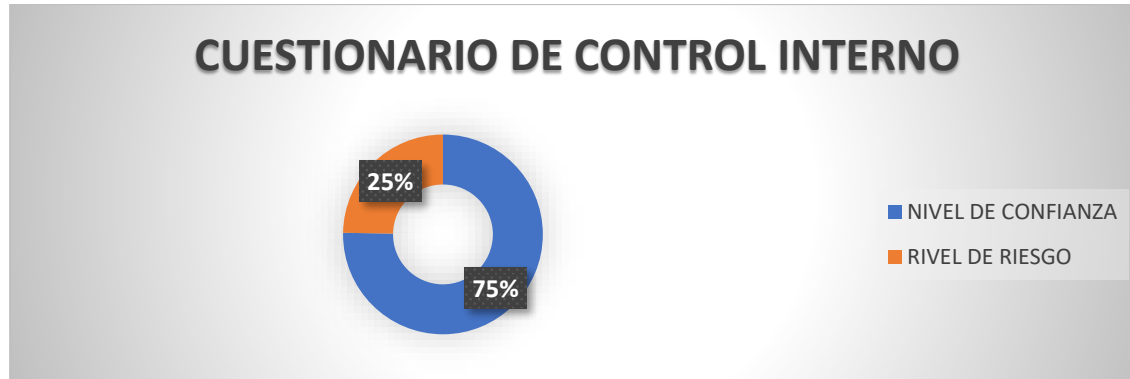


Gráfico 21-3. Valoración de Control Interno (CCI)

Realizado por: Valverde, J. 2021

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos del Cuestionario de control interno modelo COSO I de un total de 97 preguntas, se obtuvo 73 respuestas positivas y 24 negativas, esto equivale a un nivel de confianza del 75% y un nivel de riesgo del 25% respectivamente.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 28/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 28/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

FORTALEZAS / OPORTUNIDADES		O1	O2	O3	O4	O5	TOTAL	PORCENTAJE
		Existen alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cabildos y Juntas de agua.	Ser controlados y certificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Fondeo con instituciones del sector público y del sector popular y solidario.	Necesidades económicas y sociales del Ecuador.	Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local.		
F1	Existe una credibilidad en buen nombre de la cooperativa por parte de los socios	3	3	1	1	5	13	13,27%
F2	Compromiso de los miembros del Gobierno cooperativo y empleados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales	3	1	1	1	3	9	9,18%
F3	Existe una buena comunicación interna por parte de dirección y gerencia.	3	1	1	1	1	7	7,14%

Realizado Por: JAVS	Fecha: 30/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 30/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

F4	Facilidad en la apertura de cuentas de ahorro y mínimos requisitos para formar parte de la cooperativa.	1	1	1	3	5	11	11,22%
F5	Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos	3	3	3	3	5	17	17,35%
F6	Los objetivos de la institución se basan en la aplicación de los principios de la operatividad y cooperativismo.	3	3	1	3	3	13	13,27%
F7	La cooperativa es una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población.	1	1	1	5	5	13	13,27%
F8	Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores.	3	3	1	3	5	15	15,31%
TOTAL		20	16	10	20	32	98	
PORCENTAJE		20,41%	16,33%	10,20%	20,41%	32,65%		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 30/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 30/12/2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CALIFICACIÓN	VALOR
Cuando la fortaleza tiene relación directa con la oportunidad tiene	5
Cuando la fortaleza tiene una relación media con la oportunidad tiene	3
Cuan la fortaleza no tiene relación	1

ANALISIS

Una vez realizada la correlación y ponderación entre fortalezas y oportunidades de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”, se determinó que la mayor fortaleza es "Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos" con un 17,35%, seguido por "Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores" con un 15,31% y "Existe una credibilidad en buen nombre de la cooperativa por parte de los socios" 13,27%.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 30/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 30/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DEBILIDADES / AMENAZAS		A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL	PORCENTAJE
		Mayores tasas de interés y a plazo fijo por parte de la competencia.	La crisis de la pandemia	Atrasos en el pago de cuotas de los socios debido al sobreendeudamiento, impuntualidad en la liquidación de sueldos y ventas bajas en actividades económicas como producción de muebles, jeans y agricultura.	Desvío del destino de créditos por parte de los socios.	Uso e implementación de tarjetas de crédito y cajeros automáticos por parte de la competencia		
D1	Desconfianza en la institución por parte del público debido al desconocimiento de los servicios adicionales que presta.	5	1	1	3	3	13	7,14%
D2	No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.	3	1	3	5	1	13	7,14%
D3	No existe un manual de procedimientos.	1	5	5	3	3	17	9,34%

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

D4	Falta de una planificación estratégica establecida.	1	3	3	3	1	11	6,04%
D5	No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.	1	1	3	3	1	9	4,95%
D6	No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa	5	1	3	5	1	15	8,24%
D7	Baja de difusión publicitaria (Marketing)	5	3	3	3	3	17	9,34%
D8	Débil investigación social sobre asociados de sitios de fuera de la provincia por parte de la Cooperativa.	1	1	5	5	1	13	7,14%
D9	No existe un POA para la cooperativa.	3	3	5	5	1	17	9,34%

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01//2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

D10	No se realizan evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa	1	1	3	3	1	9	4,95%
D11	No existen políticas y/o prácticas de administración del talento humano	3	1	1	1	1	7	3,85%
D12	No existen flujogramas que detallen los procedimientos de cada área	1	1	3	1	1	7	3,85%
D13	No posee un manual de control interno	3	3	5	5	1	17	9,34%
D14	No realizan seguimientos al control interno	3	3	5	5	1	17	9,34%
TOTAL		36	28	48	50	20	182	
PORCENTAJE		19,78%	15,38%	26,37%	27,47%	10,99%		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CALIFICACIÓN	VALOR
Cuando la debilidad tiene relación directa con la amenaza tiene	5
Cuando la debilidad tiene una relación media con la amenaza tiene	3
Cuan la debilidad no tiene relación con la amenaza	1

ANALISIS

Una vez realizada la correlación y ponderación entre debilidades y amenazas de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”, se determinó que las mayores debilidades con un 9,34% cada una son la inexistencia de un manual de procedimientos, inexistencia de un POA para la cooperativa, tiene una "Baja de difusión publicitaria (Marketing)" y no posee un manual y un sistema de control interno.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01//2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ANÁLISIS INTERNO

CÓDIGO	PORCENTAJE	VALOR	FORTALEZA
F5	17,35%	17	Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos
F8	15,31%	15	Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores.
F1	13,27%	13	Existe una credibilidad en buen nombre de la cooperativa por parte de los socios
F6	13,27%	13	Los objetivos de la institución se basan en la aplicación de los principios de la operatividad y cooperativismo.
F7	13,27%	13	La cooperativa es una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población.
F4	11,22%	11	Facilidad en la apertura de cuentas de ahorro y mínimos requisitos para formar parte de la cooperativa.
F2	9,18%	9	Compromiso de los miembros del Gobierno cooperativo y empleados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales
F3	7,14%	7	Existe una buena comunicación interna por parte de dirección y gerencia.

CÓDIGO	PORCENTAJE	VALOR	DEBILIDAD
D3	9,34%	17	No existe un manual de procedimientos.
D7	9,34%	17	Baja de difusión publicitaria (Marketing)
D9	9,34%	17	No existe un POA para la cooperativa.
D13	9,34%	17	No posee un manual de control interno
D14	9,34%	17	No realizan seguimientos al control interno
D6	8,24%	15	No se evalúa nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

D8	7,14%	13	Débil investigación social sobre asociados de sitios de fuera de la provincia por parte de la Cooperativa.
D1	7,14%	13	Desconfianza en la institución por parte del público debido al desconocimiento de los servicios adicionales que presta.
D2	7,14%	13	No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.
D4	6,04%	11	Falta de una planificación estratégica establecida.
D10	4,95%	9	No se realizan evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa
D5	4,95%	9	No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.
D12	3,85%	7	No existen flujogramas que detallen los procedimientos de cada área
D11	3,85%	7	No existen políticas y/o prácticas de administración del talento humano

ANÁLISIS EXTERNO

CÓDIGO	PORCENTAJE	VALOR	OPORTUNIDADES
O5	32,65%	32	Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local.
O4	20,41%	20	Necesidades económicas y sociales del Ecuador.
O1	20,41%	20	Existen alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cabildos y Juntas de agua.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

O2	16,33%	16	Ser controlados y certificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
O3	10,20%	10	Fondeo con instituciones del sector público y del sector popular y solidario.

CÓDIGO	PORCENTAJE	VALOR	AMENAZAS
A4	27,47%	50	Desvío del destino de créditos por parte de los socios.
A3	26,37%	48	Atrasos en el pago de cuotas de los socios debido al sobreendeudamiento, impuntualidad en la liquidación de sueldos y ventas bajas en actividades económicas como producción de muebles, jeans y agricultura.
A1	19,78%	36	Mayores tasas de interés y a plazo fijo por parte de la competencia.
A2	15,38%	28	La crisis de la pandemia
A5	10,99%	20	Uso e implementación de tarjetas de crédito y cajeros automáticos por parte de la competencia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ASPECTOS INTERNOS		FORTALEZA		EQUILI - BRIO	DEBILIDADES	
		GRAN FORTA -LEZA	FORTA - LEZA		DEBI- LIDA D	GRAN DEBI- LIDA D
FORTALEZAS						
F5	Agilidad en los procesos de concesión o negación de créditos	●				
F8	Acceso a la mayor parte de la zona rural de Huambaló y sus alrededores.		●			
F1	Existe una credibilidad en buen nombre de la cooperativa por parte de los socios		●			
F6	Los objetivos de la institución se basan en la aplicación de los principios de la operatividad y cooperativismo.		●			
F7	La cooperativa es una alternativa asequible de ahorro en segmentos bajo y medio de la población.		●			
F4	Facilidad en la apertura de cuentas de ahorro y mínimos requisitos para formar parte de la cooperativa.		●			
F2	Compromiso de los miembros del Gobierno cooperativo y empleados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales		●			
F3	Existe una buena comunicación interna por parte de dirección y gerencia.			●		
DEBILIDADES						
D1 1	No existen políticas y/o prácticas de administración del talento humano				●	
D1 2	No existen flujogramas que detallen los procedimientos de cada área				●	
D5	No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.				●	
D1 0	No se realizan evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa				●	

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 04/01/2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ASPECTOS INTERNOS	OPORTUNIDADES		EQUILIBRIO	AMENAZAS	
	GRAN OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD		AMENAZAS	GRAN AMENAZA
OPORTUNIDADES					
O5	Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local.	●			
O4	Necesidades económicas y sociales del Ecuador.		●		
O1	Existen alianzas estratégicas en temas de fondeo o financiamiento con gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cabildos y Juntas de agua.		●		
O2	Ser controlados y certificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.		●		
O3	Fondeo con instituciones del sector público y del sector popular y solidario.		●		
AMENAZAS					
A5	Uso e implementación de tarjetas de crédito y cajeros automáticos por parte de la competencia			●	
A2	La crisis de la pandemia			●	
A1	Mayores tasas de interés y a plazo fijo por parte de la competencia.			●	
A3	Atrasos en el pago de cuotas de los socios debido al sobreendeudamiento, impuntualidad en la liquidación de sueldos y ventas bajas en actividades económicas como producción de muebles, jeans y agricultura.			●	
A4	Desvío del destino de créditos por parte de los socios.				●

ANÁLISIS

Como se puede observar dentro del perfil estratégico externo de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”, su principal oportunidad el Crecimiento del sector productor y micro productor a nivel local. y por su contraparte su principal amenaza es el Desvío del destino de créditos por parte de los socios. lo cual puede generar riesgo en las actividades de la empresa, que para esta investigación es tomada como objeto de estudio.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 04/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 04/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE LA MISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Somos una cooperativa de ahorro y crédito con responsabilidad social, que promueve el desarrollo de sus clientes y socios, en especial a pequeños empresarios, agricultores y artesanos de la comunidad con productos, servicios financieros y no financieros, ágiles oportunos y honestos, fomentando la cultura del ahorro y administrando sus recursos con honestidad, transparencia y solidaridad. Comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

Cuestionario aplicado a la Gerente General de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene conocimiento de la misión de la cooperativa?	1		
2	¿La misión de la cooperativa es de fácil comprensión para los empleados y directiva?	1		
3	A su criterio, ¿es de vital importancia que los empleados y directiva tengan conocimiento de la misión de la cooperativa?	1		
4	¿Se ha difundido en todos los departamentos la misión la cooperativa?	1		
5	¿La misión de la cooperativa supone un reto para los directivos de la institución?	1		
6	¿La razón de ser de la cooperativa es reflejada en la misión?	1		
7	¿La misión expresa los productos y servicios de la cooperativa?	1		
8	En base a los logros y cambios institucionales, ¿se lleva algún proceso de actualización de la misión institucional?	1		
9	¿La misión expresa los principios organizacionales con los que cuenta la cooperativa?	1		
10	¿La misión expresa los valores o filosofía institucional?	1		
11	¿Se planifican las actividades al momento de cumplir con la misión de la cooperativa?	1		
TOTAL		11	0	

RESPUESTAS POSITIVAS	11
RESPUESTAS NEGATIVAS	0
TOTAL DE RESPUESTAS	11

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE LA MISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{11}{11} * 100$$

$$NC = 100\%$$

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{0}{11} * 100$$

$$NR = 0\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Gráfico 22-3. Evaluación de Misión

Realizado por: Valverde, J. 2021

INTERPRETACIÓN:

Como se puede observar en los resultados obtenidos sobre las preguntas efectuadas a la Gerente General de la Cooperativa Surangay, se manifiesta un nivel de confianza del 100% en la evaluación a la misión y por lo tanto se encuentra correctamente definida.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE LA VISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente a nivel regional y nacional comprometida con la transformación económica y social de nuestros clientes, socios y de la comunidad, mejorando su calidad de vida, apoyándolos en la formación de su patrimonio en su seguridad futura y en su bienestar.

Cuestionario aplicado a la Gerente General de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene conocimiento de cómo se compone la visión institucional de la cooperativa?	1		
2	¿La visión de la cooperativa es de fácil comprensión para los empleados y directiva?	1		
3	A su criterio, ¿es de vital importancia que los empleados y directiva tengan conocimiento de la visión de la cooperativa?	1		
4	¿Se ha difundido en todos los departamentos la visión la cooperativa?	1		
5	¿Se planifican las actividades al momento de cumplir con la visión de la cooperativa?	1		
6	¿La visión de la cooperativa es considerada como coherente y alcanzable?	1		
7	¿La visión institucional refleja lo que la cooperativa quiere llegar a ser en un futuro?	1		
8	¿La visión institucional refleja el horizonte de tiempo límite?	1		
9	¿La visión institucional representa el ámbito de acción que pretende alcanzar?	1		
10	¿La visión institucional expresa los principios organizacionales a alcanzar?	1		
11	¿La visión institucional señala los valores o filosofía que aplicará en su cometido?	1		
12	¿La visión institucional expresa la ventaja competitiva en comparación a las entidades del segmento 5?	1		
TOTAL COMPONENTE		12	0	

RESPUESTAS POSITIVAS	12
RESPUESTAS NEGATIVAS	0
TOTAL DE RESPUESTAS	12

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE LA VISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CÁLCULO DE NIVEL DE CONFIANZA
FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{RESPUESTAS POSITIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NC = \frac{12}{12} * 100$$

$$NC = 100\%$$

CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGO
FÓRMULA

$$NR = \frac{\text{RESPUESTAS NEGATIVAS}}{\text{TOTAL DE RESPUESTAS}}$$

$$NR = \frac{0}{12} * 100$$

$$NR = 0\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



Gráfico 23-3. Evaluación de Visión

Realizado por: Valverde, J. 2021

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados obtenidos sobre las preguntas realizadas a la Gerente General de la Cooperativa Surangay, se manifiesta un nivel de confianza del 100% en la evaluación a la visión y por lo tanto se encuentra correctamente definida.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ANÁLISIS DE LA MISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Somos una cooperativa de ahorro y crédito con responsabilidad social, que promueve el desarrollo de sus clientes y socios, en especial a pequeños empresarios, agricultores y artesanos de la comunidad con productos, servicios financieros y no financieros, ágiles oportunos y honestos, fomentando la cultura del ahorro y administrando sus recursos con honestidad, transparencia y solidaridad. Comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

LINEAMIENTO DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA MISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
¿Qué es lo que se ofrece?	productos, servicios financieros y no financieros, ágiles oportunos y honestos	✓	
¿Cuál es la razón de ser institucional?	Comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país	✓	
¿Qué principios organizacionales se comunican?	fomentando la cultura del ahorro y administrando sus recursos con honestidad, transparencia y solidaridad	✓	
¿Qué relación tiene con sus clientes?	impulsa el desarrollo de sus clientes y socios	✓	
¿Qué relación tiene con los empleados?	con honestidad, transparencia y solidaridad.	✓	
¿Cuál es el aspecto diferenciador que lo destaca sobre la competencia?	a pequeños empresarios, agricultores y artesanos de la comunidad con productos, servicios financieros y no financieros	✓	

Análisis.

Una vez finalizado el análisis a la misión de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., se pudo verificar la evaluación de la misión aplicada a la gerente General de la cooperativa y se encuentra apropiadamente definida según los componentes propuestos por el autor Philip Kotler y Gary Armstrong en la publicación de Florido (2021).

Marca Utilizada

✓ Verificado

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ANÁLISIS DE LA VISIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente a nivel regional y nacional comprometida con la transformación económica y social de nuestros clientes, socios y de la comunidad, mejorando su calidad de vida, apoyándolos en la formación de su patrimonio en su seguridad futura y en su bienestar.

LINEAMIENTO DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA VISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
¿Cómo será la institución en unos años?	Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente a nivel regional y nacional	✓	
¿Cuáles son las metas a corto, mediano y largo plazo?	comprometida con la transformación social y económica de nuestros socios, clientes y de la comunidad	✓	
¿Cuál serán los valores, principios y actitudes clave de la empresa?			X
¿Cuál es su ventaja competitiva?	mejorando su calidad de vida, apoyándolos en la formación de su patrimonio, en su bienestar y en su seguridad futura.	✓	

Análisis.

Una vez completo el análisis a la visión de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., se pudo verificar que esta se encuentra parcialmente definida según los componentes propuestos por el autor. La visión institucional carece principios organizacionales, valores y/o actitudes que permitan definir las aspiraciones de la entidad durante su crecimiento.

Marca Utilizada

- ✓ Verificado
X No cumple

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ASAMBLEA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL						
# DE ACTA	FECHA				TIPO DE SESIÓN	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año			
DESCONOCIDO	Viernes	24	Enero	2020	Ordinaria	No posee codificación o número de acta
				2020		FALTA FEBRERO
DESCONOCIDO	Viernes	13	Marzo	2020	Extraordinaria	No posee codificación o número de acta
DESCONOCIDO	Viernes	10	Julio	2020	Extraordinaria	Existen dos actas con la misma fecha; No posee codificación o número de acta
DESCONOCIDO	Viernes	24	Julio	2020	Ordinaria	No posee codificación o número de acta; No posee firma del secretario; No posee firma de la institución

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN						
# DE ACTA	FECHA				TIPO DE SESIÓN	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año			
206	Jueves	9	Enero	2020	Ordinaria	
207	Lunes	20	Enero	2020	Extraordinaria	
208	Jueves	13	Febrero	2020	Ordinaria	
209	Jueves	12	Marzo	2020	Ordinaria	
						FALTA ABRIL
						FALTA MAYO
210	Lunes	18	Junio	2020	Ordinaria	
211	Lunes	13	Julio	2020	Ordinaria	
						FALTA AGOSTO
212	Lunes	14	Septiembre	2020	Ordinaria	Falta el sello de la cooperativa
213	Lunes	19	Octubre	2020	Ordinaria	Falta el sello de la cooperativa
214	Lunes	16	Noviembre	2020	Ordinaria	Falta el sello de la cooperativa
215	Lunes	7	Diciembre	2020	Ordinaria	Falta el sello de la cooperativa
216	Lunes	21	Diciembre	2020	Extraordinaria	Falta firma del secretario y sello de la cooperativa

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CONSEJO DE VIGILANCIA

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA						
# DE ACTA	FECHA			TIPO DE SESIÓN	OBSERVACIONES	
	Día	Mes	Año			
102	Lunes	13	Enero	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
103	Lunes	17	Febrero	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
104	Lunes	16	Marzo	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
						FALTA ABRIL
105	Jueves	22	Junio	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
106	Jueves	16	Julio	2020	Ordinaria	
107	Jueves	13	Agosto	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
108	Jueves	17	Septiembre	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
109	Jueves	22	Octubre	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
110	Lunes	26	Octubre	2020	Extraordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
111	Jueves	12	Noviembre	2020	Ordinaria	No tiene firma del presidente; No tiene sello de la institución
112	Jueves	10	Diciembre	2020	Ordinaria	Falta sello de la institución

Realizado Por: JAVS	Fecha: 06/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 06/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

No	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN DE LA FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
INDICADOR DE ÉTICA						
1	Porcentaje de empleados que conocen el contenido del código de ética en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	$(\text{Puntaje de empleados que conocen el contenido del código de ética} / \text{Puntaje Total de empleados}) * 100$	25%	Número	Anual	El 25% de los trabajadores conocen el contenido del código de ética, lo que provocaría que se incurran en faltas e inobservancias de lo normado.
2	Porcentaje de empleados que poseen una copia del código de ética en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	$(\text{Número de Empleados que poseen una copia del código de ética} / \text{Total de empleados}) * 100$	0%	Número	Anual	Nadie del personal dispone de una copia del código de ética (físico o virtual), por lo que se incumple con el artículo 39, párrafo 2 del Código de Ética.
3	Porcentaje de empleados con los que se ha socializado el código de ética en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	$(\text{Número de empleados a los que se ha socializado el código de ética} / \text{Total de empleados}) * 100$	0%	Número	Anual	No se ha ejecutado la socialización del código de ética, por lo tanto incumple con lo argumentado en el Cuestionario de Control Interno.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

INDICADOR DE EFICIENCIA						
4	Porcentaje de socios y/o clientes satisfechos con la atención al cliente en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Número de socios y/o clientes satisfechos / Total de Socios y/o Clientes encuestados) * 100	92%	Número	Anual	Establece el índice de comparación entre socios y/ clientes satisfechos con el servicio y atención recibida sobre total de socios y/o clientes entrevistados
5	Porcentaje de clientes que consideran se está aplicando los principios fundamentales de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Número de clientes que consideran se está aplicando los principios fundamentales de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” / Total de Clientes encuestados) * 100	99%	Número	Anual	Representa el porcentaje de socios que consideran que aplican los principios fundamentales de la Cooperativa con relación a los clientes entrevistados.
6	Costo por nuevo socio y/o cliente captado mediante las publicaciones en redes sociales de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Gasto de Publicidad en redes sociales año 2020/ Total socios y/o clientes apertura dos año 2020)	0,75	Dinero	Anual	Se mide el gasto de publicidad incurrido para la captación de nuevos socios y/o clientes de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

7	Porcentaje de eficiencia institucional en colocación del año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Valor de Gasto de Operación en el año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” / Valor de Cartera Bruta en el año)*100	7,71%	Porcentaje	Anual	Este indicador establece que la Cooperativa tiene una eficiencia institucional de colocación del 7,71% en el año 2020 ubicándose por debajo del indicador del grupo del segmento 5 que es 12,11%. Lo que indica que la cooperativa tiene un menor riesgo en relación con las demás del segmento.
8	Porcentaje de eficiencia operativa del año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”.	Valor de Gastos de Operación en el año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” / Valor de Activos promedios (2019-2020) * 100	8,38%	Porcentaje	Anual	Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total, mientras este indicador es más alto representa que mayores son los recursos asignados para sus actividades operativas
9	Porcentaje de eficiencia administrativo de personal año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”.	Valor de Gastos de Personal en el año 2020 de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” / Valor de Activo Promedio (2019-2020) * 100	4,89%	Porcentaje	Anual	Mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos, mientras mayor sea el indicador, mayores recursos en personal para administrar sus activos

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

INDICADOR DE EFICACIA						
10	Porcentaje de ingresos en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Ingresos ejecutados en 2020 / Ingresos presupuestados en 2020) * 100	78%	Dólares	Anual	Los Ingresos obtenidos en el 2020 alcanzó el 78% de los presupuestados debido a que no cuenta con un POA para su elaboración.
11	Número de empleados que fueron capacitados una vez en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Número de empleados capacitados una vez en el año / Total de empleados) * 100	100%	Número	Anual	La cooperativa ha cumplido con al menos una capacitación al personal en el año.
12	Numero de promociones de publicidad realizadas en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Número de promociones publicitarias efectuadas / Total de promociones publicitarias planificadas) * 100	86%	Número	Anual	La cooperativa ha cumplido con el 80% de la publicidad planificada
INDICADOR DE EFECTIVIDAD						
13	Porcentaje de Morosidad Simple del año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Cartera Vencida/ Cartera Total)*100	1,75%	Porcentaje	Anual	Este indicador muestra que la morosidad de la cooperativa ha alcanzado el 1,75% de morosidad, y no supera lo establecido como límite para el grupo segmento 5 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (5,13%).

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

14	Porcentaje de Morosidad Ampliada del año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	((Cartera Vencida+ Cartera que no devenga interés/ Cartera Total)*100	3,52%	Porcentaje	Anual	Este indicador muestra que la morosidad de la cooperativa ha alcanzado el 3,52% de morosidad, y no supera lo establecido como límite para el grupo segmento 5 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (11,09%).
INDICADOR DE ECONOMIA						
15	Porcentaje de presupuesto utilizado en la capacitación a los empleados en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Presupuesto utilizado para la capacitación a los empleados / Total presupuesto establecido para capacitaciones) * 100	7%	Porcentaje	Anual	Establece el índice de comparación entre presupuesto utilizado en la mejora de procesos sobre el total de presupuesto designado.
16	Porcentaje de presupuesto utilizado en actualizaciones del sistema de información contable en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”	(Presupuesto utilizado para la actualización del sistema contable / Total presupuesto establecido para actualización del sistema contable) * 100	33%	Porcentaje	Anual	Establece el índice de comparación entre el presupuesto ejecutado sobre el presupuesto designado para las actualizaciones del sistema informático

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE INDICADORES
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

INDICADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS						
17	Porcentaje de la Rentabilidad de los Activos Promedios (ROA) en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito Surangay	$((\text{Ingresos} - \text{Gastos}) / \text{Total Activo Promedio}) * 100$	0,71%	Porcentaje	Anual	Mide el nivel de retorno generado por el activo, estableciendo si la entidad generara los suficientes ingresos para fortalecer el patrimonio.
18	Valor obtenido del cálculo del apalancamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Surangay del año 2020	$\text{Total Activo Promedio} / \text{Total Patrimonio Promedio}$	5,58	Valor	Anual	Este indicador es aplicado en instituciones financieras, se obtiene de la relación entre el total de activo promedio y el patrimonio promedio, lo que evalúa la cantidad de activos que ha logrado alcanzar de los recursos propios con los que cuenta la Cooperativa.
19	Porcentaje de la Rentabilidad de Capital Promedio (ROE) en el año 2020 en la Cooperativa de ahorro y crédito Surangay	$\text{ROA} * \text{Apalancamiento}$	3,99%	Porcentaje	Anual	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios en la entidad financiera. Mientras más alto sea en indicador demuestra que la situación financiera es mejor, al contrario si el indicador fuera menor quiere decir que la entidad no tiene los suficientes recursos para cubrir las aportaciones de los socios es decir no son rentables.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 07/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 07/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 2/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
La Cooperativa no cuenta con un plan estratégico.		
CONDICIÓN:		
H1:	La cooperativa Surangay carece de una planificación estratégica.	
CRITERIO:		
Según el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente de la cooperativa "Presentar al Consejo de Administración el plan operativo, el plan estratégico y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente". Según el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento"		
CAUSA:		
Desconocimiento por parte de la Gerencia de los mecanismos para elaboración e implementación de un plan estratégico.		
EFECTO:		
Incumplimiento normativo, de tal forma delimita el crecimiento ordenado de la institución, debido a la falta de información que revele un análisis con el entorno externo e interno en el que se rodea, al igual que las necesidades de sus asociados.		
CONCLUSIÓN:		
Debido a la falta de compromiso del gerente, la cooperativa no posee una planificación estratégica por lo tanto la institución no cuenta con lineamientos claros de trabajo que le permitan organizar sus recursos y obtener mejores resultados, que sean invertidos en los beneficiarios internos y externos.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda que la Presidenta del Consejo de Administración en cumplimiento a sus atribuciones solicite formalmente a la gerencia la elaboración del plan estratégico que será sometido a aprobación para su implementación.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 2/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
La Cooperativa no cuenta con un Plan Operativo Anual.		
CONDICIÓN:		
H2:	La cooperativa Surangay no posee un Plan Operativo Anual por lo tanto el presupuesto es realizado en base a las proyecciones de los estados financieros de años anteriores.	
CRITERIO:		
Según el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente de la cooperativa "Presentar al Consejo de Administración el plan operativo, el plan estratégico y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente". Según el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento". Según el manual de cargos de la cooperativa en el apartado 9 "DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, literal "5. "Perfil de Cargo" menciona que como parte de la capacitación y conocimientos requeridos el Gerente de la cooperativa tendrá conocimientos en Planificación Operativa y Estratégica.		
CAUSA:		
Inobservancia de las atribuciones de la Gerencia y desconocimiento para la elaboración del Plan Operativo Anual.		
EFECTO:		
Incertidumbre de los resultados económicos obtenidos al cierre de un periodo contable		
CONCLUSIÓN:		
Debido al incumplimiento de sus atribuciones como Gerente en la elaboración del Plan Operativo Anual se puede evidenciar que el presupuesto no es elaborado acorde a realidad operativa de la institución.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a Gerencia, implementar el Plan Operativo Anual en base a objetivos estratégicos (mediano plazo), metas, indicadores de eficiencia, eficacia y productividad y los resultados que pretende obtener expresados de forma cuantitativa y cualitativa, con el objetivo de establecer programas, proyectos y actividades en las diferentes áreas de la institución, de tal forma en cumplimiento a sus atribuciones la Presidenta del Consejo de Administración requerirá formalmente la presentación del Plan Operativo Anual para su conocimiento y aprobación dentro de las fechas establecidas por el organismo de control.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:		REF. PT:	CCI 2/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO			
TÍTULO DEL HALLAZGO:			
No se aplican evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.			
CONDICIÓN:			
H3:	En la cooperativa Surangay no se realizan evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa.		
CRITERIO:			
Según lo dispuesto en el Reglamento Interno, en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE. Artículo 58, se establece que la función 15 del Gerente General es "Controlar el cumplimiento de los objetivos, metas políticas, estrategias, y procedimientos de trabajo"			
CAUSA:			
Falta de planificación para su evaluación.			
EFFECTO:			
No existe información que permita determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta en el cumplimiento de metas para la cooperativa.			
CONCLUSIÓN:			
La falta de planificación al evaluar las metas de la cooperativa conllevará a que no exista información que permita determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta en el cumplimiento de metas para la cooperativa.			
RECOMENDACIÓN:			
Se recomienda a Gerencia, realizar un checklist de la evaluación de desempeño de metas con el fin de poder medir el grado de cumplimiento que reporta cada colaborador durante la ejecución de sus labores.			

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 1/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
No se realizan evaluaciones a la misión y visión de la cooperativa		
CONDICIÓN:		
H4:	La cooperativa Surangay no realiza evaluaciones a su misión y visión	
CRITERIO:		
<p>Según el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente "Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente". Según el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento". Según el manual de cargos de la cooperativa en el apartado 9 "DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, literal "5. "Perfil de Cargo" menciona que como parte de la capacitación y conocimientos requeridos el Gerente de la cooperativa tendrá conocimientos en Planificación Operativa y Estratégica.</p>		
CAUSA:		
Falta de planificación para su evaluación.		
EFECTO:		
No existe información sobre la misión y visión que permita hacer mejoras para el entendimiento de las nuevas generaciones de empleados.		
CONCLUSIÓN:		
La falta de planificación al evaluar la misión y visión de la cooperativa conllevará a que no exista información sobre la misión y visión que permita hacer mejoras para el entendimiento de las nuevas generaciones de empleados.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a Gerencia, realizar una evaluación anual que permita determinar el nivel cumplimiento de la visión y si es aceptable dependiendo del segmento en el que se encuentre.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:		REF. PT:	CCI 2/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO			
TÍTULO DEL HALLAZGO:			
No existen políticas y/o prácticas de administración del talento humano			
CONDICIÓN:			
H5:	La cooperativa Surangay no posee políticas y/o prácticas para la administración del talento humano		
CRITERIO:			
Según el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, es atribución y responsabilidad del Gerente "Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y en conformidad con las políticas que se fijen en el Consejo de Administración". Según el Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, es función y responsabilidad del Jefe de Agencia "Supervisar el personal operativo y administrativo a cargo". Según el Reglamento Interno de la Cooperativa en el artículo 57, literal d). Será requisito para ser designado como Gerente tener "Excelentes relaciones humanas y eficiencia en manejo de personal"			
CAUSA:			
Desconocimiento para generar políticas y/o prácticas que permitan administrar el talento humano de la cooperativa Surangay.			
EFFECTO:			
Contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar en su área de trabajo y carencia de un control adecuado sobre el rendimiento del personal.			
CONCLUSIÓN:			
El desconocimiento para generar políticas y/o prácticas que permitan administrar el talento humano de la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar en su área de trabajo y carencia de un control adecuado sobre el rendimiento del personal			
RECOMENDACIÓN:			
Se recomienda a Gerencia elaborar políticas de control y administración del personal; que permitirá que a medida que la entidad crezca financieramente, cuente con un capital humano acorde a su desempeño operativo.			

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 3/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
Se realizan procesos mínimos para la selección de personal		
CONDICIÓN:		
H6:	La cooperativa Surangay no posee políticas y/o prácticas para la administración del talento humano	
CRITERIO:		
Según el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, es atribución y responsabilidad del Gerente "Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y en conformidad con las políticas que sean fijadas por el Consejo de Administración". Según el alcance del Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, se define al Perfil de cargo como aquel que corresponde a los requisitos que demanda el cargo a ser desempeñado, referentes a la educación formal, experiencia, capacitación y competencias generales; componentes que deben ser exigibles a los potenciales colaboradores para ser considerados en el proceso de selección . Y una de las funciones de Gerencia General en base a lo planteado en el Manual de cargos es " Contratar , dar por terminados contratos y aceptar renunciaciones de trabajadores, cuya remoción o designación no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que sean fijadas por el Consejo de Administración"		
CAUSA:		
Falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay.		
EFEECTO:		
Contratación de personal que no se encuentra en las mejores condiciones y capacidad de ejercer su trabajo.		
CONCLUSIÓN:		
La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar su labor en su área de trabajo		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a la Gerencia poner en práctica los componentes que deben ser exigibles a los potenciales colaboradores para ser considerados en el proceso de selección, adicionalmente se sugiere que el Manual de Cargos sea actualizado acorde a la estructura organizacional y una adecuada descripción del perfil profesional para cada puesto de trabajo.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 3/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
No se evalúa la eficiencia de los empleados que laboran dentro de la cooperativa.		
CONDICIÓN:		
H7:	La cooperativa Surangay no posee instrumentos que permitan medir la eficiencia de los empleados que laboran en la institución.	
CRITERIO:		
Según el Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, una de las funciones y responsabilidades de Gerencia "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa"		
CAUSA:		
Falta de tiempo por parte de Gerencia.		
EFECTO:		
Contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar las funciones para el cargo asignado.		
CONCLUSIÓN:		
La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar las funciones para el cargo asignado		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a la Gerencia realizar la actualización al Manual de Cargos, permitiendo incluir las herramientas que permitan medir la eficiencia del personal.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 3/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
No existen flujogramas que detallen los procedimientos del área de créditos.		
CONDICIÓN:		
H8:	La cooperativa Surangay no cuenta con flujogramas que detallen los procedimientos del área de créditos.	
CRITERIO:		
Según el Manual de Cargos de la Cooperativa, literal 3. es función y responsabilidad del Auditor Interno (Consejo de Vigilancia) "Verificar que la Cooperativa cuente con organigramas y normativa interna actualizados"		
CAUSA:		
Desconocimiento de la utilización de las técnicas de lectura de un flujograma		
EFECTO:		
Asignación de menor tiempo para la verificación de procesos de los ciclos de crédito.		
CONCLUSIÓN:		
Debido a desconocimiento de la práctica de métodos de lectura de un flujograma se perderá tiempo en la verificación de los procesos de ciclos de crédito.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a la Gerencia, capacitarse sobre la elaboración y lectura de flujogramas con el fin de adaptarlos al área de créditos para su desarrollo		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 4/12
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
No posee un manual de control interno.		
CONDICIÓN:		
H9:	La cooperativa Surangay no cuenta con un manual de control interno que permita supervisar sus actividades operativas ordinarias.	
CRITERIO:		
Según el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13, es atribución y responsabilidad del Gerente. "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa"		
CAUSA:		
Inobservancia de cumplimiento de normativa interna y de los organismos de control.		
EFECTO:		
No contar con un manual de CI podría provocar que existan eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo que afectan a la estabilidad y reputación de la institución.		
CONCLUSIÓN:		
Debido al incumplimiento de la normativa interna y externa podría provocar eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo que afectan a la estabilidad y reputación de la institución.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCOQ	Fecha: 12/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA.
HOJA DE HALLAZGOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

COMPONENTE:	REF. PT:	CCI 12/12
SEGUIMIENTO		
TÍTULO DEL HALLAZGO:		
No realizan seguimientos al control interno		
CONDICIÓN:		
H10:	La cooperativa Surangay no cuenta con un manual de control interno por lo tanto no ha implementado un sistema de control interno que permita supervisar sus operaciones ordinarias.	
CRITERIO:		
Según el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13, es atribución y responsabilidad del Gerente. "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa"		
CAUSA:		
Inexistencia de un manual de control interno		
EFFECTO:		
Provocará afectaciones a la estabilidad y buen nombre de la cooperativa debido a la existencia de eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo.		
CONCLUSIÓN:		
Debido a la inexistencia de un manual de control interno podría provocar afectaciones a la estabilidad y buen nombre de la cooperativa debido a la existencia de eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo.		
RECOMENDACIÓN:		
Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno para posteriormente implementar el sistema que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.		

Realizado Por: JAVS	Fecha: 11/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 12/01/2022

FASE IV: Comunicación de Resultados

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



ENTIDAD:	Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.
DIRECCIÓN:	Gonzales Suarez - Juan Montalvo (Junto al parque central de Huambaló)
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría de Gestión
PERIODO:	2020

Realizado Por: JAVS	Fecha: 7/12/2021
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 7/12//2021

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión.
Período:	Inicia el 01 de enero y Finaliza el 31 de diciembre del 2020.

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE IV. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
1	Emita la opinión de auditoría	DIA	JAVS	17/01/2022
2	Emita el informe final de auditoría de gestión	IFA	JAVS	17/01/2022
3	Realice el oficio de evaluación de Control Interno	ECC	JAVS	20/01/2022
4	Realice la notificación de lectura del informe final de auditoría de gestión.	CLI	JAVS	21/01/2022
5	Elabore el acta de conferencia final	ACF	JAVS	14/02/2022

Realizado Por: JAVS	Fecha: 13/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 13/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SURANGAY” LTDA.**

INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN



Informe Final de Auditoría Externa de Gestión a la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”
Ltda. por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

Huambaló – Ecuador

2022

CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA

OPINIÓN DE AUDITORÍA _____	166
----------------------------	-----

CAPITULO I

1. Información Introductoria _____	168
2. Antecedentes _____	169
3. Objetivos _____	169
4. Alcance _____	169

CAPITULO II

5. Hallazgos _____	169
5.1 Cumplimiento de atribuciones y deberes _____	170
5.2 Informe de Control Interno _____	172
6. Plan de acción _____	186

OFICIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO _____	192
---	-----

CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL INFORME FINAL _____	193
---	-----

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
OPINIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 17 de enero del 2022

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY”
LTDA**

Presente.

De mis consideraciones.

1. Con la ejecución de la auditoría de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, mismo que se efectuó la apreciación y evaluación de los componentes de gestión, como son estructura organizativa, control interno, principios de gestión, gestión administrativa y gestión de procesos de ética, eficiencia, eficacia, efectividad y economía. La exposición de la información será tomada como objeto de análisis del nivel directivo de la cooperativa, a la vez que el auditor tiene la responsabilidad de manifestar una opinión sobre la gestión de las actividades ordinarias que se ejecutan en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, y en conformidad con la normativa vigente legal y aplicable a las instituciones del segmento 5 del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria.

2. El presente trabajo de auditoría de gestión ha sido ejecutado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicadas a las instituciones que pertenecen al Sector Financiero Ecuatoriano y son controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El análisis de la información de la institución se ha llevado a cabo mediante técnicas de auditoría que permitieron obtener evidencia competente y suficiente a través de pruebas sustantivas, de desempeño y de cumplimiento, motivo por el cual el trabajo de auditoría es constituido como un importante pilar que sustenta la opinión del auditor.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 19/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 19/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
OPINIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

3. En mi opinión, las actividades ordinarias de la administración deberían incluir la aplicación de un adecuado sistema de control interno, gestión administrativa, estructura organizativa, procesos de gestión, debido a que no son lo adecuadamente eficientes, eficaces, efectivos, económicos y éticos como se esperaría en la entidad, motivo por el cual la opinión de auditoría es con salvedades.

4. Además, se puede observar claramente que la ausencia de aplicación de un manual y un sistema de control interno son las principales debilidades, de las cuales nacen otras que provocan que la cooperativa adquiera un nivel de riesgo que se considera vulnerable para una institución ante acontecimientos externos e internos que impidan el continuo mejoramiento de la cooperativa.

.....
Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 19/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 19/01/2022

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN CAPITULO I

1. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

DATOS GENERALES		
Fecha de Corte:		
Auditoría: de Gestión	Fecha de inicio:	12/12/2021
	Fecha de finalización	14/02/2022

EQUIPO DE AUDITORÍA	
Supervisor	Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi
Jefe de Equipo	Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
Auditor	Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez
Datos de contacto del auditor	0995141586 / alexander.valverde@esepoch.edu.ec

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.
RUC:	1891707610001
Detalle del representante legal, sus directivos y funciones del periodo actual:	<p><u>DIRECTIVA 2021</u></p> <p>Gerente General Ing. Sara Margoth Paredes Cruz</p> <p>Consejo de Administración (Presidente) Sra. Norma Elizabeth Taguada Freire</p> <p>Consejo de Vigilancia (Presidente) Sr. Ángel Heriberto Delgado Freire</p>
Detalle del representante legal, sus directivos y funciones del periodo auditado:	<p><u>DIRECTIVA 2020</u></p> <p>Gerente General Ing. Sara Margoth Paredes Cruz</p> <p>Consejo de Administración (Presidente) Sra. Norma Elizabeth Taguada Freire</p> <p>Consejo de Vigilancia (Presidente) Sr. Ángel Heriberto Delgado Freire</p>
Dirección:	Huambaló Centro, Calle Gonzales, Suarez S/N y Juan Montalvo.
Parroquia:	Huambaló
Ciudad:	Pelileo
Provincia:	Tungurahua
Correo Electrónico:	coacsurangay@gmail.com
Celular / Teléfono:	093 951 8908 / 03 286 4264
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador • Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria • Código de Trabajo • Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria • Código Civil • Ley de Seguridad Social • Código Orgánico Monetario • Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera • Estatuto Interno y su reglamento

2. ANTECEDENTES

El Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, remite un oficio con fecha del 12 de diciembre de 2021, con el fin de presentar su propuesta de trabajo para la realización de una auditoría externa de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la Ingeniera Sara Margoth Paredes Cruz en su calidad de Gerente General. Este trabajo de auditoría es ejecutado en conformidad al contrato de auditoría firmado por las partes interesadas el día 13 de diciembre de 2021, para que de esta manera el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, pueda iniciar su proyecto de titulación.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Efectuar una Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el control interno de la cooperativa mediante la aplicación de cuestionarios de control interno con el fin de conocer sus niveles de confianza y riesgo.
- ✓ Examinar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética institucional mediante la aplicación de indicadores de gestión con el fin de identificar los puntos críticos que afectan a la cooperativa.
- ✓ Dar a conocer al Gobierno Cooperativo y las partes interesadas los resultados de auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a una adecuada toma de decisiones.

4. ALCANCE DE AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda. parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, periodo 2020.

CAPITULO II

5. HALLAZGOS

Como producto de la ejecución de los procedimientos de auditoría a la documentación proporcionada por la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., se revelan los siguientes hallazgos:

5.1 CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES

5.1.1 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Según el análisis realizado al libro de actas de Asamblea General se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son:

1. Sesión Ordinaria del 24 de Enero de 2020, sin codificación o número de acta.
2. Sesión Extraordinaria del 13 de Marzo de 2020 y del 10 de Julio de 2020, sin codificación o número de acta
3. Sesión Ordinaria del 24 de Julio de 2020, sin codificación o número de acta y sin firma del secretario.

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones y conservar los libros correspondientes”, por lo tanto el secretario/a deberá tener en consideración que las actas que sean elaboradas estén debidamente foliadas, numeradas o codificadas, con fechas y en orden cronológico con las debidas firmas del Presidente y Secretario.

5.1.2 DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Según el análisis realizado al libro de actas del Consejo de Administración se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son:

1. Sesión Extraordinaria con número #216 del 21 de Diciembre de 2020, sin firma del secretario.
2. En los meses de Abril, Mayo y Agosto, no se reunieron; durante el tiempo de ejecución de auditoria no se ha justificado porque no fueron convocadas, ya sea para realizado de forma presencial o virtual.

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones y conservar los libros correspondientes”, por lo tanto el secretario/a deberá tener en consideración que las actas que sean elaboradas estén debidamente foliadas, numeradas o codificadas, con fechas y en orden cronológico con las debidas firmas del Presidente y Secretario.

Es responsabilidad del presidente cumplir con lo establecido en el estatuto en su artículo 27, “Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por

iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros”, para cual el presidente deberá planificar y realizar mensualmente las sesiones de carácter ordinario.

5.1.3 DEL ÓRGANO DE CONTROL

Según el análisis realizado al libro de actas del Consejo de Vigilancia se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son:

1. Sesión Ordinaria con número #102 del 13 de Enero, #103 del 17 de Febrero, #104 del 16 de Marzo, #105 del 22 de Junio, #106 del 16 de Julio, #107 del 13 de Agosto, #108 del 17 de Septiembre, #109 del 22 de Octubre, #111 del 12 de Noviembre de 2020, sin firma del presidente.
2. Sesión Extraordinaria con número #110 del 26 de Octubre de 2020, sin firma del presidente.
3. En el mes de Abril, no se reunieron; durante el tiempo de ejecución de auditoria no se ha justificado porque no fueron convocadas, ya sea para realizado de forma presencial o virtual.

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones y conservar los libros correspondientes”, por lo tanto el secretario/a deberá tener en consideración que las actas que sean elaboradas estén debidamente foliadas, numeradas o codificadas, con fechas y en orden cronológico con las debidas firmas del Presidente y Secretario.

Es responsabilidad del presidente cumplir con lo establecido en el estatuto en su artículo 27, “Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros”, para cual el presidente deberá planificar y realizar mensualmente las sesiones de carácter ordinario.

5.1.4 DEL REPRESENTANTE LEGAL

Según el análisis realizado a las atribuciones y responsabilidades del Gerente se ha cumplido parcialmente con lo que dispone el Estatuto de la Cooperativo y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se determina el incumplimiento de las siguientes atribuciones:

- No se ha presentado al Consejo de Administración el plan estratégico y el plan operativo para su aprobación.

RECOMENDACIÓN

La gerencia coordinadamente con su equipo de trabajo deberá elaborar el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, en los cuales se sintetice la proyección de crecimiento económico y financiero de la institución, permitiendo así la elaboración de una proforma presupuestaria acorde a los lineamientos establecidos.

5.2 INFORME DE CONTROL INTERNO

El presente informe de Control Interno contiene una descripción concisa de los componentes que lo conforman:

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

SUBCOMPONENTE: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

OBSERVACIÓN 1

LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO. Lo cual tiene una contrariedad con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente de la cooperativa "Presentar al Consejo de Administración el plan operativo, el plan estratégico y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente". Según el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento"

CONCLUSIÓN:

Debido a la falta de compromiso del gerente, la cooperativa no posee una planificación estratégica por lo tanto la institución no cuenta con lineamientos claros de trabajo que le permitan organizar sus recursos y obtener mejores resultados, que sean invertidos en los beneficiarios internos y externos.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que el Consejo de Administración en cumplimiento a sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa, artículo 22, numeral 12, "Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General"; deberá solicitar formalmente a la gerencia la elaboración del plan estratégico para que sea analizado, aprobado e implementado.

Se recomienda a Gerencia elaborar el plan estratégico y ponerlo a consideración del consejo de Administración.

OBSERVACIÓN 2

LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente de la cooperativa "Presentar al Consejo de Administración el plan operativo, el plan estratégico y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente". Según el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento". Según el manual de cargos de la cooperativa en el apartado 9 "DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, literal "5. "Perfil de Cargo" menciona que como parte de la capacitación y conocimientos requeridos el Gerente de la cooperativa tendrá conocimientos en Planificación Operativa y Estratégica.

CONCLUSIÓN:

Debido al incumplimiento de sus atribuciones como Gerente en la elaboración del Plan Operativo Anual se puede evidenciar que el presupuesto no es elaborado acorde a realidad operativa de la institución.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a Gerencia, implementar el Plan Operativo Anual en base a objetivos estratégicos (mediano plazo), metas, indicadores de eficiencia, eficacia y productividad y los resultados que pretende obtener expresados de forma cuantitativa y cualitativa, con el objetivo de establecer programas, proyectos y actividades en las diferentes áreas de la institución, de tal forma en cumplimiento a sus atribuciones la Presidenta del Consejo de Administración requerirá formalmente la presentación del Plan Operativo Anual para su conocimiento y aprobación dentro de las fechas establecidas por el organismo de control.

OBSERVACIÓN 3

NO SE APLICAN EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA COOPERATIVA. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Reglamento Interno, en el Capítulo sexto. del Gerente. Artículo 58, se establece que la función 15 del Gerente General es "Controlar el cumplimiento de los objetivos, metas políticas, estrategias, y procedimientos de trabajo"

CONCLUSIÓN:

La falta de planificación al evaluar las metas de la cooperativa conllevará a que no exista información que permita determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta en el cumplimiento de metas para la cooperativa.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a Gerencia, realizar un checklist de la evaluación de desempeño de metas con el fin de poder medir el grado de cumplimiento que reporta cada colaborador durante la ejecución de sus labores.

OBSERVACIÓN 4

NO SE REALIZAN EVALUACIONES A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA COOPERATIVA. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, es responsabilidad y atribución del Gerente "Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente".

Según el Reglamento interno de la cooperativa en el Capítulo Sexto. del Gerente, artículo 58, la segunda función del Gerente es "Asistir a la primera reunión de trabajo convocada por el presidente de la cooperativa a fin de presentar la planificación estratégica de la cooperativa y presentar en la misma su presupuesto y financiamiento".

Según el manual de cargos de la cooperativa en el apartado 9 "Descripción De Puestos, literal "5. "Perfil de Cargo" menciona que como parte de la capacitación y conocimientos requeridos el Gerente de la cooperativa tendrá conocimientos en Planificación Operativa y Estratégica.

CONCLUSIÓN:

La falta de planificación al evaluar la misión y visión de la cooperativa conllevará a que no exista información sobre la misión y visión que permita hacer mejoras para el entendimiento de las nuevas generaciones de empleados.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a Gerencia, realizar una evaluación anual que permita determinar el nivel cumplimiento de la visión y si es aceptable dependiendo del segmento en el que se encuentre.

SUBCOMPONENTE: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO

OBSERVACIÓN 5

NO EXISTEN POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, es atribución y responsabilidad del Gerente "Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y en conformidad con las políticas que se fijen en el Consejo de Administración".

Según el Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, es función y responsabilidad del Jefe de Agencia "Supervisar el personal operativo y administrativo a cargo".

Según el Reglamento Interno de la Cooperativa en el artículo 57, literal d). Será requisito para ser designado como Gerente tener "Excelentes relaciones humanas y eficiencia en manejo de personal"

CONCLUSIÓN:

El desconocimiento para generar políticas y/o prácticas que permitan administrar el talento humano de la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar en su área de trabajo y carencia de un control adecuado sobre el rendimiento del personal.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a Gerencia elaborar políticas de control y administración del personal que permitirá que a medida que la entidad crezca financieramente, cuente con un capital humano acorde a su desempeño operativo.

OBSERVACIÓN 6

SE REALIZAN PROCESOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, es atribución y responsabilidad del Gerente "Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminados contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y en conformidad con las políticas que sean fijadas por el Consejo de Administración".

Según el alcance del Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, se define al Perfil de cargo como aquel que corresponde a los requisitos que demanda el cargo a ser desempeñado, referentes a la educación formal, experiencia, capacitación y competencias generales; componentes que deben ser exigibles a los potenciales colaboradores para ser considerados en el proceso de selección.

Una de las funciones de Gerencia General en base a lo planteado en el Manual de cargos es "Contratar, dar por terminados contratos y aceptar renunciaciones de trabajadores, cuya remoción o designación no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que sean fijadas por el Consejo de Administración"

CONCLUSIÓN:

La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar su labor en su área de trabajo.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerencia poner en práctica los componentes que deben ser exigibles a los potenciales colaboradores para ser considerados en el proceso de selección, adicionalmente se sugiere que el Manual de Cargos sea actualizado acorde a la estructura organizacional y una adecuada descripción del perfil profesional para cada puesto de trabajo.

OBSERVACIÓN 7

NO SE EVALÚA LA EFICIENCIA DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN DENTRO DE LA COOPERATIVA. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Manual de Cargos de la Cooperativa Surangay, una de las funciones y responsabilidades de Gerencia "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa"

CONCLUSIÓN:

La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar las funciones para el cargo asignado

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerencia realizar la actualización al Manual de Cargos, permitiendo incluir las herramientas que permitan medir la eficiencia del personal.

SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

OBSERVACIÓN 8

NO EXISTEN FLUJOGRAMAS QUE DETALLEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE CRÉDITOS. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Manual de Cargos de la Cooperativa, literal 3. es función y responsabilidad del Auditor Interno (Consejo de Vigilancia) "Verificar que la Cooperativa cuente con organigramas y normativa interna actualizados"

CONCLUSIÓN:

Debido a desconocimiento de la práctica de métodos de lectura de un flujograma se perderá tiempo en la verificación de los procesos de ciclos de crédito.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerencia, capacitarse sobre la elaboración y lectura de flujogramas con el fin de adaptarlos al área de créditos para su desarrollo.

SUBCOMPONENTE: COORDINACIÓN DE ACCIONES ORGANIZACIONALES

OBSERVACIÓN 9

NO POSEE UN MANUAL DE CONTROL INTERNO. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13, es atribución y responsabilidad del Gerente. "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa"

CONCLUSIÓN:

Debido al incumplimiento de la normativa interna y externa podría provocar eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo que afectan a la estabilidad y reputación de la institución.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

SUBCOMPONENTE: SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN

OBSERVACIÓN 10

NO REALIZAN SEGUIMIENTOS AL CONTROL INTERNO. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13, es atribución y responsabilidad del Gerente. "Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa"

CONCLUSIÓN:

Debido a la inexistencia de un manual de control interno podría provocar afectaciones a la estabilidad y buen nombre de la cooperativa debido a la existencia de eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno para posteriormente implementar el sistema que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.

5.3 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE ÉTICA

1) PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE CONOCEN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Número de empleados que conocen el contenido del código de ética}}{\text{Total de empleados}} * 100 = \frac{1}{4} * 100 = 25\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Una correcta formación y motivación ética permite a los colaboradores y directivos un correcto desarrollo de sus roles respectivos dentro de la institución, mediante una aplicación de dinámicas de lealtad con gran influencia en la motivación del personal, con el fin de hacer partícipes de los mismos valores a todos quienes forman parte de la institución, dicho esto es importante mejorar este indicador que en el caso de la cooperativa llega a un 25%, es decir, este es el porcentaje de

los trabajadores que conocen el contenido del código de ética, lo cual podría provocar que se incurran en faltas e inobservancias de lo normado.

2) PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE POSEEN UNA COPIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY.

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Empleados que poseen una copia del código de ética}}{\text{Total de empleados}} * 100 = \frac{0}{4} * 100 = 0\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se pudo determinar que ningún miembro del personal dispone de una copia del código de ética (físico o virtual), por lo que se incumple con el artículo 39, párrafo 2 del Código de Ética, además, poseer una copia del código de ética, incita a los empleados a asegurarse en el plano profesional, es decir, cumplir con las reglas y normativa de conducta que los empleados deben poner en práctica en el día a día de sus actividades.

3) PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON LOS QUE SE HA SOCIALIZADO EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Número de empleados a los que se ha socializado el código de ética}}{\text{Total de empleados}} * 100 = \frac{0}{4} * 100 = 0\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la implementación de este indicador se pudo determinar que en la cooperativa “Surangay” no se ha ejecutado la socialización del código de ética, por lo tanto incumple con lo argumentado por Gerencia en el Cuestionario de Control Interno, cabe resaltar que la socialización del código de ética con los colaboradores de la institución, es una correcta manera de fomentar el respeto y cumplimiento este código para que de esta manera se pueda acabar con aquellas prácticas que desvalorizan y dañan la economía y buen nombre de la institución.

INDICADORES DE EFICIENCIA

4) PORCENTAJE DE SOCIOS Y/O CLIENTES SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\frac{\text{Número de socios y/o clientes satisfechos}}{\text{Total de Socios y/o Clientes encuestados}} * 100 = \frac{132}{144} * 100 = 92\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se midió el grado de fidelización de los clientes/socios de la cooperativa con el fin de fortalecer estas relaciones y mejorar de ser necesario. En este caso se establece un índice del 92% de comparación entre socios y/ clientes satisfechos con el servicio y atención recibida sobre total de socios y/o clientes encuestados.

5) PORCENTAJE DE SOCIOS Y/O CLIENTES QUE CONSIDERAN SE ESTÁ APLICANDO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\frac{\text{Número de clientes/asocios que consideran se está aplicando los principios fundamentales de la Cooperativa de ahorro y crédito "Surangay"} * 100}{\text{Total de Clientes encuestados}} = \frac{142}{144} * 100 = 99\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador permitió determinar que el 99% de socios y/o clientes consideran que se están aplicando los principios fundamentales de la Cooperativa en relación con el total de clientes encuestados. Además, es necesario resaltar que el grado de cumplimiento de los principios organizativos aplicados por la cooperativa es evaluado desde la perspectiva del cliente/socio, esto con el fin de promover los valores éticos de la transparencia, honestidad, responsabilidad social, entre otros.

6) COSTO POR NUEVO SOCIO Y/O CLIENTE CAPTADO MEDIANTE LA PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Total de Gasto de Publicidad en redes sociales año 2020}}{\text{Total socios y o clientes apertura dos años 2020}} * 100 = \frac{116,95}{156} * 100 = 0,75 \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se logró determinar el gasto de publicidad incurrido para la captación de nuevos socios y/o clientes de la Cooperativa “Surangay”, es decir, por cada socio que la cooperativa capta, se está gastando 0,75 centavos de dólar en publicidad de redes sociales.

7) PORCENTAJE DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN COLOCACIÓN DEL AÑO 2020 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Gasto de Operación}}{\text{Cartera Bruta}} * 100 = \frac{52.415,54}{679.660,17} * 100 = 7,71\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador aplicado estableció que la Cooperativa tiene una eficiencia institucional de colocación del 7,71% en el año 2020 ubicándose por debajo del indicador del grupo del segmento 5 que es 12,11%. Lo que indica que la cooperativa tiene un menor riesgo en relación con las demás del segmento.

8) PORCENTAJE DE EFICIENCIA OPERATIVA DEL AÑO 2020 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY.

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Total de Gastos de Operación del año 2020 en COAC Surangay}}{\text{Total de Activos promedios (2019-2020) de COAC Surangay}} * 100 = \frac{52.415,54}{625.244,71} * 100 = 8,38\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador permitió representar en porcentaje la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total, en otras palabras, este indicador es más alto representa que mayores son los recursos asignados para sus actividades operativas, es decir de cada 100 dólares que la cooperativa mantiene en activos, el 8,38% es utilizado para solventar gastos de operación como por ejemplo: honorarios, gastos de personal, impuestos, servicios varios, depreciaciones multas, contribuciones, y otros gastos.

9) PORCENTAJE DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL AÑO 2020 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY.

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Total de Gastos de Personal del año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Total de Activo Promedio (2019-2020)}} * 100 = \frac{30.573,53}{625.244,71} * 100 = 4,89\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se pudo determinar la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos, mientras mayor sea el indicador, mayores recursos en personal para administrar sus activos. Esto quiere decir que, por cada 100 dólares de activos se está destinando 5 dólares a los gastos del personal como, por ejemplo: Sueldos, Décimos, Aportes al IESS, Fondos de reserva, etc.

INDICADORES DE EFICACIA

10) PORCENTAJE DE INGRESOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Total Ingresos obtenidos en 2020 de COAC Surangay}}{\text{Total de Ingresos presupuestados en 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{88.357,92}{113.657,55} * 100 = 77,74\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se pudo determinar que en la cooperativa “Surangay”, los Ingresos del 2020 alcanzaron el 77,74% de los presupuestados, esto posiblemente a que no cuenta

con un POA que permita fijar los objetivos y directrices a cumplir en el corto plazo, para alcanzar la meta del 100%.

11) NÚMERO DE EMPLEADOS QUE FUERON CAPACITADOS UNA VEZ EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\frac{\text{Número de empleados capacitados una vez en el año}}{\text{Total de empleados}} * 100 = \frac{4}{4} * 100 = 100,00\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador permitió medir el grado de cumplimiento de las capacitaciones de los empleados, debido a que juegan un papel fundamental para el logro de proyectos planteados, y adquieren nuevos conocimientos, habilidades, herramientas, destrezas y actitudes para ser más competitivos en el entorno laboral, siendo este además un punto positivo para la cooperativa pues ha cumplido con la meta de haber realizado al menos una capacitación al personal en el año.

12) NUMERO DE PROMOCIONES DE PUBLICIDAD REALIZADAS EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\frac{\text{Número de promociones publicitarias efectuadas en el año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Total de promociones publicitarias planificadas en el año 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{36}{42} * 100 = 85,71\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador permitió comparar el número de publicidades realizadas en comparación al número de publicidades planificadas, que en el caso de la cooperativa se ha cumplido con el 85,71% del total de publicidades planificadas para el año 2020.

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

13) PORCENTAJE DE MOROSIDAD SIMPLE DEL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Total de Cartera Vencida en el año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Cartera Total en el año 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{11.917,76}{679.660,17} * 100 = 1,75\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se pudo determinar que la morosidad simple de la cooperativa ha alcanzado el 1,75% de morosidad, y no supera lo establecido como límite para el grupo segmento 5 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (5,13%), esto quiere decir que la cooperativa “Surangay” está favorablemente un 3,38% de morosidad simple por debajo del promedio de cooperativas del mismo segmento.

14) PORCENTAJE DE MOROSIDAD AMPLIADA DEL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY**Aplicación de formula:**

$$\frac{(\text{Valor de Cartera Vencida} + \text{Valor de Cartera que no devenga interés}) \text{ en el año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Cartera Total del año 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{23.933,83}{679.660,17} * 100 = 3,52\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador muestra que la morosidad de la cooperativa ha alcanzado el 3,52% de morosidad, y no supera lo establecido como límite para el grupo segmento 5 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (11,09%), esto quiere decir que la cooperativa “Surangay” está favorablemente un 7,57% de morosidad compuesta por debajo del promedio de cooperativas del mismo segmento.

INDICADORES DE ECONOMIA**15) PORCENTAJE DE PRESUPUESTO UTILIZADO EN LA CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY**

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Presupuesto utilizado para la capacitación a los empleados en el año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Total presupuesto establecido para capacitaciones en el año 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{56}{793,75} * 100 = 7,06\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este índice permite realizar una comparación entre presupuesto utilizado en la mejora de procesos sobre el total de presupuesto designado, es decir, del total presupuestado para capacitaciones en el año 2020, únicamente se utilizó el 7,06%.

16) PORCENTAJE DE PRESUPUESTO UTILIZADO EN ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de formula:

$$\frac{\text{Valor del Presupuesto utilizado para la actualización del sistema contable en el año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Total presupuesto establecido para actualización del sistema contable en el año 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{224}{682,08} * 100 = 32,84\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este índice permite realizar comparación entre el presupuesto ejecutado sobre el presupuesto designado para las actualizaciones del sistema informático, esto quiere decir que la cooperativa únicamente ha utilizado el 32,84% del total de presupuesto establecido para la actualización del sistema contable en el año 2020.

INDICADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS

17) PORCENTAJE DE LA RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS PROMEDIOS (ROA) EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\frac{(\text{Total de Ingresos} - \text{Total de Gastos}) \text{ del año 2020 de COAC Surangay}}{\text{Activo Total Promedio en el año 2019 y 2020 de COAC Surangay}} * 100 = \frac{4.469,93}{625.244,71} * 100 = 0,71\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Con la aplicación de este indicador se puede determinar el nivel de retorno generado por el activo, estableciendo si la entidad generara los suficientes ingresos para fortalecer el patrimonio, es decir, la cooperativa en su nivel de eficiencia gestionando sus activos del 0,71% es superior al -0,41% del promedio de cooperativas del segmento según la SEPS.

18) VALOR OBTENIDO DE APALANCAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY DEL AÑO 2020

Aplicación de fórmula:

$$\frac{\text{Total Activo Total Promedio (2019-2020) de COAC Surangay}}{\text{Total Patrimonio Promedio (2019-2020) de COAC Surangay}} = \frac{625.244,71}{112.003,32} = 5,58 \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador es aplicado en instituciones financieras, se obtiene de la relación entre el total de activo promedio y el patrimonio promedio, lo que evalúa la cantidad de activos que ha logrado alcanzar de los recursos propios con los que cuenta la Cooperativa, es decir, existe un apalancamiento debido a que de cada 100 dólares que se encuentran en los activos, 5,58 dólares es de propiedad de la cooperativa.

19) PORCENTAJE DE LA RENTABILIDAD DE CAPITAL PROMEDIO (ROE) EN EL AÑO 2020 EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SURANGAY

Aplicación de fórmula:

$$\text{ROA} * \text{Apalancamiento Financiero} = 0,0071 * 5,58 = 3,99\% \quad \text{anual}$$

Análisis e Interpretación:

Este indicador mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios en la entidad financiera. Mientras más alto y positivo sea en indicador demuestra que la situación financiera es mejor, al contrario si el indicador fuera menor quiere decir que la entidad no tuviese los suficientes recursos para cubrir las aportaciones de los socios es decir no son rentables.

6. PLAN DE ACCIÓN

N. OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	N. RECOMIEN.	RECOMENDACIÓN	N. ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DOCUMENTO DE SUSTENTO
1	LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO. Debido a la falta de compromiso del gerente, la cooperativa no posee una planificación estratégica por lo tanto la institución no cuenta con lineamientos claros de trabajo que le permitan organizar sus recursos y obtener mejores resultados, que sean invertidos en los beneficiarios internos y externos. Lo cual tiene una contrariedad con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, y en el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, función 2.	1	Se recomienda que el Consejo de Administración solicitar formalmente a la gerencia la elaboración del plan estratégico para que sea analizado, aprobado e implementado, dando cumplimiento a sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa, artículo 22, numeral 12.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico situacional del entorno de la cooperativa 2. Definir una misión y visión acorde al segmento 3. Establecer metas y objetivos alcanzables 4. Realizar un análisis interno de la cooperativa 5. Definir estrategias para alcanzar las metas y objetivos planteados 6. Socializar el plan estratégico con todo el equipo de trabajo. 	Gerencia General	1/11/2022	1/11/2023	Plan Estratégico
2	LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL. Debido al incumplimiento de sus atribuciones como Gerente en la elaboración del Plan Operativo Anual se puede evidenciar que el presupuesto no es elaborado acorde a realidad operativa de la institución. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, en el Reglamento interno de la cooperativa en el CAPÍTULO SEXTO. DEL GERENTE, artículo 58, y en el Manual de Cargos de la cooperativa en el apartado 9 "DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, literal "5. "Perfil de Cargo"	2	Se recomienda a Gerencia, implementar el Plan Operativo Anual en base a objetivos estratégicos (mediano plazo), metas, indicadores de eficiencia, eficacia y productividad y los resultados que pretende obtener expresados de forma cuantitativa y cualitativa, con el objetivo de establecer programas, proyectos y actividades en las diferentes áreas de la institución, de tal forma en cumplimiento a sus atribuciones la Presidenta del Consejo de Administración requerirá formalmente la presentación del Plan Operativo Anual para su conocimiento y aprobación dentro de las fechas establecidas por el organismo de control.	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las estrategias que la cooperativa implementará para la consecución de sus metas y objetivos dependiendo del periodo. 2. Relacionar los proyectos y planes de acción mediante una coordinación de sus actividades, reglas que se deben seguir, 3. Establecer los responsables de elaboración del POA. 4. Establecer indicadores, controles y riesgos para cada componente del POA con el fin de corregir desviaciones de este plan. 5. Fijar los recursos necesarios y factores claves de éxito para alcanzar esas metas planteadas 6. Participación del capital humano a través de una socialización del plan 7. Presentar las evidencias necesarias de cumplimiento de objetivos 	Gerencia General	1/11/2022	1/11/2023	Plan Operativo Anual

3	NO SE APLICAN EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA COOPERATIVA. La falta de planificación al evaluar las metas de la cooperativa conllevará a que no exista información que permita determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta en el cumplimiento de metas para la cooperativa. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Reglamento Interno, en el Capítulo sexto. del Gerente. Artículo 58, función 15 del Gerente General	3	Se recomienda a Gerencia, realizar un checklist de la evaluación de desempeño de metas con el fin de poder medir el grado de cumplimiento que reporta cada colaborador durante la ejecución de sus labores.	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un manual de Control interno 2. Establecer un sistema de control interno 3. Efectuar listas de chequeo que permitan evaluar de desempeño de metas 	Gerencia General	1/12/2022	1/1/2023	Lista de chequeo de la evaluación de
4	NO SE REALIZAN EVALUACIONES A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA COOPERATIVA. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto Interno, art. 36, inciso 3, con el Reglamento interno de la cooperativa en el Capítulo sexto. del Gerente, artículo 58 y con el manual de cargos de la cooperativa en el apartado 9 "Descripción de puestos, literal "5. "Perfil de Cargo".	4	Se recomienda a Gerencia, realizar una evaluación anual que permita determinar el nivel cumplimiento de la visión y si es aceptable dependiendo del segmento en el que se encuentre.	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la identidad de la cooperativa, es decir, las capacidades y talentos del capital humano y usarlos en beneficio de los miembros de la cooperativa 2. Evaluar si las actividades que realiza la cooperativa son suficientes para satisfacer a los clientes de su segmento. 3. Evaluar si la finalidad y objetivos que actualmente tiene la cooperativa se acoplan a los requerimientos exigidos por el público. 4. Emitir un informe final de evaluación a la misión y visión. 	Gerencia General	1/12/2022	1/1/2023	Informe de evaluación a la misión y visión
5	NO EXISTEN POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. El desconocimiento para generar políticas y/o prácticas que permitan administrar el talento humano de la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar en su área de trabajo y carencia de un control adecuado sobre el rendimiento del personal. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, según el Manual de Cargos de la Cooperativa, función del Jefe de Agencia, y según el Reglamento Interno de la Cooperativa en el artículo 57, literal d).	5	Se recomienda a Gerencia elaborar políticas de control y administración del personal; que permitirá que a medida que la entidad crezca financieramente, cuente con un capital humano acorde a su desempeño operativo.	5	<p>Las políticas de gestión de talento humano deben contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer formas de trabajo y tipos de contrato admitidos en la cooperativa, al igual que las retribuciones y condiciones laborales 2. Sistematizar procesos de selección de personal en base a sus aptitudes, conocimiento y área en la que se desarrolla, con el fin de aumentar la eficiencia de la institucional. 3. Mantener y fortalecer políticas de capacitación a los empleados 4. Mantener un apropiado clima laboral 5. Mantener y optimizar la motivación laboral 	Gerencia General	1/12/2022	1/1/2023	Políticas de gestión de talento humano.

6	SE REALIZAN PROCESOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL. La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar su labor en su área de trabajo. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, literal 5, y según el Manual de Cargos de la Cooperativa es función del Gerente.	6	Se recomienda a la Gerencia poner en práctica los componentes que deben ser exigibles a los potenciales colaboradores para ser considerados en el proceso de selección, adicionalmente se sugiere que el Manual de Cargos sea actualizado acorde a la estructura organizacional y una adecuada descripción del perfil profesional para cada puesto de trabajo.	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las necesidades de la cooperativa para los procesos de selección de nuevo personal 2. Definir el perfil del o los posibles candidatos 3. Iniciar el proceso de reclutamiento antes de iniciar el proceso final de selección 4. Recepar las hojas de vida de los posibles candidatos 5. Preseleccionar a los candidatos óptimos para el cargo, descartando los que menos coincidan. 6. Realizar entrevistas con el personal elegido. 7. Tomar la decisión definitiva en el proceso de selección al nuevo personal y posteriormente emitir un informe de la decisión tomada. 	Gerencia General	1/12/2022	1/1/2023	Políticas de gestión de talento humano.
7	NO SE EVALÚA LA EFICIENCIA DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN DENTRO DE LA COOPERATIVA. La falta de planificación por parte de Gerencia para aplicar un mejor proceso de contratación del talento humano en la cooperativa Surangay provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar las funciones para el cargo asignado Lo cual incumple con lo dispuesto en el Manual de Cargos de la Cooperativa es función del Gerente.	7	Se recomienda a la Gerencia realizar la actualización al Manual de Cargos, permitiendo incluir las herramientas que permitan medir la eficiencia del personal.	7	<p>Realizar una actualización el Manual de Cargos, considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas que permitan medir la eficiencia del personal 2. Estrategias de Gestión de Personal 	Gerencia General	1/12/2022	1/1/2023	Manual de Cargos Actualizado
8	NO EXISTEN FLUJOGRAMAS QUE DETALLEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE CRÉDITOS. Debido a desconocimiento de la práctica de métodos de lectura de un flujograma se perderá tiempo en la verificación de los procesos de ciclos de crédito. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Manual de Cargos de la Cooperativa, literal 3.	8	Se recomienda a la Gerencia, capacitarse sobre la elaboración y lectura de flujogramas con el fin de adaptarlos al área de créditos para su desarrollo.	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir información junto con las partes interesadas mediante una lluvia de ideas con el fin de definir los puntos de inicio y de fin. 2. Conectar las figuras del flujograma en base a las características establecidas 3. Instruir al personal en el uso y elaboración de Flujogramas para el área de créditos 	Gerencia General	1/3/2022	1/4/2022	Flujograma del área de créditos

9	NO POSEE UN MANUAL DE CONTROL INTERNO. Debido al incumplimiento de la normativa interna y externa podría provocar eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo que afectan a la estabilidad y reputación de la institución. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13	9	Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear organigramas de toda la cooperativa, a detalle de cada una de las áreas. 2. Determinar los planes de la organización a detalle 3. Resumir los principio, normativa y metodología que cuenta la cooperativa 4. Realizar una breve descripción de la tecnología (Hardware y Software) que cuenta 5. Realizar un listado de procedimientos de evaluaciones aplicadas a nivel general y específico 6. Reunir los informes de auditoría y resultados de repotes de gestión 7. Realizar un cuadro de mando para toda la cooperativa 8. Detallar los indicadores de gestión aplicados y su cálculo 9. Crear las cedula correspondientes para la aplicación de un sistema de control 	Gerencia General	1/3/2022	1/4/2022	Manual de control interno
10	NO REALIZAN SEGUIMIENTOS AL CONTROL INTERNO. Debido a la inexistencia de un manual de control interno podría provocar afectaciones a la estabilidad y buen nombre de la cooperativa debido a la existencia de eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo. Lo cual incumple con lo dispuesto en el Estatuto de la cooperativa, art. 36, inciso 13	10	Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno para posteriormente implementar el sistema que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el manual de control interno 2. Establecer el sistema de control interno 	Gerencia General	1/3/2022	1/4/2022	Manual de control interno
11	Según el análisis realizado al libro de actas de Asamblea General se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión Ordinaria del 24 de Enero de 2020, sin codificación o número de acta. 2. Sesión Extraordinaria del 13 de Marzo de 2020 y del 10 de Julio de 2020, sin codificación o número de acta 3. Sesión Ordinaria del 24 de Julio de 2020, sin codificación o número de acta y sin firma del secretario. 	11	Se recomienda al secretario de la Asamblea General de la cooperativa tomar en consideración lo dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, en la cual menciona que es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones realizadas y conservar los libros correspondientes”	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Foliar las actas 2. Enumerar o codificadas todas las actas 3. Establecer la fecha de la sesión 4. Finalizar la sesión con las firmas del Presidente y Secretario. 	Secretario de la Asamblea General	1/3/2022	1/4/2022	Libro de Actas de la Asamblea General de la cooperativa

1 2	<p>Según el análisis realizado al libro de actas del Consejo de Administración se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión Extraordinaria con número #216 del 21 de Diciembre de 2020, sin firma del secretario. 2. En los meses de Abril, Mayo y Agosto, no se reunieron; durante el tiempo de ejecución de auditoria no se ha justificado porque no fueron convocadas, ya sea para realizado de forma presencial o virtual. 	<p>Se recomienda al secretario de la Consejo de Administración de la cooperativa tomar en consideración lo dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, en la cual menciona que es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones realizadas y conservar los libros correspondientes”. Se recomienda al Presidente cumplir con lo establecido en el estatuto en su artículo 27, “Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros”</p>	1 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Foliar las actas 2. Enumerar o codificadas todas las actas 3. Establecer la fecha de la sesión 4. Finalizar la sesión con las firmas del Presidente y Secretario. 	Presidente y secretario del consejo de Administración	1/3/2022	1/4/2022	Libro de Actas de la Consejo de Administración de la cooperativa “ Surangay”
1 3	<p>Según el análisis realizado al libro de actas del Consejo de Vigilancia se han reunido varias ocasiones en el año, cumpliendo parcialmente con lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ha encontrado actas con falencias como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sesión Ordinaria con número #102 del 13 de Enero, #103 del 17 de Febrero, #104 del 16 de Marzo, #105 del 22 de Junio, #106 del 16 de Julio, #107 del 13 de Agosto, #108 del 17 de Septiembre, #109 del 22 de Octubre, #111 del 12 de Noviembre de 2020, sin firma del presidente. 2. Sesión Extraordinaria con número #110 del 26 de Octubre de 2020, sin firma del presidente. 3. En el mes de Abril, no se reunieron; durante el tiempo de ejecución de auditoria no se ha justificado porque no fueron convocadas, ya sea para realizado de forma presencial o virtual. 	<p>Se recomienda al secretario de la Consejo de Vigilancia de la cooperativa tomar en consideración lo dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa, en su artículo 34, numeral 1, en la cual menciona que es función y atribución de los secretarios “Elaborar las actas de sesiones realizadas y conservar los libros correspondientes”</p>	1 3	<p>El secretario deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Foliar las actas 2. Enumerar o codificadas todas las actas 3. Establecer la fecha de la sesión 4. Finalizar la sesión con las firmas del Presidente y Secretario. <p>El presidente deberá planificar y realizar mensualmente las sesiones de carácter ordinario.</p>	Presidente y secretario del consejo de Vigilancia	1/3/2022	1/4/2022	Libro de Actas de la Consejo de Administración de la cooperativa

14	<p>Según el análisis realizado a las atribuciones y responsabilidades del Gerente se ha cumplido parcialmente con lo que dispone el Estatuto de la Cooperativo y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se determina el incumplimiento de las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se ha presentado al Consejo de Administración el plan estratégico y el plan operativo para su aprobación. 	14	<p>La gerencia coordinadamente con su equipo de trabajo deberá elaborar el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual</p>	14	<p>Elaborar el Plan Estratégico Plan Operativo Anual la proyección de crecimiento económico y financiero de la institución, permitiendo así la elaboración de una proforma presupuestaria acorde a los lineamientos establecidos.</p>	Gerencia General	1/1/2022	1/1/2023	POA y Plan Estratégico
----	--	----	--	----	---	------------------	----------	----------	------------------------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
OFICIO DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 20 de enero del 2022

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA**

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente pongo a su conocimiento mi opinión, sobre la revisión y evaluación realizada al sistema de control interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., se determina que el nivel de riesgo por el periodo que comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 es del 25% considerado como Moderado, debiendo dar cumplimiento a las recomendaciones presentes en el informe de auditoría.

Atentamente,

Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 20/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 20/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Huambaló, 21 de enero del 2022

Ing.

Sara Margoth Paredes Cruz

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA**

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente pongo a su conocimiento que se ha culminado el trabajo de auditoría de gestión por lo que solicito que en amparo a lo dispuesto en el art. 165 de la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el art. 58 del Reglamento Interno de la Cooperativa, sírvase convocar a la conferencia para la lectura de los resultados obtenidos mediante la lectura del informe final de la auditoría de gestión de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, realizado por el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, estudiante de la carrera de Contabilidad de Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. La actividad se realizará en las instalaciones de la Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., ubicado en la parroquia Huambaló, cantón de Pelileo, provincia de Tungurahua, el día Lunes 14 de febrero del año 2022 a las 16h00. Sea el caso, no poder asistir en persona, se le agradeceré una notificación por escrito, revelando el número de cédula de ciudadanía, nombres y apellidos del representante que asistirá a la diligencia.

Atentamente,

Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez

AUDITOR

C.C. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Realizado Por: JAVS	Fecha: 21/01/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 21/01/2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA.
ACTA DE CONFERENCIA FINAL
INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS EFECTUADO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SURANGAY” POR EL PERIODO COMPREDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

En la parroquia Huambaló, cantón de Pelileo, provincia de Tungurahua, a los 14 días del mes de Febrero del año 2022, siendo las 16:00 horas, el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, Auditor Externo, constituye en el salón de sesiones de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SURANGAY” para dejar en constancia de la presente acta, la comunicación de los resultados de auditoría obtenidos en el Informe Final, que sirvan en el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

En conformidad al oficio con fecha del 12 de diciembre de 2021, con el fin de presentar su propuesta de trabajo para la realización de una auditoría externa de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la Ingeniera Sara Margoth Paredes Cruz en su calidad de Gerente General. Este trabajo de auditoría es ejecutado en conformidad al contrato de auditoría firmado por las partes interesadas el día 13 de diciembre de 2021, para que de esta manera el Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez, pueda iniciar su proyecto de titulación.

Conforme lo señalan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se convocó a la Directiva, Funcionarios e interesados de la Cooperativa, relacionados con el trabajo ejecutado para que asistan a la conferencia final de comunicación de resultados de auditoría externa.

Como consecuencia, en presencia de los directivos, funcionarios e interesados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SURANGAY” y del Auditor presente, se procedió a la formal entrega del informe de auditoría, diligencia en la que a su vez se dio a conocer los resultados conseguidos mediante las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Se establece un periodo de cinco días a fin de que la Administración de su punto de vista sobre las observaciones comunicadas, en caso de haberlas a través de justificativos.

Realizado Por: JAVS	Fecha: 14/02/2022
Revisado Por: GCQQ	Fecha: 14/02/2022

CONCLUSIONES

En base a la Auditoría de Gestión realizada a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., parroquia Huambaló, periodo 2020, se concluyó lo siguiente:

- La presente investigación se sustenta en la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas, sobre auditoría, auditoría de gestión, control interno e indicadores de gestión, entre otros que permitieron la obtención de un marco teórico que se ajusta a las necesidades investigativas en la cooperativa.
- La metodología investigativa implementada en el presente trabajo de auditoría se basa en la aplicación de entrevistas a Gerencia, encuestas a los Empleados y clientes/socios de la cooperativa, y cuestionarios de control interno basados en el modelo COSO I, obteniendo un nivel de confianza del 75% estableciéndose en un nivel Moderado Alto y un nivel de riesgo del 25% considerado como Moderado Bajo.
- Debido a la falta de compromiso del gerente, la cooperativa no posee una planificación estratégica y un POA, razón por la cual no cuenta con lineamientos claros de trabajo que le permitan organizar sus recursos y obtener los mejores resultados.
- La falta de planificación al evaluar las metas, la misión y visión de la cooperativa conllevará a que no exista información que permita determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta en el cumplimiento de estas.
- La falta de planificación para generar políticas y/o prácticas de talento humano, y selección de personal y al evaluar la eficiencia de los empleados por parte de Gerencia provocará una contratación de personal que no se encuentra en la capacidad de desempeñar su labor en su área de trabajo.
- Debido a la inexistencia de un manual de control interno y un sistema de control interno podría provocar afectaciones a la estabilidad y buen nombre de la cooperativa debido a la existencia de eventos significativos de carácter político, financiero y administrativo.

RECOMENDACIONES

En base a lo presentado en las conclusiones, se procede a emitir las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se recomienda actualizar la bibliografía de libros digitales y físicos en temas de Auditoría de la Biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas, con el objetivo de que permitan obtener un marco teórico adecuado para las próximas generaciones de estudiantes de titulación.
- ❖ Se recomienda a las nuevas generaciones de investigadores, aplicar la mayor cantidad de instrumentos investigativos a los colaboradores de la cooperativa o institución que sea objeto de estudio con el fin de obtener una información más amplia y precisa para los análisis durante la fase de ejecución en la auditoría.
- ❖ Se recomienda a Gerencia elaborar el plan estratégico y el Plan Operativo Anual en base a objetivos estratégicos de la cooperativa y ponerlo a consideración del consejo de Administración.
- ❖ Se recomienda a Gerencia, realizar un checklist para evaluar el cumplimiento de metas, misión y visión con el fin de determinar si el trabajo que es realizado por los colaboradores aporta al cumplimiento de estos y determinar si su desempeño operativo está acorde al segmento en el que se encuentra.
- ❖ Se recomienda a Gerencia, elaborar políticas de administración del personal y actualizar el manual de cargos con el fin de mejorar los procesos de selección de personal y evaluar la eficiencia de los empleados, para que a medida que la entidad crezca cuente con un capital humano acorde a su desempeño operativo.
- ❖ Se recomienda a la Gerenta, elaborar un manual de control interno para posteriormente implementar el sistema que permita un control adecuado de los procesos internos ordinarios de la cooperativa.

GLOSARIO

Auditoría de Gestión. Técnica de orientación que ayuda a examinar, diagnosticar y entablar sugerencias con la intención de que se tomen las medidas pertinentes en la compañía. (Merchán et al., 2018, p.4)

COSO I. Apoya a la dirección, por medio del control de las operaciones, verifica que los recursos sean usados de forma eficiente, y ayudara a maximizar la implementación de recursos para conseguir una administración financiera y de gestión que mejore el funcionamiento de la compañía. (Calle et al., 2020, p.6)

Indicadores de Gestión. Permiten medir de manera cuantitativa y cualitativa, el nivel de cumplimiento de un sistema, plan, programa, elemento, proceso, actividad en la ejecución de sus operaciones en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional. (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2018, p.4)

Cuestionarios de control Interno. Conjunto de preguntas aplicadas referentes a los controles en cada área que la auditoría considera pertinente para que, de esta manera, el auditor logre obtener información importante que le posibilite detectar los puntos críticos de la composición de control interno que tienen la posibilidad de ser inadecuados. (AUDITOOL, 2020: 1A)

Hallazgos. Detectados por el equipo multidisciplinario y tiene interacción con cualquier situación deficiente e importante, involucra a 4 atributos: condición, criterio, causa, efecto. (Matute, 2018, p.40)

Informe final de auditoría. Es el producto final elaborado por un auditor independiente y contiene la opinión de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2020, p.262)

Sistema Financiero Ecuatoriano. Está compuesto de tres importantes elementos: los activos y pasivos financieros, los mercados de valores y las instituciones de carácter financiero. (Estévez & Clivillé, 2019: 1A)

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Institución encargada del funcionamiento, organización y funciones de control, coordinar y supervisar el sector financiero popular y solidario. (Estévez & Clivillé, 2019: 1A)

Sector económico popular y solidario. Conjunto de tipos de organización económico-social en las que sus miembros, de forma colectiva o individual, desarrollan procesos de comercialización, desarrollo, intercambio y financiamiento. (Estévez & Clivillé, 2019: 1A)

Cooperativas de ahorro y crédito. Creadas para captar ahorros de personas que toman el nombre de “socios”, y generar colocación de préstamos a quienes lo necesiten, con el fin de satisfacer sus necesidades y proyectos de sus asociados. (Lizcano & Villa, 2020, p.128)

BIBLIOGRAFÍA

- Alatrística, M. (2018). *Papeles de Trabajo en una Auditoría de Información Financiera*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2153-papeles-de-trabajo-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Adobe (2021). *Matriz de Correlación*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://experienceleague.adobe.com/docs/data-workbench/using/client/analysis-visualizations/correlation-analysis/c-correlation-analysis.html?lang=es>
- Álvarez, D. (2018). *Auditoría de Gestión y su Incidencia a los Procesos Administrativos y docencia de la Unidad Educativa República del Ecuador*. (Tesis de pregrado) UNESUM. Recuperado de: <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1843>
- Arias, I. (2018). *Auditoría un Enfoque de Gestión*. Riobamba: Revista Observatorio, 15(8), 12.
- ASE. Legislatura Zacatecas. (2021). *Manual General de Auditoría*. Zacatecas: Auditoría Superior del Estado. Legislatura Zacatecas.
- AUDITOOL. (2020). *¿Cómo Documentar el Conocimiento del Control Interno en una Auditoría de Información Financiera?* [Entrada de blog] Recuperado de : <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5488-como-documentar-el-conocimiento-del-control-interno-en-una-auditoria-de-informacion-financiera>
- AUDITOOL. (2020). *Tipos de opinión en una auditoría de información financiera*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6995-tipos-de-opinion-en-una-auditoria-de-informacion-financiera>
- Baque, L. (2019). *Auditoría de Gestión y su efecto en los Procesos Administrativos de las Empresas empacadoras de Pescado. Caso Eurofish S.A. de la Ciudad de Manta*. (Tesis de pregrado). Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Manta.
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). *Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austro seguridad Cía. Ltda. Cuenca (Ecuador)*: Revista Científica Dominio de las ciencias 13(4), 6.
- Carrera, J., Bedor, D., & Borja, E. (2020). *Auditoría financiera para el control interno en los procesos departamentales de una empresa*. Guayaquil: Revista de Ciencias Económicas y Empresariales 14(4), 15.
- Constitución del Ecuador. (2008). *CONSTITUCION*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Contraloría General del Estado (2020). *Contraloría*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/>
- Cooperativa Surangay Ltda. (2021). *Cooperativa Surangay Ltda. · Unnamed Road, Huambaló*. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Cooperativa+Surangay+Ltda/@->

[1.388398,-](#)

[78.5323139,18.08z/data=!4m5!3m4!1s0x91d39bb0630f000d:0x34c90cd25ff26fe3!8m2!3d-1.3884235!4d-78.5311563](#)

- Cotaña, M. (2020). *Auditoría Informática. (Tesis de pregrado)*. San Andrés: Universidad Mayor de San Andrés.
- Cuevas, W. (2020). *Concepto de visión*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/concepto-de-vision/>
- Dir&Ge (2021). *Diferencias entre Auditoría interna y Auditoría externa*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://directivosygerentes.es/marketing/diferencias-entre-auditoria-interna-y-auditoria-externa-acfyd>
- Dobaño, R. (2019). *¿Qué es el ROE y el ROA?*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://getquipu.com/blog/que-es-el-roa-y-el-roe/>
- Doris, A. (2021). *Las evidencias y pruebas como fundamento de validez científica en las auditorías forenses*. Panamá: Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios 6(5), 5.
- Durán, A. (2021). *Datos y Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina*. Berlín (Alemania): DIE GENOSSENSCHAFTTEN. Confederación Alemana de Cooperativas 1(2),2.
- EcomChaco. (2019). *Normas Generales de Auditoria*. [Entrada de blog] Recuperado de: https://www.ecomchaco.com.ar/atp/material_curso/contadores/normas_grales_auditoria.pdf
- El Universo. (2021). *Sector cooperativo de Ecuador logró ‘pasar de año’ en 2020, pese a estragos de la pandemia*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/sector-cooperativo-de-ecuador-logro-pasar-de-ano-en-2020-pese-a-estragos-de-la-pandemia-nota/>
- ESPE. (2018). *Aspectos teóricos NAGAS*. [Entrada de blog] Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/1126/12/T-ESPE-021561-4.pdf>
- Gerencie (2021). *Apalancamiento financiero*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.gerencie.com/apalancamiento-financiero.html>
- GlobalSuite (2021). *¿Qué son los indicadores de riesgos?*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.globalsuitesolutions.com/es/que-son-indicadores-de-riesgo/#:~:text=Los%20indicadores%20de%20riesgo%20clave,de%20riesgos%20de%20la%20organizaci%C3%B3n>
- Gamboa, M. (2018). *Estadística aplicada a la investigación educativa*. México D.F.: Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores 7(5), 6.
- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). *Control Interno*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

- Gonzales, R. (2017). *La confianza depositada en la opinión del auditor por parte de los usuarios internos y externos de los Estados Financieros en base a condiciones determinantes para su confiabilidad*. (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9827/Gonzales_confianza%20depositada%20en%20la%20opinion.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Hinostroza, G. De la Oliva F. & Acosta D. (2020). *Clasificación de cooperativas financieras en Ecuador y su afectación en la eficiencia financiera de los segmentos 4 y 5 en Portoviejo*, 1(2), 4. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v15n2/2073-6061-cofin-15-02-e23.pdf>
- Ibarra, D. (2019). *Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito "Lucha Campesina" Ltda, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, periodo 2017*. (tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo), Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13150/1/72T01322.pdf>
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (2018). *INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE*. Recuperado de: https://www.ina.ac.cr/transparencia/Documentos%20compartidos/Informes%20Institucionales/Hist%C3%B3rico%20de%20los%20informes%20anuales%20de%20auditor%C3%ADa%20interna/2018/Informes_II/IN-DAI-03-2018-Indicadores_Medicion_Auditoria_Interna.pdf
- Laski, J. (2018). *La auditoría basada en riesgos en la práctica*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6316-la-auditoria-basada-en-riesgos-en-la-practica>
- Lizcano, C., & Villa, M. (2020). *Fundamentos legales y teóricos en la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en la comunidad de Mascarillas-Carchi (Ecuador)*. Ibarra. (Ecuador): REVISTA HORIZONTE DE LA CIENCIA 3(5), 128.
- Llivicura, V. (2019). *Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre Ltda. de la agencia Macas, provincia de Morona Santiago, periodo 2017*. (Tesis de pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Macas
- Loayza, I. (2020). *Análisis FODA de la Universidad Técnica de Machala*. Machala: UTMACH 5(6), 15.
- Macias, F., Zavala, J., & Peñafiel, J. (2019). *Auditoría de gestión al proceso administrativo - académico en la Unidad Educativa Salinas del Cantón San Vicente*. (Tesis de pregrado) FIPCAEC, Manabí.

- Matute, J. (2018). *Auditoría de Gestión y su Incidencia a los Procesos Administrativos y docencia de la Unidad Educativa República del Ecuador*. (Tesis de pregrado), Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa.
- Merchán, N., Pinargote, N., Baque, E., Chiquito, G., Acebo, R., & Paredes, L. (2018). *Auditoría de Gestión como técnica de análisis de las Operaciones Empresariales*. Manta: Ciencia Económica Polo del Conocimiento 2(2), 4.
- Mora, C. (2018). *Beneficios de la Auditoría de Gestión*. Guayaquil: RC PACCIOLO, 2(2), 5.
- Morales, A. (2018). El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/sistema-cooperativo-ecuador.html>
- Orellana, G. (2019). *Auditoría de Gestión a la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, oficina Sucúa, provincia de Morona Santiago, período 2017*. (Tesis de pregrado) Macas: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Pareja, C. (2019). *Planificación de auditoría financiera y tributaria aplicada a una pyme ubicada en la ciudad de Quito. Caso: Tissuesdali Cia. Ltda.* (Tesis de pregrado) Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Matriz
- Pozo, E. (2019). *Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, periodo 2012 -2017*. (Tesis de pregrado) Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Mancero, M., Arroba, I., & Pazmiño, J. (2020). *Modelo de Control Interno para Pymes en base al informe COSO - ERM*. Guayaquil: Instituto de Investigaciones Transdisciplinarias Ecuador.
- Morales, F. (2020). *Indicador económico*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/indicador-economico.html>
- Conafips (2020). *Impulsamos la Economía Popular y Solidaria ante la emergencia sanitaria*. [Entrada de blog] Recuperado de: https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/revista_conafips_marzo_abril2020c.pdf
- Robles, B. (2019). *Población y muestra*. Trujillo (Perú): Pueblo Continente.
- RSM. (2018). *Conoce la importancia de la auditoría para empresas*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://www.rsm.global/peru/es/news/conoce-la-importancia-de-la-auditoria-para-empresas>
- Sánchez, A., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2020). *Sector cooperativo Ecuador. Segmento I Análisis*. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2020/06/SECTOR-COOPERATIVO.pdf>
- Sánchez, W. (2021). *Teoría de la auditoría*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS. 1(2), 55-58.

- Startup Guide IONOS (2019). *Misión y visión*. Recuperado de: <https://www.ionos.es/startupguide/creacion/mision-y-vision-de-empresa/>
- Tapiero, L. (2020). *Estudio Teórico para Diagnostico y Auditoria Estratégica para la caja de compensación familiar CONFENALCO Tolima*. (Tesis de posgrado) Universidad Cooperativa de Colombia, Ibagué-Espinal.
- Tejada, S., & Valencia, K. (2020). *COSO I y su incidencia en la gestión de riesgos en la empresa Carbonífera Oro Negro S.A.C., Trujillo, 2019-2020*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Vindman, D. (2019). *La auditoría ambiental gubernamental como instrumento del desarrollo urbano sustentable*. Buenos Aires: Revista Internacional 3(5), 4.

ANEXOS

Anexo A: RUC - Cooperativa de Ahorro y Crédito "Surangay"

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes	
Razón Social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA		Número RUC 1891707610001	
Representante legal • PAREDES CRUZ SARA MARGOTH			
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL		
Inicio de actividades 30/01/2002	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra	
Fecha de constitución 30/01/2002			
Jurisdicción ZONA 3 / TUNGURAHUA / SAN PEDRO DE PELILEO		Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES		Agente de retención SI	
Domicilio tributario			
Ubicación geográfica			
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: GUAMBALO (HUAMBALO)			
Dirección			
Barrio: HUAMBALO CENTRO Calle: GONZALES SUAREZ Número: S/N Intersección: JUAN MONTALVO Edificio: SN Número de oficina: 1 Número de piso: 1 Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA			
Actividades económicas			
• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.			
Establecimientos			
Abiertos 1		Cerrados 0	
Obligaciones tributarias			
• ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS			
• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
• 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES			
• ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA			

Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SURANGAY LTDA

Número RUC
1891707610001

- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

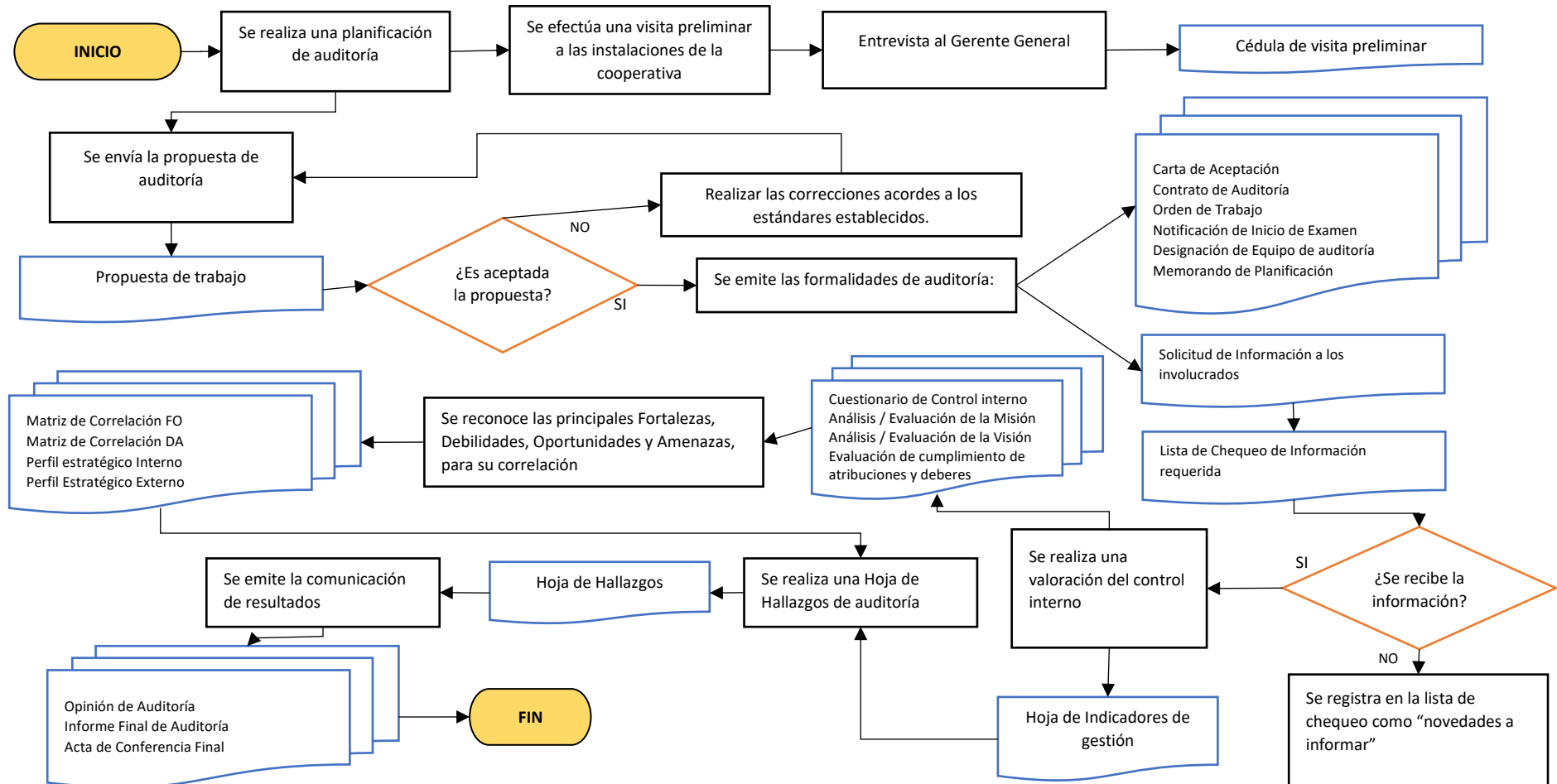
No registra



Código de verificación: CATRCR2021001564357
Fecha y hora de emisión: 18 de junio de 2021 14:12
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo B: Flujograma de procedimiento de auditoría aplicado



Realizado por: Valverde J., 2021

Anexo C: Entrevista a la Gerente de COAC Surangay.

Entrevistador: Sr. Jonathan Alexander Valverde Sánchez

Entrevistada: Ing. Sara Margoth Paredes Cruz

Cargo que desempeña: Gerente General de COAC Surangay

Día: 09/12/2021 **Hora:** 15:00

Objetivo: Obtener información importante por parte del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda., mediante una entrevista que sirva de base en la detección de debilidades en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional.

1. ¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. está constituida legalmente? ¿De qué manera?
2. ¿El personal de la cooperativa tiene conocimiento pleno de sus funciones a realizar?
3. ¿A que segmento pertenece la cooperativa?
4. ¿Cada uno de los directivos de la cooperativa conoce de qué manera puede aportar al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?
5. ¿Se han aplicado evaluaciones al cumplimiento de las metas de la cooperativa, y si se realizaron cada cuanto se ejecutan?
6. ¿La cooperativa ha sido objeto anteriormente de procesos de auditoría?
7. ¿Considera usted que el personal de la cooperativa está dispuesto a participar activamente en un proceso de auditoría?
8. ¿Cómo usted aplicaría los resultados presentados en el informe final de auditoría de gestión?
9. ¿Conoce usted cuales son los objetivos a largo plazo que tiene la cooperativa?
10. ¿Existe un manual de procedimientos o un diagrama de flujo que indique los procedimientos dentro de la institución?
11. ¿Considera conveniente realizar una auditoría de este tipo?
12. La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., ¿cuenta con una planificación estratégica y cuál es el plazo que tiene de vigencia?
13. La misión, visión y valores corporativos de la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda., ¿están alineados a sus objetivos organizacionales?
14. ¿Se ha evaluado la eficiencia de los colaboradores (empleados) que laboran dentro de la cooperativa?
15. ¿Cómo se mide el nivel de satisfacción de los clientes dentro de la cooperativa?
16. ¿El personal que labora en la cooperativa es suficiente para brindar atención?
17. Cuales diría que son las principales debilidades que tiene la cooperativa actualmente

18. Desde su administración se ha establecido una filosofía administrativa relacionada al manejo de los recursos.
19. ¿Para un período fiscal se han determinado metas, y si esto pasó de que tipo fueron?
20. ¿Algún momento se han aplicado indicadores de gestión para conocer los niveles de eficiencia, eficacia, ética y economía?
21. ¿Se encuentra al tanto de la razón de ser de la institución?
22. ¿Cuál es el Organismo de control y la base legal que norma a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.?

Anexo D: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” Ltda.

Objetivo de la Encuesta: Obtener datos de las personas que laboran en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SURANGAY” LTDA. mediante la aplicación de una encuesta para la evaluación de las fortalezas y debilidades que serán objeto estudio en el presente proyecto investigativo.

1. ¿Anteriormente se realizaron auditorías de gestión en la cooperativa?

SI		
NO		
TOTAL		

2. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito “Surangay” cuenta con una planificación estratégica?

SI		
NO		
TOTAL		

3. ¿Se han establecido formas de mejora de la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ética por parte de la directiva de la cooperativa?

SI		
NO		
TOTAL		

4. ¿Posee la entidad una normativa interna que regule sus actividades?

SI		
NO		
TOTAL		

5. **¿En la entidad se ha evaluado el desempeño del personal?**

SI		
NO		
TOTAL		

6. **¿Dentro de la cooperativa actualmente está en funcionamiento un organigrama estructural y funcional que se dirija a la totalidad del personal?**

SI		
NO		
TOTAL		

7. **¿Considera necesaria la ejecución de una auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda.?**

SI		
NO		
TOTAL		

8. **¿Considera necesario la aplicación de una auditoría de gestión para identificar posibles mejoramientos en la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética institucional?**

SI		
NO		
TOTAL		

9. **¿La cooperativa de ahorro y crédito “Surangay” Ltda. cuenta con su documentación en regla para brindar servicios financieros en la parroquia?**

SI		
NO		
TOTAL		

10. **¿Una vez terminado el periodo fiscal, se han aplicado algún tipo de indicadores de gestión para conocer los niveles de eficacia y eficiencia?**

SI		
NO		
TOTAL		

11. **¿Se aplican evaluaciones a la efectividad, eficiencia, eficacia, economía y ética**

institucional de la Cooperativa?

SI		
NO		
TOTAL		

12. ¿Conoce usted sobre los beneficios que provee realizar este tipo de auditorías?

SI		
NO		
TOTAL		

13. ¿Considera usted que se perfeccionará la gestión de la cooperativa al determinar las debilidades existentes en los procesos internos?

SI		
NO		
TOTAL		

14. ¿Considera que los resultados de la auditoría de gestión serán aprovechados en la toma de decisiones en la cooperativa?

SI		
NO		
TOTAL		

15. ¿Está dispuesto a colaborar en el desarrollo de la auditoría de gestión?

SI		
NO		
TOTAL		

Anexo E: Encuesta anónima a los clientes y/o socios de Cooperativa de ahorro y crédito “Surangay”

¿Es socio y/o cliente de la cooperativa?

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--------------------------------	--------------------------------

¿Considera usted que la cooperativa aplica principios de integridad, honradez, responsabilidad, respeto y profesionalismo?

NUNCA <input type="checkbox"/>	CASI NUNCA <input type="checkbox"/>	A VECES <input type="checkbox"/>	CASI SIEMPRE <input type="checkbox"/>	SIEMPRE <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--	-------------------------------------	--	-------------------------------------

¿Como calificaría su nivel de satisfacción como cliente/socio?

MUY MALO <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	BUENO <input type="checkbox"/>	MUY BUENO <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

¿Cómo calificaría la publicidad que realiza la cooperativa Surangay?

MUY MALO <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	BUENO <input type="checkbox"/>	MUY BUENO <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

¿Qué recomendaría mejorar a la cooperativa?

.....

.....

.....

Anexo F: Reporte de situación actual de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a COAC Surangay Ltda.



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

REPORTE DE SITUACIÓN ACTUAL

RUC: **1891707610001** Razón Social: **SURANGAY LTDA**
 Fecha de emisión: **12/03/2021** Fecha de corte: **Diciembre 2020**

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS GENERALES

Fecha Constitución:	28-May-2013	Segmento:	5
Zonal:	AMBIATO	Provincia:	TUNGURAHUA
Estado:	ACTIVA	Cantón:	SAN PEDRO DE PELILEO
Acuerdo Ministerial:	0428	Dirección Matriz:	GONZALEZ SUAREZ, S/N JUAN MONTALVO
Fecha Acuerdo:	11/01/2002	No. de Teléfono:	032864264
		No. de Socios:	740

1.2. DATOS DE REGISTRO

Presidente Consejo Administración:	TAQUEDA FREIRE NORMA ELIZABETH	Auditor Interno:	No Obligatorio
Presidente Consejo Vigilancia:	DELCADO FREIRE ANGEL HERIBERTO	Fecha Informe AI:	No Obligatorio
Gerente:	PARDES CRUZ SARA MARGOTH	Auditor Externo:	No Obligatorio
Responsable de Cumplimiento:	SARA MARGOTH PAREDES CRUZ	Fecha Informe AE:	No Obligatorio

- Tiene acceso al sistema de seguimiento integral
- No tiene acceso al sistema de seguimiento integral

SITUACION FINANCIERA

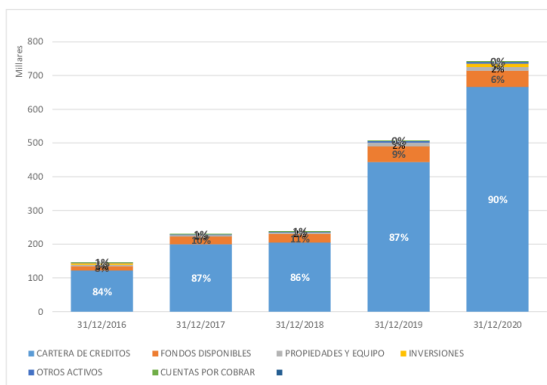
ESTRUCTURA DEL BALANCE

Cuentas	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
ACTIVO	145.921	230.570	238.320	507.756	742.724
CARTERA DE CREDITOS	122.373	199.799	205.096	443.935	666.559
PASIVOS	89.566	165.638	158.341	406.538	619.944
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	74.578	117.783	137.577	338.115	449.277

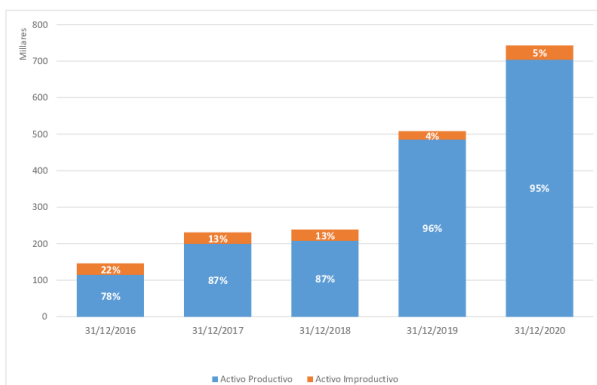
INDICADORES

INDICADOR	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Benchmark	P. Grupo
Morosidad Ampliada	16,51%	12,56%	14,04%	3,43%	3,52%	14,35%	11,09%
Morosidad Simple	8,94%	9,17%	11,51%	1,83%	1,75%	7,43%	5,13%
Cobertura Cartera Improductiva	20,54%	24,40%	31,40%	74,07%	54,74%	76,01%	61,23%
Liquidez Estructural de segunda Línea	15,21%	18,98%	16,87%	13,28%	12,87%	33,38%	27,08%
Proporción Activos Líquidos	8,48%	10,10%	10,67%	9,05%	7,79%	19,25%	19,08%
Tasa pasiva promedio	4,33%	4,90%	1,28%	2,50%	5,40%		5,08%
Spread de tasas	17,52%	12,12%	19,32%	11,30%	6,59%		11,46%
Proporción Activos Improductivos	4,02%	3,24%	3,27%	3,51%	2,47%	2,56%	10,69%
Utilización Pasivos con Costo	70,85%	80,26%	72,06%	81,49%	86,61%	76,42%	85,10%
Participación Capital Institucional	49,25%	55,98%	61,55%	64,17%	65,91%	54,86%	43,46%
ROA	0,52%	2,13%	2,76%	1,68%	0,63%	1,53%	-0,41%
Grado de Absorción del Margen Financiero	97,54%	87,11%	83,97%	85,50%	96,33%	91,37%	113,07%
Eficiencia Institucional de Colocación	24,11%	14,43%	16,28%	10,15%	7,71%	13,21%	12,11%

Estructura del Activo



Composición del Activo *



*Incluye cartera improductiva

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

CREDITO									
Núm. Operaciones vinculadas que superan el límite	Cumplimiento vinculación Individual	Porcentaje Vinculados Grupal	Cumplimiento Vinculación Grupal	Núm. Operaciones que superan el límite individual	Cumplimiento Límite de Operaciones	Núm. Operaciones sin castigar	Cumplimiento Castigos	Provisiones Constituidas *	Cumplimiento provisiones Constituidas *
0	100%	0,00%		0	100%	1	100%	67,07%	100%

LIQUIDEZ				SOLVENCIA		OTROS
Liquidez de Primera Línea	Cumplimiento de Liquidez Primera Línea	Liquidez de Segunda Línea	Cumplimiento de Liquidez Segunda Línea	Solvencia	Cumplimiento Solvencia	Calificación Oficial es de Cumplimiento
22,58%		12,87%				Cumple

ACTIVOS FIJOS / PTC		CAPITALIZACIÓN		AUDITORES	
% Activos Fijos / PTC	Cumplimiento Activos Fijos / PTC	Capitalización extraordinaria	Cumplimiento Capitalización extraordinaria	Auditor Interno	Auditor Externo
9,25%					

* Porcentaje reportado por la Entidad sujeto a verificación por parte del Ente de Control

CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS

Subcomponente	Cumplido	En proceso	No Iniciada	Total general
AMBIENTE DE CONTROL	3			3
ANÁLISIS DE RESULTADOS	3		4	7
CALIDAD DE GOBIERNO	3			3
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	2		1	3
RIESGO DE CRÉDITO	8		2	10
RIESGO DE LIQUIDEZ		1		1
RIESGO MERCADO	1		1	2
RIESGO OPERATIVO	2			2
TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN	1			1
Total general	23	1	8	32

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS

		ACTIVOS					
Cuenta	Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación
1	ACTIVO	145.921	230.570	238.320	507.756	742.724	46,28%
11	FONDOS DISPONIBLES	12.377	23.291	25.431	45.975	47.839	4,06%
13	INVERSIONES	5.300	0	0	0	10.000	0,00%
14	CARTERA DE CREDITOS	122.373	199.799	205.096	443.935	666.559	50,15%
1402	CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	1.443	1.648	6.680	8.628	12.304	42,60%
1404	MICROCREDITO POR VENCER	104.313	178.578	177.746	431.257	616.633	42,99%
1407	CREDITOS DE CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	0	0	0	0	26.789	0,00%
1428	MICROCREDITO QNDI	9.586	6.990	5.440	7.273	12.016	65,22%
1449	CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	884	884	884	1	0	-100,00%
1452	MICROCREDITO VENCIDA	10.442	18.015	23.808	8.347	11.918	42,79%
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(4.235)	(6.317)	(9.461)	(11.570)	(13.102)	13,23%
16	CUENTAS POR COBRAR	1.149	1.528	1.815	1.958	2.178	11,22%
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	400	170	150	0	55	0,00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	3.992	4.569	4.259	11.632	11.155	-4,10%
19	OTROS ACTIVOS	729	1.383	1.719	4.256	5.003	17,55%

		PASIVOS					
Cuenta	Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación
2	PASIVOS	89.566	165.638	158.341	406.538	619.944	52,49%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	74.578	117.783	137.577	338.115	449.277	32,88%
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	38.007	84.502	83.464	139.241	160.133	15,00%
2103	DEPOSITOS A PLAZO	36.571	33.281	54.113	194.081	289.145	48,98%
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	0	0	0	4.794	0	-100,00%
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0	0	0	1.115	0	-100,00%
25	CUENTAS POR PAGAR	8.214	5.283	7.580	11.373	10.163	-10,64%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.774	42.573	13.184	55.935	160.504	186,95%

		PATRIMONIO					
Cuenta	Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación
3	PATRIMONIO	56.355	64.932	79.980	101.217	122.789	21,31%
31	CAPITAL SOCIAL	28.600	28.580	30.749	36.270	41.863	15,42%
33	RESERVAS	17.006	21.337	32.369	46.910	66.130	40,97%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	9.980	10.195	10.195	10.195	10.326	1,29%
36	RESULTADOS	769	4.820	6.668	7.843	4.470	-43,00%

		GASTOS					
Cuenta	Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación
4	GASTOS	35.082	38.316	46.010	61.835	83.888	35,66%
41	INTERESES CAUSADOS	3.624	6.562	7.932	12.591	29.512	134,40%
44	PROVISIONES	923	2.021	3.145	2.992	1.960	-34,50%
45	GASTOS DE OPERACION	30.535	29.733	34.934	46.252	52.416	13,33%
4501	GASTOS DE PERSONAL	24.721	22.499	21.525	24.713	30.574	23,72%
4502	HONORARIOS	869	2.162	6.060	10.197	10.610	4,05%
4503	SERVICIOS VARIOS	3.015	2.565	3.091	6.063	5.605	-7,56%
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	474	182	1.034	734	1.925	162,39%
4505	DEPRECIACIONES	0	432	560	600	780	29,98%
4506	AMORTIZACIONES	0	0	0	25	112	340,86%
4507	OTROS GASTOS	1.456	1.894	2.663	3.920	2.810	-28,32%

		INGRESOS					
Cuenta	Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación

5	INGRESOS	35.851	43.137	52.678	69.678	88.358	26,81%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	28.106	35.083	44.612	60.934	77.887	27,82%
52	COMISIONES GANADAS	6.790	6.868	6.913	6.890	6.535	-5,16%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	955	766	1.154	1.853	1.465	-20,91%
56	OTROS INGRESOS	0	420	0	0	2.471	0,00%
59	PERDIDAS Y GANANCIAS	769	4.820	6.668	7.843	4.470	-43,00%

ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	Variación
TOTAL INGRESOS	35.851	43.137	52.678	69.678	88.358	26,81%
TOTAL EGRESOS	35.082	38.316	46.010	61.835	83.888	35,66%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	28.106	35.083	44.612	60.934	77.887	27,82%
INTERESES CAUSADOS	3.624	6.562	7.932	12.591	29.512	134,40%
MARGEN NETO INTERESES (real)	24.482	28.521	36.679	48.344	48.374	0,06%
COMISIONES GANADAS	6.790	6.868	6.913	6.890	6.535	-5,16%
INGRESOS POR SERVICIOS	955	766	1.154	1.853	1.465	-20,91%
COMISIONES CAUSADAS	0	0	0	0	0	0,00%
UTILIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0,00%
PERDIDAS FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0,00%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	32.227	36.154	44.746	57.087	56.375	-1,25%
PROVISIONES	923	2.021	3.145	2.992	1.960	-34,50%
MARGEN NETO FINANCIERO	31.304	34.133	41.601	54.095	54.415	0,59%
GASTOS DE OPERACION	30.535	29.733	34.934	46.252	52.416	13,33%
GASTOS DE PERSONAL	24.721	22.499	21.525	24.743	30.574	23,72%
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA	769	4.400	6.668	7.843	1.999	-74,51%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0	0,00%
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0	0	0	0	0	0,00%
MARGEN OPERACIONAL	769	4.400	6.668	7.843	1.999	-74,51%
OTROS INGRESOS (ingresos extraordinarios)	0	420	0	0	2.471	0,00%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	0	0	0	0	0	0,00%
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	769	4.820	6.668	7.843	4.470	-43,00%
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	0	0	0	0	0	0,00%
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	769	4.820	6.668	7.843	4.470	-43,00%

* Valores Anualizados

ESTADO DE FUENTES Y USOS

Cuentas	Descripción	31/12/2019	31/12/2020	USOS	FUENTES
11	FONDOS DISPONIBLES	45.975	47.839	1.865	0
13	INVERSIONES	0	10.000	10.000	0
14	CARTERA DE CRÉDITOS	443.935	666.559	222.623	0
16	CUENTAS POR COBRAR	1.958	2.178	220	0
17	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS PAGO	0	0	0	0
18	PROPIEDAS Y EQUIPO	11.632	11.155	0	477
19	OTROS ACTIVOS	4.256	5.003	747	0
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	338.115	449.277	0	111.162
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	1.115	0	1.115	0
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	0	0	0	0
25	CUENTAS POR PAGAR	11.373	10.163	1.210	0
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	55.935	160.504	0	104.569
29	OTROS PASIVOS	0	0	0	0
31	CAPITAL SOCIAL	36.270	41.863	0	5.593
32	PRIMA O DESCUENTO DE COLOCAC. EN ACCIONES	0	0	0	0
33	RESERVAS	46.910	66.130	0	19.220
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	10.195	10.326	0	131
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	0	0	0	0
36	RESULTADOS	7.843	4.470	3.373	0
	INGRESOS - GASTOS (ÚLTIMO PERIODO)	0	0	0	0
	SUMA TOTAL			241.152	241.152
	DIFERENCIA				0

REQUERIMIENTO POR CARGO DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

MANTIENE COBROS A NOMBRES DE TERCEROS	PRESENTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PRESIDENTE CA	PRESENTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA GERENTE
No	Si	Si

LISTADO DE AGENCIAS

TIPO DE PUNTO SERV	PROVINCIA	CANTON	DIRECCION	CELULAR
MATRIZ	TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	GONZALEZ SUAREZ S/N JUAN MONTALVO	032864264

Nota: La información del presente reporte fue remitida por parte de la cooperativa a través de las distintas estructuras; es responsabilidad de la entidad, el correcto envío y actualización de la misma.



**SUBDIRECCION REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

ACUERDO No. 001- 2.002

Pág. 2 de 5

Art. 1.- Aprobar el estatuto y conceder personería jurídica a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA**, con domicilio en la ciudad de Pelileo, cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, con las siguientes modificaciones:

- En el Art. 2, en lugar de "Comuna", dígase "Caserío" y, en general en todas las expresiones que en el Estatuto digan Comuna, utilícese la palabra Caserío;
- A continuación del Art. 4, el literal f) que diga: "f) De manera expresa se señala que la Cooperativa efectuará operaciones exclusivas con sus socios";
- En el Art. 6, primer inciso, en el literal b), y, en general en todo cuanto en los presentes Estatutos digan "Dirección Nacional de Cooperativas", a continuación añádase "Subdirección Regional Central de Cooperativas". En el literal a) Añádase "Caserío jurídicamente reconocido mediante Acuerdo Ministerial No. 94, del 232 de febrero de 1.977 y que ampara a los socios"; en el literal c), luego de "ser legalmente capaz con las excepciones que contempla la Ley de Cooperativas" añádase "Su Reglamento General y Reglamento Especial";
- En el Art. 9, corríjase "Providad" por "Probidad";
- En el Art. 143, dígase "a) La Asamblea General de Socios; b) El Consejo de Administración; c) El Consejo de Vigilancia, d) La Gerencia; y, e) Las Comisiones Especiales";
- En general, en todo cuanto se diga "la Asamblea General", dígase "La Asamblea General de Socios";
- En el Art. 16, agréguese en la parte pertinente "o por lo menos de";
- En el Art. 17, a continuación de "por el Presidente", añádase "por iniciativa propia o a pedido del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de la tercera parte de los socios";
- En el Art. 18, en lugar de "a falta de éste por el Director Nacional de Cooperativas", dígase "por el Subdirector Regional de Cooperativas Central";
- El Art. 25 dirá "El Consejo de Administración es el Organismo Directivo y estará integrado **por el número de miembros** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35...";
- Al final del Art. 28, añádase "No se podrá delegar el ejercicio de sus deberes";
- En lugar del Art. 29, dígase "El quórum de instalación, así como el decisorio se constituye por la mayoría simple de los miembros del Consejo de Administración";
- En el Art. 31, añádase los literales "a) Dictar Las Normas generales de administración interna de la Cooperativa con sujeción a la Ley, al Reglamento General de la Ley de Cooperativas y al presente Estatuto; d) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias";
- En el mismo Art. 31, en lugar de "jurisdicción", dígase "competencia";
- En el Art. 33, dígase "Redactar las actas y mantener bajo su custodia los Libros de Actas...";



**SUBDIRECCION REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

**ACUERDO No. 001-SDRCC-2.002
DR. TIRSO TRAJANO TORRES NAVAS**

SUBDIRECTOR REGIONAL DE COOPERATIVAS CENTRAL

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el numeral 19 del Art.23 de la Constitución Política de la República, el Estado reconoce y garantiza a los ciudadanos ecuatorianos el derecho a la libre asociación con fines pacíficos;

Que, según el Art.584 del Código Civil, corresponde al Presidente de la República conceder personería jurídica a las organizaciones que se constituyen de conformidad con las normas del Título XXIX, Libro I, del citado cuerpo legal;

Que, mediante Decreto Ejecutivo 003, de enero 23 de 2000, el doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República, reorganiza la Función Ejecutiva, subsistiendo el Ministerio de Bienestar Social, conforme consta en el literal I) del Art. 1 del citado decreto;

Que, de conformidad con el Art.19 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, el número y atribuciones de los Subsecretarios Ministeriales que habrá en cada Ministerio será definido por el respectivo Ministro;

Que, el señor Ministro de Bienestar Social, mediante Acuerdo No. 0428, de enero 11 de 2.002, en su Art. 2, literal b) delegó a la Subdirección regional de Cooperativas Central la atribución de suscribir Acuerdos por los que se otorgue personería jurídica a las Organizaciones cooperativas mediante la aprobación de sus Estatutos y las pertinentes reformas de las Cooperativas y demás organizaciones del Sistema Cooperativo;

Que, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA**, con domicilio en la ciudad de Pelileo, cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, ha presentado la pertinente documentación para que se apruebe su Estatuto; documentación que cumple con los requisitos establecidos en la ley de Cooperativas y Reglamento general, vigentes según INFORME FAVORABLE emitido por la Asesoría Jurídica de esta Subdirección regional, según consta del Oficio No. 004-AJ-SRCC, de 28 de enero de 2.002; y,

En ejercicio de las facultades legales de que se halla investido.

ACUERDA :



**SUBDIRECCION REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

ACUERDO No. 001- 2.002
Pág. 3 de 5

- En el Art. 34, dirá "El Consejo de Vigilancia estará integrado por el número de miembros **conforme lo estipula el artículo 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas...**";
- En el Art. 36, dígase "y extraordinariamente, **cuando** las circunstancias así lo exijan";
- En el Art. 37, literal e), suprimase la expresión "o la expulsión". En el literal f), dígase "...la suspensión, pérdida de su calidad de miembro o separación"; en el literal g), añádase "Conocer **y resolver...**";
- En el Art. 49, literal a), en lugar de "promover educaciones..", dígase "promover cursos..";
- En lugar del Art. 77, póngase "...en los casos contemplados en el Art. 98 de la ley de Cooperativas y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo IX del Reglamento General";
- En el Art. 86, dígase "...las reformas podrán discutirse y aprobarse en dos sesiones de Asamblea General";
- En cuanto tiene que ver con el ingreso de nuevos socios, se estará a lo dispuesto en el reglamento Especial expedido, según Acuerdo Ministerial 01828, de septiembre 9 de 1.991, publicado en el Registro Oficial No. 771, del 17 de septiembre de 1.991;

Art. 2.- Registrar en calidad de socios fundadores de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA**, a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA

MANUEL ERNESTO	ATAMIRANO PORTUGAL	180271539-9
ANGEL MANUEL	ASEICHA MASAQUIZA	180260170-7
CELI RUFO	FREIRE ALTAMIRANO	180256460-7
ANIBAL ALFREDO	CAMPOS PAREDES	180295425-3
PEDRO MEDARDO	CRUZ FREIRE	180249687-5
EDGAR PATRICIO	CAMPOS PAREDES	180291334-1
FERNANDO VICTORIANO	CISNEROS PAREDES	180186138-4



**SUBDIRECCION REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

JOSE VITALIANO	GORDON BARRERA	180273217-0
BOLIVAR ROVERT	FREIRE ALTAMIRANO	180262713-1
RODOLFO DARIO	FREIRE PAREDES	180346779-2
CESAR EFRAIN	GUILCAPI SUAREZ	180248489-7
LORGIO HILARIO	FREIRE ALTAMIRANO	180206466-5
ISAAC QUERUBIN	PORTUGAL VITERI	180028185-7
VICTOR MANUEL	PALLO	180088428-8
ANGEL HERIBERTO	DELGADO FREIRE	180287095-4
LORENA JACQUELINE	PALLO SILVA	180334906-5
GLORIA PIEDAD	PALLO SILVA	180325077-6
CARLOS GILBERTO	PALLO SILVA	180307641-1
NELSON PATRICIO	PAREDES CRUZ	180249451-6
WASHINGTON LENIN	PAREDES CRUZ	180230405-3
DARWIN ALFONSO	PAREDES MARTINEZ	180333278-0
EDUARDO MESIAS	PAREDES CRUZ	180240223-8
LORGIO BENJAMÍN	PAREDES CRUZ	180240239-4
GETULIO ENRIQUE	PAREDES VILLEGAS	180028194-9
ALBERTO ALIPIO	PAREDES VILLEGAS	180028911-6
VICTOR ROLANDO	PAREDES PAREDES	180307710-4
FREDY OMAR	PAREDES PAREDES	180307709-6
MENTOR ANIBAL	PAREDES PAREDES	180154583-9
ROBINSON	PAREDES	180307711-2



**SUBDIRECCION REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

FILIBERTO	CRUZ		
SARA	PAREDES	180272897-0	
MARGOTH	CRUZ		
SILVIA	PAREDES	180283326-7	
SONNIA	CRUZ		
JOSE DAVID	PONCE	180106573-9	
ABELARDO	VALLE		
SEGUNDO	QUISHPE	180028152-7	
TOMAS			
JOSE EFRAIN	QUISHPE	180288756-9	
	QUISPE		
ARTURO	VILLACIS	180074723-8	
SERAFIN	PAREDES		
LUIS ADAN	VILLACRÉS	180118264-1	
	PALLO		
EDWIN	VILLACRÉS	180324217-9	
GEOVANNY	CHAUCA		
LIMBER	VILLACIS	180330180-1	
GEOVANNY	LOPEZ		
LENIN	VILLEGAS	180285334-9	
PATRICIO	MARTINEZ		
IRMA	VILLACIS	180311396-6	
GRACIELA	CAMPOS		
CELSO	CISNEROS	180243376-1	
FERMIN	FREIRE		

ACUERDO No. 001- 2.002

Pág. 5 de 5

Art. 3.- Disponer que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA**, dentro de los treinta días posteriores a la emisión del presente Acuerdo, registre la directiva en la Subdirección regional de Cooperativas Central de la Dirección Provincial de Bienestar Social de esta Cartera de Estado y posteriormente en forma periódica, observando las disposiciones estatutarias, las directivas que se sucedan.

Art. 4.- Reconocer a la Asamblea General de socios como la máxima autoridad y organismo competente, a la vez, para resolver los problemas internos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA**.

Art. 5.- La solución de los conflictos que se presentaren al interior de la organización, y de ésta con otras, se someterán a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145, de septiembre 4 de 1997.



**DE SUBDIRECCION REGIONAL DE
LA COOPERATIVAS CENTRAL
DEPARTAMENTO JURIDICO**

Art. 6. Prevenir a los personeros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SURANGAY" LTDA** que no pueden apartarse de las actividades específicas de la Cooperativa ni operar en otra clase de actividades que no sean líñas de ahorro y crédito, pues, de no cumplir con las disposiciones legales previstas en la ley y en el Reglamento General de Cooperativas se sujetarán a las sanciones allí contemplan pudiendo llegar inclusive a su disolución.

Dado en Ambato, a 30 de enero de 2.002

[Firma manuscrita]

Dr. Trajano Torres Navas
SUBDIRECTOR REGIONAL DE COOPERATIVAS CENTRAL



[Firma manuscrita]

Dr. José Ernesto Jaramillo V.
ASESORIA JURÍDICA
SUBDIRECCION REGIONAL DE COOPERATIVAS CENTRAL



C.c. Expediente;
Asesoría Jurídica;
Archivo.

CERTIFICADO QUE LA FOTO QUE
QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE SE PONE A LA VISTA
24-01-03

[Firma manuscrita]

131

Anexo H: Ficha Informativa de Existencia Legal de COAC Surangay



Fecha de Generación de Documento: 02/febrero/2022

FICHA INFORMATIVA DE EXISTENCIA LEGAL

Revisado el Catastro Digital de Organizaciones de esta Superintendencia, consta la siguiente información de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

No. RESOLUCIÓN DE ADECUACIÓN: SEPS-ROEPS-2013-001393
FECHA DE RESOLUCIÓN DE ADECUACIÓN: 28/05/2013

RUC:	1891707610001
SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SURANGAY LTDA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que reposa en el Catastro Digital de Organizaciones y Entidades de esta Superintendencia, a la fecha de consulta, recalcando que la información se actualiza de manera permanente.

Esta información deberá ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

Anexo I: Estados Financieros COAC Surangay - AÑO 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
codcta	coddes	total_1	total_2	total_3
11	FONDOS DISPONIBLES	0	0	45974,54
1101	CAJA	0	3287,63	0
1101050505	BOVEDA	3287,63	0	0
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	42686,91	0
11031002	BANCO DEL PICHINCHA	40488,58	0	0
1103100505	BANCO DESARROLLO CTA. CTE. 11203001350	2198,33	0	0
14	CARTERA DE CRÉDITOS	0	0	443935,22
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	0	8628,48	0
140215	DE 91 A 180 DÍAS	303,25	0	0
140220	DE 181 A 360 DÍAS	3719,64	0	0
140225	DE MÁS DE 360 DÍAS	4605,59	0	0
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	0	431257	0
140405	DE 1 A 30 DÍAS	14913,35	0	0
140410	DE 31 A 90 DÍAS	31965,15	0	0
140415	DE 91 A 180 DÍAS	26721,37	0	0
140420	DE 181 A 360 DÍAS	97851,61	0	0
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	259805,52	0	0
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	0	7272,59	0
142815	DE 91 A 180 DÍAS	535,16	0	0
142820	DE 181 A 360 DÍAS	214,11	0	0
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	6523,32	0	0
1449	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	0	1	0
144920	DE 181 A 360 DÍAS	1	0	0
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	0	8346,62	0
145210	DE 31 A 90 DÍAS	814,98	0	0
145215	DE 91 A 180 DÍAS	1304,23	0	0
145220	DE 181 A 360 DÍAS	2020,36	0	0
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	4207,05	0	0
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	0	-11570,47	0
149905	(CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO)	-1	0	0
149910	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO)	-135,92	0	0
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)	-11433,55	0	0
16	CUENTAS POR COBRAR	0	0	1958,19
1605	COMISIONES POR COBRAR	0	759,05	0
16059005	COMISIONES PLANILLAS EASSA POR COBRAR	579,14	0	0
16059010	COMISIONES RED FACILITO POR COBRAR	179,91	0	0
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS	0	1199,14	0
16143005	CXP SOCIOS TRAMITES JUDICIALES	1199,14	0	0
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	0	0	11631,94
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	5891,03	0
180505	MUEBLES DE OFICINA	4047,64	0	0
180510	EQUIPOS DE OFICINA	1200	0	0
180515	ENSERES	643,39	0	0
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0	7302,29	0
180605	EQUIPOS DE COMPUTO	5031,66	0	0
18060505	COMPUTADORAS	544	0	0
18060510	SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA	526,63	0	0
18060515	COPIADORA RICOH	1200	0	0
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	0	1716,5	0
180705	UNIDADES DE TRANSPORTE	1716,5	0	0
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	0	-3277,88	0
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	-576,58	0	0
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	-1564,69	0	0

189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	-1136,61	0	0
19	OTROS ACTIVOS	0	0	4255,89
1902	DERECHOS FIDUCIARIOS	0	2341,75	0
19027505	RECAUDACION RED FACILITO	2341,75	0	0
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	0	257,68	0
19041020	ANTICIPO A PROVEEDORES	256	0	0
190490	OTROS	1,68	0	0
1990	OTROS	0	1656,46	0
199005	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	65,28	0	0
199006	CREDITO TRIBUTARIO	644,19	0	0
19901005	IMPUESTO AA LA RENTA	379,52	0	0
19901010	CREDITO TRIBUTARIO RET.RENTA	567,47	0	0
1	TOTAL ACTIVO.....:	507755,78	507755,78	507755,78
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	0	0	338115,37
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	0	139240,85	0
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	139240,85	0	0
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	0	194080,69	0
210310	DE 31 A 90 DÍAS	12750	0	0
210315	DE 91 A 180 DÍAS	53330	0	0
210320	DE 181 A 360 DÍAS	64800,69	0	0
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS	63200	0	0
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	0	4793,83	0
21050505	AHORROS ENCAJE	4793,83	0	0
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0	0	1115
2203	OPERACIONES POR CONFIRMAR	0	1115	0
22030510	DEPOSITOS BANCARIOS POR CONFIRMAR	1115	0	0
25	CUENTAS POR PAGAR	0	0	11372,95
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	0	2445,05	0
25030501	SUELDO MENSUAL	1318,53	0	0
25031005	DECIMO XIII SUELDO	125,91	0	0
25031010	DECIMO CUARTO SUELDO	484,3	0	0
25031505	APORTES AL IESS	326,36	0	0
25031510	PRESTAMOS IESS EMPLEADOS	97,26	0	0
250320	FONDO DE RESERVA IESS	92,69	0	0
2504	RETENCIONES	0	4579,64	0
25040501	1% RET. FTE. COMPRAS	23,51	0	0
25040505	8% SERVICIOS DIETAS	27,89	0	0
25040506	2% RETENCION SERVICIOS	2,3	0	0
25040510	30% RETENCION I.V.A.	51,4	0	0
25040511	70% RETENCION I.V.A.	54,6	0	0
25040513	10% RET. SERV. PERS.NATUR.	60	0	0
25040515	0.1% RET.POLIZAS	0,2	0	0
25040523	2% RETENCIÓN EN LA FUENTE IMP. RENTA INVERSIONES	5,82	0	0
25049020	SEGURO DE DESGRAVAMEN	4353,92	0	0
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	0	67,51	0
25050510	IVA POR PAGAR	67,51	0	0
2506	PROVEEDORES	0	1878,9	0
25060505	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1878,9	0	0
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	0	2401,85	0
259010	EXCEDENTES POR PAGAR	1932,93	0	0
25909020	CTAS. POR PAGAR VARIAS	468,92	0	0
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	55935,08
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y SECTOR FINANCIERO PO	0	34323,63	0
260225	DE MÁS DE 360 DÍAS	34323,63	0	0
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	0	21611,45	0
260615	DE 91 A 180 DÍAS	8146,46	0	0
260625	DE MÁS DE 360 DÍAS	13464,99	0	0
2	TOTAL PASIVO.....:	406538,4	406538,4	406538,4
31	CAPITAL SOCIAL	0	0	36270,13
3103	APORTES DE SOCIOS	0	36270,13	0
310301	CERT. APORT. AHORRO Y CREDITO	36270,13	0	0
33	RESERVAS	0	0	46909,73
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	0	36866,84	0
33010501	FORTALECIMIENTO RESERVA LEGAL	36866,84	0	0
3303	ESPECIALES Y FACULTATIVAS	0	10042,89	0
330305	A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES	8676,3	0	0
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	1139,78	0	0
330390	OTRAS	226,81	0	0
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0	0	10194,99
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0	10194,99	0
34010505	CAPITAL INSTITUCIONAL	10194,99	0	0
36	RESULTADOS	0	0	7842,53
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	7842,53	0
360305	UTILIDAD O EXCEDENTES	7842,53	0	0
3	TOTAL PATRIMONIO.....:	101217,38	101217,38	101217,38

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

codcta	coddes	total_1	total_2	total_3
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	0	0	60934,44
5101	DEPÓSITOS	0	133,94	0
51011040	INTERES GANADO BANCOCDESARROLLO	133,94	0	0
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	0	60335,06	0
510410	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	1398,28	0	0
510420	CARTERA DE MICROCRÉDITO	55354,17	0	0
510450	DE MORA	3582,61	0	0
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	0	465,44	0
51900505	Interes GanadoCuentas por Cobrar Socios	465,44	0	0
54	INGRESOS POR SERVICIOS	0	0	8743,3
5404	MANEJO Y COBRANZAS	0	1432,02	0
540405	NOTIFICACIONES	1380,5	0	0
54040503	OTROS	51,52	0	0
5490	OTROS SERVICIOS	0	7311,28	0
549005	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO	420,8	0	0
54901505	CONVENIO EEASA	6890,48	0	0
5	TOTAL INGRESOS.....:	69677,74	69677,74	69677,74
41	INTERESES CAUSADOS	0	0	12590,5
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	0	9211	0
41011505	Ahorro Cautivo	1935,69	0	0
41013005	DEPOSITOS A PLAZO	7275,31	0	0
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	3379,5	0
41031005	BANCO DESARROLLO	2402,95	0	0
41033002	CORPORACION DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS (CONAFIPS)	976,55	0	0
44	PROVISIONES	0	0	2992,39
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	0	2992,39	0
440204	PROVISION CARTERA DE MICROEMPRESA	2651,41	0	0
440210	CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO	13,16	0	0
440220	CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	327,82	0	0
45	GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	46252,32
4501	GASTOS DE PERSONAL	0	24712,8	0
45010505	SUELDO UNIFICADO	17529,8	0	0
45011005	DECIMO TERCER SUELDO	1479,12	0	0
45011010	DECIMO CUARTO SUELDO	1111,62	0	0
450120	APORTES AL IESS	2163	0	0
450135	FONDO DE RESERVA IESS	1147,23	0	0
45013505	FONDO DE RESERVA ROL	319,28	0	0
45019005	HORAS EXTRAS	75	0	0
45019030	UNIFORMES	694,4	0	0
45019040	CAPACITACION EMPLEADOS	93,75	0	0
45019045	VIATICOS Y MOVILIZACION EMPLEADOS	99,6	0	0
4502	HONORARIOS	0	10197,14	0
45020525	ATENCIONES	334,35	0	0
45020530	VIATICOS Y MOVILIZACION DIRECTIVOS	768,38	0	0
45021015	HONORARIOS GERENCIA	6451,2	0	0
45021020	OTROS HONORARIOS	2240,01	0	0
45021025	ACTUALIZACIONES SISTEMA	403,2	0	0
4503	SERVICIOS VARIOS	0	6063,27	0
45030505	COMBUSTIBLE	282,32	0	0
45030510	PAGO FLETES	45	0	0
45030515	ENCOMIENDAS	45,07	0	0
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	55	0	0
45032005	ENERGIA Y AGUA	380,5	0	0

45032010	TELEFONO	513,24	0	0
45032015	INTERENT	241,92	0	0
45032505	SEGURO ROBO	58,8	0	0
45032510	SEGURO INCENDIO	58,8	0	0
45032515	FIDELIDAD	58,8	0	0
450330	ARRENDAMIENTOS	2649,42	0	0
4503901505	FRANQUICIA RED FACILITO	300	0	0
4503901510	SUSCRIPCION FULL CARGA	120	0	0
45039026	SERVICIO BURO DE CRÉDITO	1254,4	0	0
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	0	733,63	0
450410	IMPUESTOS MUNICIPALES	41,96	0	0
45041510	APORTES A LA SEPS 0.45%	215,98	0	0
450421	APORTES AL COSEDE POR PRIMA VARIABLE	127,68	0	0
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	41,29	0	0
45049005	MATRICULACION VEHICULOS	56,72	0	0
4504907505	CONTRIBUCION 0.5% A SOLCA	250	0	0
4505	DEPRECIACIONES	0	600	0
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	50	0	0
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	100	0	0
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE	450	0	0
4506	AMORTIZACIONES	0	25,45	0
450630	GASTOS DE ADECUACIÓN	25,45	0	0
4507	OTROS GASTOS	0	3920,03	0
45070505	MATERIAL DE OFICINA	167,12	0	0
45070510	MATERIAL DE COMPUTACION	102,96	0	0
45070515	UTILES DE OFICINA	621,23	0	0
45070525	GASTOS EQUIPO DE OFICINA	36,33	0	0
45070526	GASTO IMPRENTA	184	0	0
45070527	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	62,07	0	0
450710	DONACIONES	516	0	0
45071501	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	453,6	0	0
45071503	MANTENIMIENTO MOBILIARIO DE OFICINA	105,75	0	0
45071505	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	246,4	0	0
45071508	MANTENIMIENTO SISTEMA	649,6	0	0
45071509	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	240,5	0	0
45079005	GASTOS BANCARIOS	142,94	0	0
45079015	AGASAJOS Y OBSEQUIOS	241,64	0	0
45079025	VARIOS GASTOS	64,5	0	0
4507902515	OTROS ACTIVOS	82	0	0
45079030	GASTOS NO DEDUCIBLE	3,39	0	0
4	TOTAL GASTOS.....:	61835,21	61835,21	61835,21

Anexo J: Estados Financieros COAC Surangay - AÑO 2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
codcta	coddes	total_1	total_2	total_3
11	FONDOS DISPONIBLES	0	0	47839,39
1101	CAJA	0	12034,74	0
1101050505	BOVEDA	12034,74	0	0
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	35804,65	0
11031002	BANCO DEL PICHINCHA	33076,35	0	0
1103100505	BANCO DESARROLLO CTA. CTE. 11203001350	2727,65	0	0
1103100510	BANCO DESARROLLO CTA AHORROS 11200050724	0,65	0	0
13	INVERSIONES	0	0	10000
1305	MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTO	0	10000	0
130555	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	10000	0	0
14	CARTERA DE CRÉDITOS	0	0	666558,5
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	0	12303,83	0
140220	DE 181 A 360 DÍAS	1384,59	0	0
140225	DE MÁS DE 360 DÍAS	10919,24	0	0
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	0	616633,44	0
140405	DE 1 A 30 DÍAS	231,63	0	0
140410	DE 31 A 90 DÍAS	5768,46	0	0
140415	DE 91 A 180 DÍAS	30063,9	0	0
140420	DE 181 A 360 DÍAS	75993,18	0	0
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	504576,27	0	0
1407	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	0	26789,07	0
140715	DE 91 A 180 DÍAS	173,57	0	0
140720	DE 181 A 360 DÍAS	1690,84	0	0
140725	DE MÁS DE 360 DÍAS	24924,66	0	0
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	0	12016,07	0
142820	DE 181 A 360 DÍAS	1283,21	0	0
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	10732,86	0	0
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	0	11917,76	0
145210	DE 31 A 90 DÍAS	990,86	0	0
145215	DE 91 A 180 DÍAS	601,85	0	0
145220	DE 181 A 360 DÍAS	2132,78	0	0
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	8192,27	0	0
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	0	-13101,67	0
149910	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO)	-212,41	0	0
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)	-12728,76	0	0
149935	(CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO ORDINARIO)	-160,5	0	0
16	CUENTAS POR COBRAR	0	0	2177,86
1605	COMISIONES POR COBRAR	0	740,58	0
16059005	COMISIONES PLANILLAS EASSA POR COBRAR	565,94	0	0
16059010	COMISIONES RED FACILITO POR COBRAR	174,64	0	0
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS	0	1381,93	0
16143005	CXP SOCIOS TRAMITES JUDICIALES	1199,14	0	0
16149002	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	182,79	0	0
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	0	55,35	0
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL	39,95	0	0
16909005	ANTICIPOS A CONTRATOS	15,4	0	0
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	0	0	11155,01
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	5891,03	0
180505	MUEBLES DE OFICINA	4047,64	0	0
180510	EQUIPOS DE OFICINA	1200	0	0
180515	ENSERES	643,39	0	0
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0	7605,25	0
180605	EQUIPOS DE COMPUTO	5031,66	0	0

18060505	COMPUTADORAS	846,96	0	0
18060510	SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA	526,63	0	0
18060515	COPIADORA RICOH	1200	0	0
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	0	-2341,27	0
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	-656,58	0	0
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	-1684,69	0	0
19	OTROS ACTIVOS	0	0	5002,87
1902	DERECHOS FIDUCIARIOS	0	2341,75	0
19027505	RECAUDACION RED FACILITO	2341,75	0	0
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	0	1054,65	0
190410	ANTICIPOS A TERCEROS	500	0	0
19041020	ANTICIPO A PROVEEDORES	554,65	0	0
1990	OTROS	0	1606,47	0
199006	CREDITO TRIBUTARIO	463,44	0	0
19901005	IMPUESTO AA LA RENTA	380,4	0	0
19901010	CREDITO TRIBUTARIO RET.RENTA	762,63	0	0
1	TOTAL ACTIVO.....:	742733,63	742733,63	742733,63
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	0	0	449277,41
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	0	135309,74	0
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	135309,74	0	0
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	0	289144,66	0
210310	DE 31 A 90 DÍAS	51774,66	0	0
210315	DE 91 A 180 DÍAS	49895	0	0
210320	DE 181 A 360 DÍAS	45320	0	0
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS	142005	0	0
210330	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	150	0	0
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	0	24823,01	0
21050505	AHORROS ENCAJE	24823,01	0	0
25	CUENTAS POR PAGAR	0	0	10163,3
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	0	399,97	0
25031010	DECIMO CUARTO SUELDO	399,96	0	0
25031505	APORTES ALIESS	0,01	0	0
2504	RETENCIONES	0	7191,26	0
25040503	1.75% RET.FTE. COMPRAS	3,72	0	0
25040505	8% SERVICIOS DIETAS	15,94	0	0
25040506	2% RETENCION SERVICIOS	17,92	0	0
25040510	30% RETENCION I.V.A.	10,59	0	0
25040511	70% RETENCION I.V.A.	69,72	0	0
25040513	10% RET. SERV. PERS.NATUR.	78	0	0
25040514	0.175% RET POLIZAS SEGUROS	0,58	0	0
25040523	2% RETENCIÓN EN LA FUENTE IMP. RENTA INVERSIONES	27,62	0	0
25049020	SEGURO DE DESGRAVAMEN	6833,92	0	0
25049030	SEGURO SOLCA	133,25	0	0
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	0	74,6	0
25050510	IVA POR PAGAR	74,6	0	0
2506	PROVEEDORES	0	47,88	0
25060505	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	47,88	0	0
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	0	2449,59	0
259010	EXCEDENTES POR PAGAR	1932,93	0	0
25909020	CTAS. POR PAGAR VARIAS	516,66	0	0
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	160503,66
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y SECTOR FINANCIERO PO	0	160503,66	0
260225	DE MÁS DE 360 DÍAS	48233,89	0	0
260270	DE MÁS DE 360 DÍAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	112269,77	0	0
2	TOTAL PASIVO.....:	619944,37	619944,37	619944,37
31	CAPITAL SOCIAL	0	0	41863,4
3103	APORTES DE SOCIOS	0	41863,4	0
310301	CERT. APORT. AHORRO Y CREDITO	41863,4	0	0
33	RESERVAS	0	0	66129,68
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	0	52820,38	0
33010501	FORTALECIMIENTO RESERVA LEGAL	52820,38	0	0
3303	ESPECIALES Y FACULTATIVAS	0	13309,3	0
330305	A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES	11942,71	0	0
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	1139,78	0	0
330390	OTRAS	226,81	0	0
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0	0	10326,25
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0	10326,25	0
34010505	CAPITAL INSTITUCIONAL	10326,25	0	0
36	RESULTADOS	0	0	4469,93
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	4469,93	0
360305	UTILIDAD O EXCEDENTES	4469,93	0	0
3	TOTAL PATRIMONIO.....:	122789,26	122789,26	122789,26
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	2027,79
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	0	1310,86	0
71031005	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL	883,06	0	0
71031015	CARTERA DE MICROCREDITO	427,8	0	0
7109	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN SUSPENSO	0	716,93	0
710905	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	328,1	0	0
710920	CARTERA DE MICROCREDITO	388,83	0	0
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	0	0	2027,79
7203	ACTIVOS CASTIGADOS	0	1310,86	0
72031005	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL	883,06	0	0
72031015	CARTERA DE MICROCREDITO	427,8	0	0
7209	INTERESES EN SUSPENSO	0	716,93	0
720905	INTERESES EN SUSPENSO COMERCIAL PRIORITARIO	328,1	0	0
720920	INTERESES EN SUSPENSO PARA LA MICROEMPRESA	388,83	0	0
7		4055,58	4055,58	4055,58

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SURANGAY" LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

codcta	coddes	total_1	total_2	total_3
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	0	0	77886,94
5101	DEPÓSITOS	0	431,18	0
51011040	INTERES GANADO BANCODesarrollo	431,18	0	0
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	0	76210,07	0
510410	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	1569,02	0	0
510420	CARTERA DE MICROCRÉDITO	70576,9	0	0
510426	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO ORDINARIO	2214,92	0	0
510450	DE MORA	1849,23	0	0
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	0	1245,69	0
51900505	Interes GanadoCuentas por Cobrar Socios	1245,69	0	0
54	INGRESOS POR SERVICIOS	0	0	8000,45
5404	MANEJO Y COBRANZAS	0	591,87	0
540405	NOTIFICACIONES	522,2	0	0
54040503	OTROS	69,67	0	0
5490	OTROS SERVICIOS	0	7408,58	0
54900505	COMISION PAGO BONO DESARROLLO HUMANO	314,6	0	0
54900510	COMISION RECAUDACION FACILITO	539,23	0	0
54900515	COMISION PAGO SERVICIOS CONVENIOS CON SOCIOS	13,52	0	0
549006	COSTOS OPERATIVOS EFECTIVIZACION DE CHEQUES	1	0	0
54901001	COMISION TRANSFERENCIA INTERBANCARIA	5,2	0	0
54901505	CONVENIO EEASA	6535,03	0	0
56	OTROS INGRESOS	0	0	2470,53
5601	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	0	446,43	0
56010105	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	446,43	0	0
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	1186,6	0
560405	DE ACTIVOS CASTIGADOS	884,06	0	0
56042005	INTERES Y COMIS DE EJERC ANTERIORES COMERCIAL PRIORITARIO	302,54	0	0
5690	OTROS	0	837,5	0
569090	INGRESOS VARIOS	837,5	0	0
5	TOTAL INGRESOS.....:	88357,92	88357,92	88357,92
41	INTERESES CAUSADOS	0	0	29512,45
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	0	22975,09	0
41011505	Ahorro Cautivo	2074,86	0	0
41013005	DEPOSITOS A PLAZO	20900,23	0	0
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	6500,21	0
41031005	BANCO DESARROLLO	2504,16	0	0
41033002	CORPORACION DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS (CONAFIPS)	3996,05	0	0
4105	OTROS INTERESES	0	37,15	0
41059005	INTERESES EN COMPRAS A CREDITO	37,15	0	0
44	PROVISIONES	0	0	1960
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	0	1960	0
440220	CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	76,49	0	0
440225	CRÉDITO DE CONSUMO ORDINARIO	160,5	0	0
440240	MICROCRÉDITO	1723,01	0	0
45	GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	52415,54
4501	GASTOS DE PERSONAL	0	30573,53	0
45010505	SUELDO UNIFICADO	22110	0	0
45011005	DECIMO TERCER SUELDO	1884,09	0	0
45011010	DECIMO CUARTO SUELDO	1115,66	0	0
450120	APORTES AL IESS	2686,36	0	0
450135	FONDO DE RESERVA IESS	1691,79	0	0
45013505	FONDO DE RESERVA ROL	149,94	0	0
45019015	REFRIGERIOS EMPLEADOS	15,75	0	0

45019030	UNIFORMES	264	0	0
45019040	CAPACITACION EMPLEADOS	56	0	0
45019045	VIATICOS Y MOVILIZACION EMPLEADOS	599,94	0	0
4502	HONORARIOS	0	10609,95	0
45020525	ATENCIONES	132,03	0	0
45020530	VIATICOS Y MOVILIZACION DIRECTIVOS	89,6	0	0
4502053005	VIATICOS Y MOVILIZACION GERENCIA	38,08	0	0
45021015	HONORARIOS GERENCIA	9611,04	0	0
45021020	OTROS HONORARIOS	123,2	0	0
45021025	ACTUALIZACIONES SISTEMA	616	0	0
4503	SERVICIOS VARIOS	0	5604,95	0
45030505	COMBUSTIBLE	55	0	0
45030515	ENCOMIENDAS	11,9	0	0
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	321,08	0	0
45031505	PUBLICIDAD PRENSA, RADIO, TV	116,95	0	0
45032005	ENERGIA Y AGUA	375,49	0	0
45032010	TELEFONO	776,2	0	0
45032015	INTERENT	293,81	0	0
45032505	SEGURO ROBO	58,8	0	0
45032510	SEGURO INCENDIO	58,8	0	0
45032515	FIDELIDAD	175,84	0	0
450330	ARRENDAMIENTOS	2653,41	0	0
45039025	GASTOS JUDICIALES	80,47	0	0
45039026	SERVICIO BURO DE CRÉDITO	627,2	0	0
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	0	1924,99	0
45041005	PATENTE MUNICIPAL	702,08	0	0
45041510	APORTES A LA SEPS 0.45%	317,5	0	0
450421	APORTES AL COSEDE POR PRIMA VARIABLE	428	0	0
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	2,18	0	0
45043005	INTERESES PAGADOS	225,23	0	0
4504907505	CONTRIBUCION 0.5% A SOLCA	250	0	0
4505	DEPRECIACIONES	0	779,89	0
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	80	0	0
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	120	0	0
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE	579,89	0	0
4506	AMORTIZACIONES	0	112,2	0
450615	GASTOS DE INSTALACIÓN	112,2	0	0
4507	OTROS GASTOS	0	2810,03	0
45070510	MATERIAL DE COMPUTACION	186,98	0	0
45070515	UTILES DE OFICINA	779,45	0	0
45070526	GASTO IMPRENTA	241	0	0
45070527	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	53,47	0	0
45070528	EQUIPOS DE COMPUTACION	14,56	0	0
45070529	SUMINISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD	208,37	0	0
450710	DONACIONES	74,91	0	0
45071505	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	620,76	0	0
45071508	MANTENIMIENTO SISTEMA	224	0	0
450735	JUDICIALES Y NOTARIALES	56,06	0	0
45079005	GASTOS BANCARIOS	318,3	0	0
4507902515	OTROS ACTIVOS	31,85	0	0
45079030	GASTOS NO DEDUCIBLE	0,32	0	0
4	TOTAL GASTOS.....:	83887,99	83887,99	83887,99